



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 13 de noviembre de 2018

Año CXXVI Número 33.995

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	38
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES.....	79
REMATES COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

003 S.A.

1) Instrumento Publico del 07/11/18 2) NIEVAS JENARO, argentino, soltero, nacido 08/10/98, estudiante, DNI 41.234.273, con domicilio Albertini n° 366, localidad y partido de Lobos, Pcia. Buenos Aires; NIEVAS PAULO CESAR, argentino, soltero, nacido 21/04/74, empresario, DNI 23.777.564, con domicilio Albertini n° 366, localidad y partido de Lobos, Pcia. Buenos Aires; NIEVAS ADRIAN MARCOS, argentino, soltero, nacido 16/12/81, abogado, DNI 28.267.106, con domicilio Del Marmol n° 165, localidad y partido de Lobos, Pcia. Buenos Aires; 3) 003 SA 4) Lola Mora N°457, Piso 7°, Dto. 707, C.A.B.A 5) 99 años desde su inscripción 6) Objeto: a- Frigoríficas: La compra venta permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras frigoríficos y mataderos. La faena, elaboración, producción, embasado, compra venta, desposte, almacenamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de la especie bovina y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes del beneficio de los semovientes especificados anteriormente y/o contratarlas con terceros. Intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de la especie bovina e intervenir en explotación de remate publico de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. b-Mandato y representaciones: Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social 7) \$ 100.000. 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes 9) Duración 3 ejercicios, uso firma y representación legal presidente o Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Presidente Nievas Jenaro, Vicepresidente Nievas Paulo Cesar, y Director Suplente Nievas Adrian Marcos, aceptan el cargo y constituyen domicilio en el particular. 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los artículo 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio 31/07. 12) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 11

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85895/18 v. 13/11/2018

AIRBUS ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura Pública N° 469, Folio 2126 del 12/11/2018 pasada por ante el escribano Cristian Guyot titular del Registro 1729 de CABA, se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionista: (i) Airbus Defence and Space S.A.U.: una sociedad debidamente constituida e inscripta de conformidad con los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 como Airbus Defence and Space S.A. el 28 de septiembre de 2018, bajo el número 1392, del libro 62, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Maipú 1300, piso 13, CABA, CDI: 30-71621214-5; 2) Denominación: Airbus Argentina S.A.U 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: 1. proporcionar al mercado latinoamericano servicios de consultoría especializados y técnicas de planificación y gestión, así como técnicas para la publicidad de bienes y servicios relacionados con el espacio, la aeronáutica, la industria aeroespacial, la industria militar y de defensa, la electrónica y la seguridad, y la industria de la aviación; y 2. coordinar las actividades de Airbus SE y/o sus subsidiarias y afiliadas en Argentina y brindar diversos servicios de apoyo a Airbus SE y/o sus subsidiarias y afiliadas, incluidos los servicios de promoción y enlace, participando en el desarrollo e implementación de estrategias comerciales en Argentina, promoviendo y protegiendo los valores y principios de Airbus SE, construyendo y preservando relaciones y alianzas para Airbus SE, sus subsidiarias y afiliadas hacia los grupos de interés y el gobierno y para promover colaboraciones técnicas y financieras, incluidas las transferencias de tecnología en sectores de alta tecnología, proporcionando servicios de procesos de tecnología de la información y soporte y realizar operaciones de back office que incluyen, entre otros, gestión de documentación, servicios financieros y contables, servicios de recursos humanos, servicios de gestión de datos, servicios de tecnología de la información, comercio electrónico, soporte de software de abastecimiento,

actividades de desarrollo, operaciones de back office, servicios de procesamiento de transacciones y otros servicios relacionados en Argentina y el extranjero; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La Asamblea podrá designar mayor o menor número de directores suplentes. El mandato de los Directores tendrá una duración de tres ejercicios; 8) Director Titular y Presidente: Diego Botana. El director aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: a cargo de una Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por el término de un ejercicio; 10) Síndico Titular: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; y Síndico Suplente: Santiago J. Sturla; 10) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 1729 Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86178/18 v. 13/11/2018

ASTORI ESTRUCTURAS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2018 se resolvió por unanimidad: (1) el traslado del domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Córdoba, (2) establecer la sede social en Av. Piero Astori N° 1500, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y (3) modificar la redacción del artículo PRIMERO del estatuto social por el siguiente: "La Sociedad se denomina ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2018 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86088/18 v. 13/11/2018

BAIGMEX S.A.

N° 79014/18 - 22/10/2018. Rectificadorio: Domicilio de Esmeraldo Roberto MARTINEZ: Galileo 2442 piso 13° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86284/18 v. 13/11/2018

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.

Comunica que según Asamblea del 5.4.2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 570.000.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 570.100.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/04/2016 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86162/18 v. 13/11/2018

CHELAS HELODIAS S.A.

Por escritura del 05/11/2018 se constituyo la sociedad. Socios: José Carlos FLORES PORTILLO, mejicano, 20/9/73, DNI 95.585.366, ingeniero y Walter Enrique AGORRECA, argentino, 1/7/84, DNI 31.064.031, guardavidas, ambos casados, domiciliados en José Antonio Cabrera 4423, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIAL: Explotación de cervecerías, restaurantes, confiterías, pubs, pizzería, venta de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol.- Servicio de delivery.- El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y envase de cervezas artesanales, bebidas alcohólicas o no, y productos relacionados con la gastronomía; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; PRESIDENTE: José Carlos FLORES PORTILLO; DIRECTOR SUPLENTE: Walter Enrique AGORRECA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: José Antonio Cabrera 4427, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85912/18 v. 13/11/2018

CONDORES FILMS S.A.

Fecha: 09/11/2018. Socios: Carlos Daniel ECHENIQUE, soltero, argentino, fotógrafo documentalista - realizador audiovisual, nacido 28/04/1967, D.N.I. 18.220.849, C.U.I.T 20-18220849-4, domiciliado Paseo Colon 811 planta baja CABA y José María SEOANE, soltero, argentino, asistente dirección audiovisual, nacido 27/08/1967, D.N.I. 18.484.212, C.U.I.T 20-18484212-3, domiciliado Ensebiano 516 El Palomar 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires. Denominación: CONDORES FILMS S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: 1. La Pre producción, producción y post producción de documentales, filmicos, fotográficos y sonoros, aéreas y subacuáticas y/o en diferentes pisos ecológicos, cortos publicitarios, películas, tanto nacionales como internacionales, para entidades del sector público como privado. 2. La explotación de servicios de audiovisuales en cualquiera de sus modalidades. 3. La explotación de servicios sonora en cualquiera de sus modalidades de difusión. 4. La explotación de medios de comunicación en soportes informáticos e interactivos, en cualquiera de sus modalidades y en Internet. 5. La producción, compra, venta, alquiler, edición, reproducción, importación, exportación, distribución, exhibición, financiación de toda clase de obras audiovisuales y equipos tecnológicos, en cualquiera de sus modalidades y cualquiera que sea su soporte técnico, susceptibles de su difusión cinematográfica, televisiva, en vídeo o por cualquier otro medio audiovisual. 6. La organización, producción y difusión de espectáculos o acontecimientos informativos, deportivos, musicales, culturales o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y comercialización de toda clase de derechos sobre los mismos. 7. La realización de actividades y la prestación de servicios, estudios, análisis, promoción, programación, proceso de datos e informes, por cualquier procedimiento, relacionados con cualquier actividad de comunicación, incluyendo en todo caso las referentes a los servicios de cualquier modalidad de televisión. 8. La elaboración de estudios, informes o análisis de cualquier clase en relación con empresas, medios y sistemas de comunicación, y especialmente sobre televisión, vídeo, cine y multimedia. 9. Las tareas de intermediación en los mercados de derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier clase, así como en cualesquiera actividades relacionadas directa o indirectamente con la publicidad, el marketing, el merchandising y otras actividades comerciales. 10. La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, mediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus formas posibles. 11. La promoción y venta a distancia, en la modalidad de club, por correo, teléfono, televisión o por cualquier medio informático o audiovisual, en cualquier tipo de soporte, de cualquier producto o servicio. 12. La adquisición y explotación por cuenta propia o ajena de todo tipo de equipos, aparatos, elementos, instalaciones y procedimientos técnicos relacionados con las actividades anteriores, incluyendo la licencia de patentes o asistencia de tecnología. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por la Sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Director/Presidente: Carlos Daniel ECHENIQUE. Domicilio Social y especial de director: Muñoz 612 Piso 5 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 09/11/2018 Reg. Nº 409 EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86198/18 v. 13/11/2018

CONEXIONCE S.A.

Constitución S.A. Escritura 1220 del 8/11/2018; 1) Marina DUBINSKY, 44 años, casada, DNI 8.474.856, domicilio real Lavalleja 274 piso 1 dpto A, CABA, C.A.B.A.; Ariel Hernán GOIJMAN, 39 años, casado, DNI 27.215.649, Camargo 735 piso 9° dpto. A, C.A.B.A.; Jonathan Christian WAINER, 37 años, casado, DNI 28.642.586, Av. Corrientes 4548 piso 1 dpto A, C.A.B.A.; Alberto Martín BENEZRA, 44 años, casado, DNI 23.967.901, Ugarteche 3185 piso 1 dpto B, CABA; todos comerciantes y argentinos; 2) CONEXIONCE S.A.; 3) 99 años; 4) compra, venta, al por mayor y por menor, importación, por cuenta propia o de terceros, distribución, consignación, y explotación de artículos textiles, marroquinería, juguetería, bazar, regalería y electrónica.; 5) \$ 100.000; 6) 31/10; 7) Presidente: Marina DUBINSKY, Director Suplente: Jonathan Christian WAINER; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede social: Sarmiento 2333 4 piso depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1220 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 870 Silvina París - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86275/18 v. 13/11/2018

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 2.000.000.-, es decir, de la suma de \$ 100.000.- a la suma de \$ 2.100.000.-; y (ii) Reformar el art. 4 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2018 sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86221/18 v. 13/11/2018

FINCO CAPITAL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.567.000 a la suma de 21.067.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. ARTICULO CUARTO: "El Capital social asciende a la suma de pesos veintiún millones sesenta y siete mil (\$ 21.067.000.-) representado por 2.106.700 acciones de pesos diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550 Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1618 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85949/18 v. 13/11/2018

FURLANI S.A.

Por escritura 535 del 24/10/18 comparecen Alejandra Paola Santoro, argentina, 30/6/78, DNI 2648057, soltera, comerciante, Manzana 27, Edificio E4, Piso 1º, Departamento "D", Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Ariel Alejandro Escobedo, argentino, 17/7/76, DNI 25418164, comerciante, soltero, Manzana 27, Edificio E4, Piso 1º, Departamento "D", Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y constituyen "FURLANI S.A."; 99 años; objeto: Edición, impresión, realización de trabajos gráficos, fotocomposiciones, encuadernación, compaginación, troquelados, armado de libros, talonarios, revistas, diarios, manuales, folletos, papelería comercial, de toda clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. Confección e impresión de todo tipo de valores, envases, envases flexibles, estuches de cartulinas y etiquetas; y armado de cajas de cartón, cartulina o materiales similares. Estudio de diseño gráfico, comunicación y creatividad publicitaria, comercialización, promoción, producción y difusión mediante la creación y elaboración de campañas publicitarias, desarrollo de nuevas marcas, de piezas publicitarias, imagen corporativa y de productos y otros servicios complementarios y/o afines por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, medios usuales utilizados y/o a crearse, incluso la fabricación y venta de merchandising. Relevamiento, análisis, marketing, investigación de mercados internos y externos, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandra Paola Santoro, y Director suplente: Ariel Alejandro Escobedo; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Guardia Nacional 2547 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 24/10/2018 Reg. N° 1860 CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85932/18 v. 13/11/2018

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2016 ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/04/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el Artículo Sexto "ARTICULO SEXTO: El capital social es de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 31.500.000) representado por acciones ordinarias escriturales de \$ 100 cada una, las que se dividen en tres clases de acciones, a saber Acciones Clase "A" \$ 23.633.600.-, de cinco votos por acción; Acciones Clase "B" \$ 5.355.000.- de un voto por acción; y Acciones Clase "C" \$ 2.511.400.- de un voto por acción. Las Acciones Clase "A" elegirán de dos a seis directores incluyendo al presidente; las Acciones Clase "B" hasta dos directores y las Acciones Clase "C" hasta un director." Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 25/04/2018 Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86320/18 v. 13/11/2018

HINO MOTORS SALES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2017, la cual continuó por cuarto intermedio el 21/04/2017 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 22.933.500, es decir elevarlo de la suma de \$ 31.338.889 a la suma de \$ 54.272.389, modificando consecuentemente el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/04/2018 Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86274/18 v. 13/11/2018

INTEGRAL CARE S.A.

Escritura Pública del 07/11/2018; Accionistas: Enrique Emilio Koch, 41 años, argentino, casado, Martillero Público, DNI: 26.062.230, Barabino 434, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Gisela Roda, 37 años, argentina, casada, Licenciada en Nutrición, DNI: 28.857.406, Barabino 434, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.. Denominación: "Integral Care S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, de internación domiciliaria y de rehabilitación; tercerización de recursos humanos y/o tecnológicos a otras empresas relacionadas con la salud. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Enrique Emilio Koch, Director Suplente: Gisela Roda, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Malabia 2319, 1° Piso, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1848. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86288/18 v. 13/11/2018

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

Por acta de Asamblea del 8/08/2018 se aumentó el capital social de \$ 20.101.031 a \$ 460.901.031 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 460.901.031 (pesos cuatrocientos sesenta millones novecientos un mil treinta y uno) representado por 459.708.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1(pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción y 1.192.110 acciones preferidas de \$ 1(pesos uno) valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto en el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2018 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85991/18 v. 13/11/2018

LEND LEASE (AR) S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria n° 40 del 28.09.2018 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 9.222.471 a \$ 13.071.471, por la suma de \$ 3.850.000; ii) Emitir \$ 3.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018 Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86291/18 v. 13/11/2018

LEXHAM S.A.

1) Daniel Mario COLOMBO RUSSELL, argentino, casado, nacido el 12.9.1957, DNI 13.265.972, abogado y licenciado en psicología, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1301 Piso 3 departamento 310 CABA; Marcela Alejandra MONTERO, argentina, soltera, nacida el 3.1.1971, DNI 22.021.038, abogada, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2751 Piso 2 departamento B CABA y Rodrigo Gonzalo CONDORI SALDAÑO, argentino, casado, nacido el 5.8.1982, DNI 29.295.460, abogado, domiciliado en Aranguren 1850 13 A CABA. 2) 11.10.2018 4) Lima 1125 piso 6 oficina H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) prestación de servicios jurídicos, contables, de administración y auditoría; comprendiendo el asesoramiento jurídico en todas las ramas del derecho, gestión extrajudicial o judicial de casos; de servicios de consultoría, capacitación y asesoría de particulares, asociaciones, empresas e instituciones públicas y privadas; administración de empresas y de fideicomisos; y servicios administrativos, técnicos, informáticos y contables que puedan ser requeridos en tales actividades. La sociedad podrá también,

en forma complementaria, realizar actividades de inversión mediante el aporte de capitales, adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto, participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior cuya actividad se relacione con su objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso público. Cuando las actividades así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se designó presidente a Pablo Gerardo Salotto y director suplente a Rodrigo Gonzalo Condori Saldaño ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o a quien lo reemplace. 10) 30/6.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 11/10/2018 Reg. Nº 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 86197/18 v. 13/11/2018

LEXITON S.A.

Por asamblea del 20/5/17 se fija el capital social en \$ 4.512.000.-. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2017

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/11/2018 Nº 86134/18 v. 13/11/2018

LINKNOTICIAS S.A.

Por asamblea del 26/10/18 se da la sig. redacción al objeto social: "ADMINISTRACION DE PORTALES WEB: edición, publicación, representación, comercialización y/o distribución por cuenta propia o de terceros de medios gráficos de comunicación social masiva o restringida, de acceso vía internet por sí o por terceros, incluyendo la edición, redacción, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de portales periodísticos y de noticias, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico; AGENCIA DE NOTICIAS: La creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y colaboraciones, de publicidad y relaciones públicas; PRODUCCIÓN, EDICION Y DISTRIBUCION DE CONTENIDOS: edición, impresión, redacción, publicación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual, incluyendo la edición, redacción, impresión y publicación de medios gráficos entendiéndose por tales revistas, periódicos y diarios; La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos, o cualquier otro soporte multimedia; La adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras sonoras o audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades; RELEVAMIENTO DE MEDIOS Y ANALISIS DE MERCADO: realización de estudios y análisis de mercado y opinión pública, de medición de audiencia de medios de comunicación, ya sean estos propios o ajenos. Prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos en materias de información, publicidad, cultura, ocio, entretenimiento, así como de formación y enseñanza, organización de cualquier tipo de acontecimientos relacionados con ellos.". Se reforma art. 3. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2018

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/11/2018 Nº 86135/18 v. 13/11/2018

LOCAMI S.A.

1) Néstor Emilio Fidel DUCA, argentino, nacido el 26/07/1939, divorciado, DNI 4.302.535, CUIT 20-04302535-0, arquitecto, domiciliado en Maure 3878, PB, Depto. 1, CABA; y Leonor Silvia JUNGE, argentina, nacida el 07/08/1953, viuda, DNI 10.831.287, CUIT 23-10831287-4, empresaria, domiciliada en Tronador 3431, CABA. 2) Escritura 340 del 01/11/2018, Folio 1.680, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "LOCAMI S.A.". 4) Tronador 3431, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. 6) 99 años. 7) \$ 800.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre de cada

año. PRESIDENTE: Leonor Silvia JUNGE y DIRECTOR SUPLENTE: Nestor Emilio Fidel DUCA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tronador 3431, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 86108/18 v. 13/11/2018

M C ZAMUDIO S.A.

La asamblea del 25/07/18 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social a \$. 11.200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 31/08/2018 Reg. Nº 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 86122/18 v. 13/11/2018

MANO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea extraordinaria unánime del 14/7/17 se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 1.100.000 a \$ 2.054.450, por capitalización de deuda. b) Se suscribe e integra el 100%; c) se emitieron 954.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal \$ 1 cada una; d) Se modifica el artículo CUARTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2017
María Laura Román - Tº: 80 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 86317/18 v. 13/11/2018

MOLINOS LIBRES S.A.

Por acta de Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.866.046 a \$ 98.773.986, y reformar el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 01/11/2018
Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 85960/18 v. 13/11/2018

NEOWING S.A.

SA. 1) Inocencio BRIZUELA DIAZ, nacido 31 de Julio de 1987, D.N.I. 95.185.925, C.U.I.T. 20-95185925-8; y Crecencio RODRIGUEZ, nacido 14 de septiembre de 1959, D.N.I. 94.520.690, C.U.I.T. 20-94520690-0; ambos paraguayos, solteros, comerciantes, domicilio calle 10 número 3900, Barrio Santa Catalina, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; 2) "NEOWING S.A."; 3) Escritura 187 del 08/11/2018, Fº 527, Registro 214 Cap. Fed.; 4) Manuel Ugarte 2548, piso tercero, departamento "C" CABA; y domicilio fiscal Chacabuco 819, San Martín provincia de Buenos Aires; 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Estudio, asesoramiento, proyecto y dirección por su cuenta y/o de terceros de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, civiles o industriales; instalaciones complementarias y su ingeniería; ingeniería de redes y tendido; así como el diseño de todo tipo de equipamientos a esos fines; efectuar mensuras, trabajos de topografía, cálculos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. b) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestaciones de servicios; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; brindando todo tipo de asesoramiento general, valuaciones, arbitraje y peritaje con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. c) Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, en especial de dispositivos, elementos, máquinas, artefactos mecánicos, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico, así como también de bienes relacionados con la construcción; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) \$ 120.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Crecencio RODRIGUEZ; Director Suplente: Inocencio BRIZUELA DIAZ, domicilio especial Manuel Ugarte 2548, piso 3º, departamento "C" CABA; 10) 31 de octubre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 85998/18 v. 13/11/2018

O&G DEVELOPMENTS LTD. S.A.

O&G DEVELOPMENTS LTD. S.A. (la "Sociedad") comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/10/2018 se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad de O&G DEVELOPMENTS LTD. S.A. a SHELL ARGENTINA S.A., y por lo tanto, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo el nombre "SHELL ARGENTINA S.A." continuará funcionando la sociedad constituida como "O&G DEVELOPMENTS LTD. S.A.", continuadora a su vez de la sociedad constituida como "O&G DEVELOPMENTS LTD.", en jurisdicción de las Islas Vírgenes Británicas. El domicilio social se fija en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer representaciones o agencias en la República Argentina o en el Extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2018 agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85980/18 v. 13/11/2018

OHPIC S.A.

Se rectifica edicto N° 84904/18 del día 8/11/2018. Maria de la Cruz Quintana, DNI: 26.769.833 Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1917 Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1917 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86301/18 v. 13/11/2018

PRODUCCIONES DRAGON S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2018 se resolvió por unanimidad modificar los arts. 8° y 9° de los Estatutos Sociales conforme el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos tantas veces lo disponga la Asamblea de Accionistas. La Asamblea fijará el número de directores, como así su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- La garantía de los Directores se efectuará conforme la normativa vigente y dictada por la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo art. 375 del Código Civil y Comercial y del art. 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar en toda clase compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin, facultad de sustituir; iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y/o del Vicepresidente, el director suplente que los reemplace tendrá las mismas facultades que estos últimos. ARTICULO NOVENO: La sindicatura de la Sociedad está conformada por un Síndico Titular pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2018 Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85983/18 v. 13/11/2018

PRODUCCIONES DRAGON S.A.

Por Asamblea Unánime del 14/08/2018, en los términos del 94 bis de la Ley 19.550 y art. 203 inc. a) de la RG IGJ 7/2015 el Accionista resolvió por unanimidad modificar los artículos 1, 4, 5, 6, 8 y 9 de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina: "PRODUCCIONES DRAGON SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL". Cuando la sociedad esté integrada por más de un accionista omitirá la expresión unipersonal de su denominación, utilizando la denominación "PRODUCCIONES DRAGON SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. ARTICULO CUARTO: El capital social es de SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 69.859.000.-), representado por SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL (69.859.000.-)

acciones ordinarias, escriturales de UN PESO (\$ 1.-) de valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Las acciones serán ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una, y con derecho a un (1.-) voto por acción. Las acciones no se representarán en títulos, sino que serán escriturales y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la Sociedad, en un registro de acciones escriturales. ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea de Accionistas.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La designación de directores suplentes será obligatoria si la sociedad contara con más de un accionista y prescindiera de sindicatura.- La garantía de los Directores se efectuará conforme la normativa vigente y dictada por la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9° del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o de dos directores en ejercicio, cualesquiera conjuntamente. ARTICULO NOVENO: La sindicatura de la Sociedad está conformada por un Síndico Titular, pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Cuando conforme lo establecido en la ley 19.550 la Sociedad deba contar con una comisión fiscalizadora, estará integrada por tres síndicos titulares y un número igual o menor de suplentes, conforme lo decida la Asamblea. En caso de ausencia o impedimento de los síndicos titulares, éstos podrán ser reemplazados automáticamente por cualquiera de los síndicos suplentes designados conforme la metodología que decida la Asamblea de Accionistas en oportunidad de su elección, debiendo actuar el síndico suplente con las facultades y en representación del síndico ausente o impedido.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 15/08/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85984/18 v. 13/11/2018

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

a) Por Esc. 533 Del 09/11/2018 al F° 2.081 del Registro 652 de CABA, “PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A” se elevó a escritura el a) Acta de Asamblea de fecha 25/11/2010 por la que se aprueba el Aumento del Capital a la suma de \$ 412.000 y se reforma el art. 4 quedando redactado así: ART. 5°.- Capital Social.- El capital social de la entidad es de \$ 412.000, representado por 41.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal de DIEZ PESOS cada una. El capital social podrá ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo del mismo.; b) Acta de Asamblea de fecha 3/09/2018 por la que se modifico el Estatuto Social en su: Artículo Duodécimo: el plazo de mandato del directorio elevandolo a 3 ejercicios; y por la que se resuelve designar autoridades vigentes: Presidente: Marcelo GIL; Vicepresidente: Manuel COMPARADA; Director: Tomás Allande y Alejandro Marcelo POVOR; Director Suplente: Pablo Daniel MAZZUCA, todos con domicilio especial en calle Maipu 1300, Piso 21, CABA; y c) Acta de Asamblea de fecha 16/11/2017 por la que se resuelve designar autoridades (mandato anterior): Presidente: Pablo Daniel Mazzuca, Vicepresidente: Marcelo Gil, Directores: Manuel Comparada y Tomás Allande y Director Suplente: Alejandro Marcelo Povor, todos con domicilio especial en calle Maipu 1300, piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86004/18 v. 13/11/2018

PUBLIFORT S.A.

Por escritura 177 del 24/10/18 comparecen Alejandra Paola Santoro, argentina, 30/6/78, DNI 2648057, soltera, comerciante, Manzana 27, Edificio E4, Piso 1º, Departamento "D", Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Hernàn Santoro, argentino, 14/7/73, DNI 23314779, comerciante, soltero, Alcorta 2012, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y constituyen "PUBLIFORT S.A."; 99 años; objeto: Estudio de diseño gráfico, comunicación y creatividad publicitaria, comercialización, desarrollos de nuevas marcas, de piezas publicitarias, imagen corporativa y de productos y otros servicios complementarios y/o afines. Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier naturaleza afín a las detalladas precedentemente. Realización de todo tipo de trabajos gráficos, impresiones, fotocomposiciones, troquelados, impresión, y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, confección e impresión de todo tipo de valores, envases, envases flexibles, estuches de cartulinas y etiquetas; y armado de cajas de cartón, cartulina o materiales similares. Promoción mediante la creación y elaboración de campañas publicitarias destinadas al conocimiento y difusión de la imagen de productos o servicios de todo tipo, incluso la fabricación y venta de merchandising que lleven la publicidad, la promoción, la producción y difusión. Publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin, creados o a crearse. Marketing, investigación de mercados internos y externos, relevamiento, análisis, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandra Paola Santoro, y Director suplente: Ricardo Hernàn Santoro; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Avenida Directorio 7036 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 24/10/2018 Reg. N° 565

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85931/18 v. 13/11/2018

REFINAR ALLOYS S.A.

Por escritura 157 del 10/08/18 comparecen Yanett Anahí Deluchi, argentina, 29/10/92, DNI 36.905.944, soltera, comerciante, Entre Ríos 430, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Antonio Vicencio, argentino, 08/03/65, DNI 17880015, soltero, comerciante, Obispo M. Orzali 496 Barrio C Provincia de San Juan; y constituyen "REFINAR ALLOYS S.A."; 99 años; objeto: elaboración, fundición, forja, laminación, matricería, trefilación, rectificación, mecanizado de piezas, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de hierros, bronce, aluminio, aceros especiales, metales ferrosos y no ferrosos, productos metalúrgicos elaborados o no, y metales en general. Podrá actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, participar en licitaciones públicas y/o privadas con relación a su actividad principal. Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Néstor Antonio Vicencio, y Director suplente: Yanett Anahí Deluchi; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Camila O'Gorman 425 piso 6º oficina "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 4

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85935/18 v. 13/11/2018

RYAN'S TRAVEL S.A.

Por asamblea del 4/9/18 se eligieron directores: Presidente Nicolás RYAN Vicepresidente Marcelo Daniel DALLAS Suplente María Isabel ROLDAN todos domicilio constituido San Juan 970 piso 6 depto. B CABA; se aumentó el capital de \$ 10.000 a \$ 100.000 reformándose el art. 4 y del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/09/2018

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86217/18 v. 13/11/2018

SERVICE ALVEAR S.A.

Escritura de Constitución N° 316 del 01/11/18. Accionistas: Enrique Hernàn Toleres, nacido el 02/06/84, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.646.979, Mitre 1335, General Alvear, Partido de General Alvear, Pcia Bs As; y Jorge Luis Guglielmucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/11/64, DNI 17.209.130, Saavedra 3371, localidad

y Partido de Saladillo, Pcia Bs As. Denominación: " SERVICE ALVEAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Operar y administrar estaciones de servicio y despacho de combustibles para embarcaciones, automotores y vehículos en general; b) Comercializar todo tipo de combustibles líquidos y/o gasificados, ya sea nafta, gasoil, fuel oil, querosén y bases lubricantes; grasas, gas licuado de petróleo; gas natural comprimido; parafinas; carbón; extracto aromático; decantad oil; productos petroquímicos y productos derivados del petróleo; ya sean adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier medio válido de comercialización; C) Explotar comercialmente dentro del establecimiento mercados y/o minimercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas, accesorios y vituallas. Capital: \$ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Jorge Luis Guglielmucci, Director Suplente: Enrique Hernán Toleres, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Nazca 2765, Piso 2°, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 2

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86195/18 v. 13/11/2018

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 08/08/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, es decir de \$ 3.674.300 a \$ 3.674.400, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, por Asamblea de Accionistas de fecha 18/08/2018 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Cristian Tomas Adamo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, Sergio Reboredo a su cargo de Director Titular y Matias Cambiaso a su cargo de Director Suplente. Cesaron en sus respectivos cargos los Sres. Cristian Tomas Adamo, Sergio Reboredo y Matias Cambiaso, por aceptación de su renuncia y (iii) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Fernando Durante, Director Suplente: Cristian Tomas Adamo, ambos con domicilio especial en Av. Chiclana 3345, piso 8, CABA. Asimismo, por Asamblea de Accionistas del 03/09/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Sergio Fernando Durante a su cargo de Director Titular y Presidente y Cristian Tomas Adamo a su cargo de Director Suplente. Cesaron en sus respectivos cargos los Sres. Sergio Fernando Durante y Cristian Tomás Adamo, por aceptación de sus renunciaciones. Por último, la Asamblea de Accionistas de fecha 04/09/2018, resolvió: (i) ampliar a 3 el número de Directores Titulares, reformando el artículo 9 del Estatuto, (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Leopoldo Viriato Saboya, Director Titular y Vicepresidente: Pedro Eugenio Aramburu y Director Titular: Sergio Fernando Durante. Los Sres. Leopoldo Viriato Saboya y Pedro Eugenio Aramburu constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA y el Sr. Sergio Fernando Durante en Tucumán 633, 4° piso, CABA, (iii) asignarle al Sr. Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales, quedando expresamente vedado participar en la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial o municipal, así como intervenir en resoluciones de materias de política tarifaria, de precios o cambiarias y (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.027.040, es decir de \$ 9.000.000 a \$ 18.027.040, modificando el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/09/2018

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85410/18 v. 13/11/2018

SIM SERVICE S.A.

1) Javier María Sola DNI 12.082.303 04/03/58 Argentino Comerciante Casado Julián Álvarez 2797 Piso 2 CABA y María del Carmen Rodríguez DNI 18.122.917 29/01/67 Argentina Programadora Casada O. Bazarco 2998 Piso 2 Depto C CABA 2) 09/11/18 4) Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Depto. 6 CABA 5) Análisis codificación programación configuración comercialización, importación, exportación o distribución de sistema y/o programas de computación (software), así como a la capacitación, adiestramiento, asesoramiento en el uso y el mantenimiento de dichos sistemas y/o programas. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Javier María Sola Suplente María del Carmen Rodríguez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86169/18 v. 13/11/2018

SPLIT SERVICIOS S.A.

1 DIA.- 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 22/10/2018. 2) Cambia denominación por KANGU S.A. 2) Cambia Sede Social a Gral. Lavalle 1546 P° 5, oficina D, C.A.B.A. 3) Reforma Estatuto Art. 1°: Bajo la denominación KANGU S.A. continua funcionando la sociedad antes denominada SPLIT SERVICIOS S.A., Domicilio C.A.B.A. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 22/10/2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Extraordinaria de fecha 22/10/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85966/18 v. 13/11/2018

ST CONSULTING GROUP S.A.

Constitución. Escritura 264. F° 676. 8/11/2018. Registro 1822 CABA. Socios. Manuel Fernando VALENCIA, 28/3/1952, DNI 10328660, CUIT 20-10328660-4, div 1° nupcias con Susana Elisa PERRUSSET, asesor de seguros Mat. 29177, Solís 419, Acassuso, Pcia BsAs; Javier VALENCIA, 29/12/1982, DNI 29986353, CUIT 20-29986353-1, soltero, asesor de seguros Mat. 78673, Av. del Libertador 18204, Beccar, Pcia BsAs; Sabrina Yael BELEN, 31/10/1980, DNI 28483174, CUIT 27-28483174-3, soltera, asesora de seguros Mat. 90881, Calle 51 N° 1075 PB C, La Plata, Pcia BsAs; Mariana Fabiana PATARO, 30/10/1961, DNI 14769541, CUIT 27-14769541-7, soltera, Comodoro Rivadavia 2110 CABA; y cónyuges en 1° nupcias bajo régimen de separación de bienes: Gabriel de la FUENTE, 21/11/1973, DNI 23433135; CUIT 20-23433135-4; y Cintia del Carmen PIETRANTONIO, 16/9/1976, DNI 25537200, CUIL 27-25537200-4; ambos empresarios, Country La Reserva Cardales, Ruta Nacional 9 km 61,5 Lote 88, Campana, Pcia BsAs; todos argentinos. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 100.000, 100.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. Directorio, de 1 a 5 miembros, 1 como mínimo debe ser socio y productor asesor de seguros; igual o menor número de suplentes; por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/10. Directorio. Presidente: Gabriel de la FUENTE; Vicepresidente: Manuel Fernando VALENCIA; Director Suplente: Cintia del Carmen PIETRANTONIO; domicilio especial en la sede social. Sede Social. Lavalle 579, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85946/18 v. 13/11/2018

SUCESIÓN DE ANTONIO MORENO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 180.096.902 a \$ 617.188.963, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 01/11/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85959/18 v. 13/11/2018

TECK S.A.

Por Asamblea y Directorio del 16/7/18 cambio el domicilio a Arenales 1807 Decimo sexto piso Departamento F CABA. Renuncia el Director Suplente Ariel Gaston Ceide. Designa Presidente: Santiago Luis Tamini Elicegui Director Suplente: Lucas Luis Tamini Elicegui ambos domicilio especial Arenales 1807 Piso 16 Departamento F CABA Modifica articulo 3°. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta comercialización explotación comercial de negocios de gastronomía restaurantes confiterías cantinas marisquerías sushibar snack bar casas de comidas rapidas (fast-food) para llevar catering delivery despacho de bebidas Elaboracion compra venta importacion exportación distribución representación mandatos franchising de productos alimenticios carnes comestibles bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial artículos de decoración revestimientos muebles complementos textiles elementos decorativos accesorios para la explotación de los locales comerciales y hogares prestar servicios para los sectores de la construcción decoración remodelación mejoramiento dotación equipamiento de los locales comercial y hogares Autorizado esc 277 30/10/2018 Reg 515.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86190/18 v. 13/11/2018

TORTUGAS10 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/10/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 9.729.900, es decir, elevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 9.829.900. En consecuencia, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2018
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86322/18 v. 13/11/2018

TRANSFER CAR S.A.

Complementando mi edicto 60234/18 del 21/08/2018 consignó DNI n° 13.417.728 de Alba Claudia ARAGÓN y 11.679.428 de Nestor Horacio FRÍAS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 02/08/2018 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85968/18 v. 13/11/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ASTILLERO BUENOS AIRES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/10/2018. 1.- SEBASTIAN DUCCOLI, 20/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DEHEZA 933 piso AVELLANEDA, DNI N° 32149878, CUIL/CUIT/CDI N° 20321498788, AGUSTIN SUAREZ RIVEIRO, 26/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VIDT 1973 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32990455, CUIL/CUIT/CDI N° 20329904556, . 2.- "ASTILLERO BUENOS AIRES SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5606 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DUCCOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5606 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: AGUSTIN SUAREZ RIVEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5606 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86076/18 v. 13/11/2018

BVKB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- SUSANA SOFIA BARDELLI, 29/11/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUAN BAUTISTA ALBERDI 1643 piso 15 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12965222, CUIL/CUIT/CDI N° 27129652220, LUISINA ADRINE BEDROSSIAN, 01/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, AV. OLAZABAL 3650 piso 1 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29866580, CUIL/CUIT/CDI N° 27298665803, SILVINA PAULA LUCIA VERGEZ KENNY, 22/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MATHEU 1665 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18512296, CUIL/

CUIT/CDI N° 23185122964, . 2.- “BVKB SAS”. 3.- TUCUMAN 1455 piso 11F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LUISINA ADRINE BEDROSSIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1455 piso 11F, CPA 1050 , Administrador suplente: SUSANA SOFIA BARDELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1455 piso 11F, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 85891/18 v. 13/11/2018

DISTRIBUIDORA LINSUA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2018. 1.- ANDRES ALFREDO INSUA, 08/04/1949, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., PASAJE BOLLINI 2232 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7691913, CUIL/CUIT/CDI N° 20076919136, . 2.- “DISTRIBUIDORA LINSUA SAS”. 3.- ARTIGAS JOSE G. 1165 piso , CABA. 4.- Venta de productos de limpieza, bolsas de consorcio, ferretería, electricidad, productos para pileta, ropa de trabajo. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: ANDRES ALFREDO INSUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1165 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ROSA DOMINGA ALTARAC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 1165 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Septiembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 85907/18 v. 13/11/2018

ELECTRONICA POMPEYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- GASTON HERNAN ROSA LARRIEU, 10/05/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALTOLAGUIRRE 2520 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNIN° 33779845, CUIL/CUIT/CDI N° 20337798455, PABLO MARTIN ROSA LARRIEU, 15/09/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, VENEZUELA 1344 piso C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32592526, CUIL/CUIT/CDI N° 20325925265, . 2.- “Electronica Pompeya SAS”. 3.- ALTOLAGUIRRE 2520 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GASTON HERNAN ROSA LARRIEU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALTOLAGUIRRE 2520 piso 5, CPA 1431 , Administrador suplente: PABLO MARTIN ROSA LARRIEU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALTOLAGUIRRE 2520 piso 5, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86304/18 v. 13/11/2018

EVENTOS TRES DE FEBRERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- MARCELO FABIAN PINTA, 29/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PIZARRO 7321 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20506551, CUIL/CUIT/CDI N° 20205065513, MAXIMILIANO FABIAN LARTIGUE, 19/06/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., CUBA 2650 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22285407, CUIL/CUIT/CDI N° 20222854076, . 2.- “EVENTOS TRES DE FEBRERO SAS”. 3.- CUBA 2650 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: MARCELO FABIAN PINTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2650 piso 2, CPA 1428 , Administrador suplente: MAXIMILIANO FABIAN LARTIGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2650 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86173/18 v. 13/11/2018

GROUP GP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2018. 1.- RAMIRO GONZALEZ, 09/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. CALLAO 1801 piso 3 RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30661283, CUIL/CUIT/CDI N° 20306612833, MARIA EUGENIA GONZALEZ, 06/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CALLAO 1801 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28403419, CUIL/CUIT/CDI N° 27284034193, . 2.- “Group GP SAS”. 3.- BASAVILBASO 1378 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en

su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1378 piso 6, CPA 1006 , Administrador suplente: RAMIRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1378 piso 6, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86174/18 v. 13/11/2018

HMS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- JUAN CONSTANTINO NEGRIS, 02/08/1981, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 5601 piso LOTE 277 b^asanta catalina benavidez TIGRE, DNI N° 28996894, CUIL/CUIT/CDI N° 20289968947, RUBEN ALBERTO PEREZ, 08/02/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CORVALAN 2402 piso u.f 4 MORENO, DNI N° 17100922, CUIL/CUIT/CDI N° 20171009228, . 2.- “HMS GROUP SAS”. 3.- TUCUMAN 612 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN CONSTANTINO NEGRIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 612 piso 5, CPA 1049 , Administrador suplente: RUBEN ALBERTO PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 612 piso 5, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86090/18 v. 13/11/2018

JP1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/11/2018. 1.- MARCELO GUSTAVO ZAREMBA, 19/05/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ARENGREEN 1280 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16271082, CUIL/CUIT/CDI N° 20162710827, LEONARDO ROBERTO D AMICO, 21/03/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ITALIA 1530 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 20647638, CUIL/CUIT/CDI N° 23206476389, LAWLER DANIELA SUSANA, 03/07/1968, Casado/a, Argentina, Comerciante, DIEGO PALMA 965 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 20405204, CUIL/CUIT/CDI N° 27204052048, . 2.- “JP1 SAS”. 3.- ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 4/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELO GUSTAVO ZAREMBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 4/1, CPA 1416 , Administrador suplente: LEONARDO ROBERTO D AMICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 2749 piso 4/1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86303/18 v. 13/11/2018

LD ILUMINACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2018. 1.- LUCAS ARIEL DOUMA, 25/01/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, AZARA 111 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33368137, CUIL/CUIT/CDI N° 20333681375, . 2.- “LD ILUMINACION SAS”. 3.- AZARA 111 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LUCAS ARIEL DOUMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZARA 111 piso 8A, CPA 1267 , Administrador suplente: RUBEN ALBERTO DEL ROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZARA 111 piso 8A, CPA 1267; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86314/18 v. 13/11/2018

MARC PLANET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- MARIA ROSA CALIPA, 18/07/1962, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PJE. ROBERTO CUNNINGHAM 1126 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14990074, CUIL/CUIT/CDI N° 27149900743, . 2.- “MARC PLANET SAS”. 3.- CUNNINGHAME G. PJE. 1126 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA ROSA CALIPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUNNINGHAME G. PJE. 1126 piso PB A, CPA 1407 , Administrador suplente: PABLO ARIEL MATIAS BARBACCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUNNINGHAME G. PJE. 1126 piso PB A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 85929/18 v. 13/11/2018

MODA E IMAGEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- ROGELIO ANTONIO PATRICIO CARBALLE, 16/09/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GÜEMES 4044 piso 2° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21795183, CUIL/CUIT/CDI N° 20217951837, SANTIAGO GABRIEL LIZZOLI, 03/03/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BOULEVARD SARMIENTO 268 piso 2 B CAMPANA, DNI N° 20019931, CUIL/ CUIT/CDI N° 20200199317, . 2.- “Moda e Imagen SAS”. 3.- BOUCHARD AV. 680 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SANTIAGO GABRIEL LIZZOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 17, CPA 1106 , Administrador suplente: ROGELIO ANTONIO PATRICIO CARBALLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 17, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86073/18 v. 13/11/2018

MUSIC MALL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- ALFREDO RAUL CAMPANELLI, 05/04/1954, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LOLA MORA 421 piso 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11198035, CUIL/CUIT/CDI N° 20111980358, . 2.- “MUSIC MALL SAS”. 3.- LOLA MORA 421 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALFREDO RAUL CAMPANELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOLA MORA 421 piso 17, CPA 1107 , Administrador suplente: ERIC JOHN BURDMAN PERIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOLA MORA 421 piso 17, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86072/18 v. 13/11/2018

OP GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2018. 1.- IGNACIO MARTIN LUBSCHIK, 11/08/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, OBISPO TERRERO 2952 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34713525, CUIL/CUIT/CDI N° 23347135259, NICOLAS COTELLA, 20/09/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, CORONEL ROSALES 1078 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34243754, CUIL/CUIT/CDI N° 20342437541, . 2.- "OP GROUP SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 883 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARTIN LUBSCHIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 883 piso , CPA 1001 , Administrador suplente: NICOLAS COTELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 883 piso , CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86146/18 v. 13/11/2018

POL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- PATRICIO OMAR LESCANO, 25/07/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHUBUT 143 piso PUNILLA, DNI N° 23480622, CUIL/CUIT/CDI N° 20234806220, . 2.- "POL GROUP SAS". 3.- OTAMENDI 455 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PATRICIO OMAR LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 455 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: MARTIN ALEJANDRO MARESCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 455 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86305/18 v. 13/11/2018

RUFUS TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2018. 1.- RODRIGO FELIPE URANGA, 04/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ESMERALDA 718 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22718976, CUIL/ CUIT/CDI N° 20227189763, . 2.- “RUFUS TECHNOLOGIES SAS”. 3.- ESMERALDA 718 piso 12° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RODRIGO FELIPE URANGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 718 piso 12° A, CPA 1007 , Administrador suplente: JOSE ANTONIO URANGA AROSTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 718 piso 12° A, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86075/18 v. 13/11/2018

STUCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2018. 1.- NESTOR FABIAN GRELA, 21/02/1964, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ 1351 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16821802, CUIL/ CUIT/CDI N° 20168218029, . 2.- “STUCK SAS”. 3.- RODRIGUEZ M. A. GRAL 1351 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NESTOR FABIAN GRELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 1351 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: GABRIEL ANIBAL VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 1351 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 85908/18 v. 13/11/2018

SUMMA CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2018. 1.- GUSTAVO JAVIER JORGE MORANTE DE SALCEDA, 11/12/1972, Casado/a, Argentina, Consultor, ECHEVERRIA 2711 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23123419, CUIL/CUIT/CDI N° 20231234196, NATALIA SOLEDAD TUDANCA, 11/05/1982, Casado/a, Argentina, Consultor, FRAY MAMERTO ESQUIU 1441 piso LANÚS, DNI N° 29462611, CUIL/CUIT/CDI N° 27294626110, . 2.- "SUMMA CONSULTING SAS". 3.- ECHEVERRIA 2711 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER JORGE MORANTE DE SALCEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2711 piso 3 B, CPA 1428 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD TUDANCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2711 piso 3 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86074/18 v. 13/11/2018

TEXMADER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2018. 1.- EDUARDO ESTEBAN SANCHEZ, 16/03/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO, ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES Y PRODUCTOS, AV. GAONA 4319 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30182603, CUIL/CUIT/CDI N° 20301826037, MARTIN DARIO HAUSERMAN, 10/04/1966, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AV. SCALABRINI ORTIZ 1550 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17744273, CUIL/CUIT/CDI N° 23177442739, BRITOS ALDO, 25/05/1996, Soltero/a, Argentina, empleado, WILLIAM MORRIS 1142 piso SAN ANDRES GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 49388321, CUIL/CUIT/CDI N° 20493883217, . 2.- "texmader SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EDUARDO ESTEBAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CPA 1407 , Administrador suplente: MARTIN DARIO HAUSERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1120 piso pb, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86128/18 v. 13/11/2018

TRASLATIENDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- PAULA CECILIA ORTEGA, 17/07/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Laprida 1828 piso 6 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37008194, CUIL/CUIT/CDI N° 27370081943, . 2.- "Traslatienda SAS". 3.- LAPRIDA 1828 piso 6 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PAULA CECILIA ORTEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1828 piso 6 E, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA ROSA PASCARETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1828 piso 6 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 86206/18 v. 13/11/2018

WINE EXPLORERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2018. 1.- ANDRES HUMBERTO LEYES, 17/10/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BELTRAN 1650 piso 1 GODOY_CRUZ, DNI N° 23591824, CUIL/CUIT/CDI N° 20235918243, . 2.- "WINE EXPLORERS SAS". 3.- ARRIBEÑOS 2490 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ANDRES HUMBERTO LEYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2490 piso 9 F, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA DE LA MERCED LEYES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2490 piso 9 F, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/11/2018 N° 85930/18 v. 13/11/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18 DE OCTUBRE S.R.L.

Por esc. N°229 de fecha 02/11/2018 se reforma art.tercero agregando lo siguiente ;Turismo, venta de pasajes, transporte de pasajeros, envío de encomiendas en el ámbito Nacional e Internacional.Emisora de Radio. Importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos, vehículos de cualquier tipo, sus repuestos y accesorios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/11/2018 N° 85945/18 v. 13/11/2018

CAUCHE S.R.L.

1) Gustavo Fabian SUAREZ, argentino, 20/10/76, casado, DNI: 25.101.765, Comerciante, domicilio Pasaje Carlos Encina 528 CABA.;Leonardo Javier FERNANDEZ VAZQUEZ, argentino, 21/11/81, casado, DNI: 29.191.674, domicilio Avenida Corrientes 1719 Piso 3° CABA. 2) 18/10/2018. 3) Avenida Corrientes 4.000 CABA. 4) a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, casas de te, y comida, despachos de bebidas alcohólicas, o no, delivery, catering, elaboración y venta de sandwichs, repostería, prestaciones de servicios de lunch, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios. 5) 30 años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Gustavo Fabian Suarez, con uso de la firma social, hasta que la asamblea le revoque el mandato, con domicilio especial en Avenida Corrientes 4.000 CABA. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 18/10/2018 Reg. N° 1526

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/11/2018 N° 86321/18 v. 13/11/2018

CHRISTOPHERSEN ASCENSORES S.R.L.

Se comunica por un día que, por resolución de la reunión de socios de renovación de cargos de fecha 1 de octubre de 2018, el directorio de CHRISTOPHERSEN ASCENSORES S.R.L. ha quedado constituido de la siguiente manera: tres socios gerentes, Hernán Pablo Maegibo, Charles Sebastián Christophersen y Germán Orlando Rodriguez, todos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 672 8° piso "A",CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 01/10/2018

soledad cayol - T°: 280 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86331/18 v. 13/11/2018

CRONOS LOGISTICS S.R.L.

Por Escritura N° 404 – F° 1371 del 07/11/2018, Reg. 2006 de CABA. 2) CRONOS LOGISTICS S.R.L..3) Jerónimo CARRION, argentino, 17/03/1992, DNI 35.537.451, CUIT/L 20-35537451-4; Jeremías CARRION, argentino, 23/09/1994, DNI 38.441.902, CUIT/L 20-38441902-0, ambos con domicilio real y especial en Ruta 25, Km. 7,5, Country San Diego, M. 31, L. 6, Moreno, Prov. Bs As, solteros; empresarios, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) AGENTES MARITIMOS, DESPACHANTES DE ADUANA Y AFINES: a) Prestar servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima; b) Inscribirse como agente marítimo, despachante de

aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes; c) Representar, líneas de navegación aérea y/o marítima, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales.- 2) TRANSPORTE: llevar a cabo todos los servicios de transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, ya sean nacionales e internacionales, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, embarques, operadores de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima, multimodal y afines, incluyendo la logística depósitos y distribución de los elementos en tránsito.- 3) PUBLICIDAD Y MARKETING: a) Prestar toda clase de servicios de marketing y publicidad, fabricar, instalar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria y marketing en cualquiera de sus formas, incluyendo medios electrónicos; b) Producir, crear y elaborar campañas de publicidad, sean públicas o privadas, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en cualquier soporte o formato; c) Realizar, fabricar, distribuir, importar y exportar todo tipo de elementos necesarios para tal fin.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) PASEO COLON 1160, TORRE 2, PISO 10º, OFICINA "F, CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/10. 10) Gerente Jerónimo CARRION.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 Fº 1371 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 2006 Esc. María Graciela Mondini Matrícula 4557 C.E.C.B.A
María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 85964/18 v. 13/11/2018

DESARROLLO ESPECIAL S.R.L.

Por escritura 50 del 1 de noviembre de 2018 otorgada al folio 192 del registro notarial 467, de caba Sergio Adrian CHIAMBARETTA cedio la totalidad de 26.666 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, a favor de Nestor Antonio DRUGHIERI y Nestor Omar VIGIL en la proporción de 13.334 cuotas para el primero y 13.332 para el segundo, por el precio total de U\$S 28.500 y renunció al cargo de gerente de la sociedad y se modificó la distribución del capital social: \$ 80.000 dividido en 80 mil cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas e integrada por los socios por partes iguales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 467
luis antonio asenjo - Matrícula: 1929 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 85886/18 v. 13/11/2018

DISTRIBUIDORA SALUDABLE S.R.L.

María Delicia Aurelio, DNI 23.833.398 psicóloga, domicilio en Pasaje Beethoven 3476 Dpto 6 CABA y María Florencia Aurelio DNI 21.730.687, Licenciada en Publicidad, domicilio en Membrillar 122, Pº 14, Dpto B, CABA, ambas soltera y argentinas Plazo 99 años Sede Pasaje Beethoven 3476, Dpto. 6, CABA Objeto 1) compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticas, herboristería, derivados de la apicultura, flores de bach y similares producción, elaboración, industrialización fraccionamiento y envase de los productos que comercializa Capital \$ 30000.Cierre ejercicio 31-10. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente María Delicia Aurelio con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/11/2018
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 86068/18 v. 13/11/2018

EDUBAR S.R.L.

Por instrumento privado del 7/11/2018 se otorgó CONSTITUCIÓN de "EDUBAR S.R.L.": SOCIOS: ENRIQUE EDUARDO BARRIOS, DNI 10520959, 10/4/53, Divorciado, Comerciante, Gervasio Espinosa 98 5º B CABA, argentino y ROMINA BARRIOS, DNI 31000183, 3/8/84, soltera, comerciante, Avda. Rivadavia 4237 4º "30" CABA, argentina. DOMICILIO SOCIAL: CABA. SEDE: Avda. Callao 1704 3er. piso CABA. OBJETO: i) Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, incluyendo restaurantes, pizzerías, bares, y/o recepciones, parrillas, casas de comidas, pastelería, panadería, con o sin expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, en locales propios, alquilados y/o concesionados por entidades públicas o privadas. Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales, y/o artísticas, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo alquilar a terceros los locales para dichas reuniones y eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos

alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100000 representado por 100000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u de 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: 1 o más por término de la sociedad. FISCALIZACIÓN: socios. Socio Gerente ENRIQUE EDUARDO BARRIOS y Socio Gerente suplente ROMINA BARRIOS, constituyen domicilio en sede social. REPRESENTACIÓN: SOCIO GERENTE. CIERRE EJERCICIO: 30/4. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/11/2018
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85906/18 v. 13/11/2018

ELCANO 3353 S.R.L.

Esc. 141 del 29/10/18, reg. 802.1) Dario Cesar Fernandez, 48 años, DNI 21730364, divorciado, Chivilcoy 3196,14° piso, dpto B, CABA; Miguel Angel Codega, 53 años, DNI 17364484, soltero, Av.San Martin 6380,2° piso, dpto 5, CABA; Natalia Maria De Marchi, 50 años, DNI 20059204, casada, Rotarismo Argentino 1992, Jose Ingenieros, Prov.Bs.As; Hernan Roberto Camilleri, 41 años, DNI 26316163, soltero, Juan B.Justo 4281,6° piso, dpto B, CABA; Daniel Fernando Alvarez, 41 años, DNI 25594273, soltero, Pasaje Bernardo de Leon 2434, CABA y Valeria Alba De Marchi, 49 años, DNI 21015959, soltera, Pte.Peron 10298, Ituzaingo, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Sede: Av. Elcano 3353, CABA. 4) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal y enseñanza en general, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación y exportación y distribución al por mayor o menor de toda clase de productos para la suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento. 5) \$ 100000.6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. 7) 31/7. Gerente: Dario Cesar Fernandez y Miguel Angel Codega, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86277/18 v. 13/11/2018

EMERGENCIAS MEDICAS OCAMPO S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: Inés HADDAD, nacida el 15/04/77, DNI 25.592.960, CUIL 20-25592960-8, domicilio Alberti 151, Piso 5°, Departamento "A", CABA; y María Laura SALTARI, nacida el 12/10/73, DNI 23.424.925, CUIL 27-23424925-3, domicilio Belgrano 5148, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas y empleadas.- 2) Constitución: 01/11/18.- 3) Domicilio: Alberti 151, Piso 5°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, la siguientes actividades: Prestación de servicios de atención de emergencias medicas integrales, atención medica ambulatoria de pacientes, prestación de servicios de medicina a través de tecnología aplicada, prestación de servicios de medicina por imágenes, importación, exportación, distribución y comercialización de productos o aparatos vinculados a la medicina.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad para que actuen en forma individual e indistinta a Inés Haddad y María Laura Saltari, quienes constituyen domicilio especial en Alberti 151, Piso 5°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 908
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86120/18 v. 13/11/2018

EN UNION Y LIBERTAD S.R.L.

Rectifica edicto del 8/11/18 T.I. 84955/18.- Sede Social: Gascón 659, piso 4°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/11/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/11/2018 N° 86256/18 v. 13/11/2018

GRAN CANARIA S.R.L.

1) Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA, argentino, nacido el 06/05/1956, DNI 12.548.198, CUIT Nro. 20-12548198-2, casado, abogado, domiciliado en calle Estanislao Díaz 591, localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y ESTEBAN LUCAS AGUIRRE SARAVIA, argentino, nacido el 04/04/1983, DNI 30.218.107, CUIT Nro. 20-30218107-2, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 1294, piso 7°, dpto. "A", CABA; 2) GRAN CANARIA S.R.L.; 3) 99 años; 4) Instrumento privado de fecha 09/11/2018; 5) Av. Eduardo Madero 942, 13° piso C.A.B.A.; 6) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje general; b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. c) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; 7) \$ 170.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual, alternada o indistintamente, y que durarán en sus cargos por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerente Titular: Esteban Lucas AGUIRRE SARAVIA, quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, 13° piso CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 09/11/2018

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85965/18 v. 13/11/2018

GRUPO BEDEL S.R.L.

1) Hernan Javier Ferrero contador 17/4/73 DNI 23374645 Marcela Soledad Acosta Licenciada en Administracion Hotelera 28/2/84 DNI 30641914 argentinos casados Hilario Ascasubi 5749 Carapachay Vicente Lopez Pcia Bs.As. 2) 06/11/2018 3) \$ 60.000 4) 31/12 5) 99 años 6) Moldes 4451 Piso Segundo CABA 7) Gerente: Hernan Javier Ferrero domicilio especial en Moldes 4451 Piso Segundo CABA 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios de limpieza mantenimiento saneamiento y conservación de inmuebles interiores y exteriores oficinas plantas industriales y comerciales ferrocarriles aeronaves buques maquinarias medios de transporte cámaras sépticas equipos sanitarios cañerías y piso con equipos de alta presión de agua de tanques para combustibles y calderas estructuras externas de edificios recoleccion traslado transporte descarga de residuos incluso los peligrosos domiciliarios de todo tipo de industrias laboratorios medicinales químicos y rellenos sanitarios purificación de fuentes de agua lucha contra plagas Instalar mantener operar plantas de procesamiento de residuos organicos e inorgánicos en todo el país Compra venta importación exportación de insumos equipos y maquinarias relacionadas con la limpieza integral Autorizado esc 283 06/ /11/2018. Reg. 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86167/18 v. 13/11/2018

I DESARROLLOS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 06/11/18. Socios: Juan Carlos Merk, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/03/59, DNI 13.017.501, Juan B. Alberdi 4540, 2° Piso, Departamento 201, Villa Ballester, Pcia Bs As; y Nadia Marcela Merk, argentina, casada, licenciada en comunicación social, nacida el 09/05/86, DNI 32.326.605, Pacifico Rodríguez 5058, 7° Piso, Departamento F, Villa Ballester, Pcia Bs As. Denominación: "I DESARROLLOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La administración de fideicomisos tendientes al cumplimiento de los negocios comerciales e industriales. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor o menor de máquinas, herramientas y materiales para la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Gerente: Juan Carlos Merk, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Gavilán 4570, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 06/11/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86193/18 v. 13/11/2018

LYT MANAGMENT S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de 02/09/2015 Juan Pablo Navarro Cox cedió a Ermelinda Llera 10 cuotas sociales. Por reunión de socios del 31/08/2016 reforman artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2016

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 13/11/2018 N° 86015/18 v. 13/11/2018

MILENA MARIN S.R.L.

Rectificación de publicación Nro 84195 de fecha 7.11.2018. Manifiesto que el DNI de Nidia Milena Marin Quiceno es 95.750.435. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/10/2018

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86218/18 v. 13/11/2018

MOSKOVITA S.R.L.

Por escritura del 11/04/2018 renunciaron al cargo de Gerente Juan Ignacio COLANERI y Diego Martín GRANILLO POSSE y se designó gerente a Marcelo Hernán LANDOLFO, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede a Vuelta de Obligado número 4018 Buenos Aires. Se reformo el artículo 4° sobre la tenencia accionario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1985

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85977/18 v. 13/11/2018

NAVE SERVICE S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 21/8/18 TI N° ° 60326/18 de NAVE SERVICE SRL, con fecha 3/7/18 del Libro 15, Acta 303, Folio 303, se transcribe el Acta de Reunión de Socios del 4/9/18, por la cual se trata el Artículo 4°: El plazo de duración se establece en noventa y nueve años, conforme la reconducción que surge del artículo 190 inc. 2, resolución de IGJ, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Libro 15, Acta 303, Folio 303, Registro 482 de fecha 03/07/2018

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85995/18 v. 13/11/2018

NUEVO BASAMENTO S.R.L.

Por escritura del 02/11/2018, F° 647, n° 244, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: 1) Alejandro José Dorta CEDIO a Natalia Roxana Zuccala 14.000 cuotas sociales; y a Diana Soledad Zuccala 14.000 cuotas sociales; 2) Alejandro José Dorta Renuncia al cargo de gerente; se acepta la renuncia; 3) Designan Gerente a Pablo Damián Zuccala, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1580, piso 3°, departamento "D", C.A.B.A.; acepta el cargo; 4) Modifican: artículos 4° en lo que respecta a la distribución de las cuotas; 5) Nueva sede social: Lavalle 1580, piso 3°, departamento "D", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86273/18 v. 13/11/2018

PLATA TOWER COMPANY S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 04/10/18 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 30.000 a \$ 1.735.625 y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2018

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86187/18 v. 13/11/2018

PROFESIONES INTEGRADAS S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: Inés HADDAD, nacida el 15/04/77, DNI 25.592.960, CUIL 20-25592960-8, domicilio Alberti 151, Piso 5°, Departamento "A", CABA; y María Laura SALTARI, nacida el 12/10/73, DNI 23.424.925, CUIL 27-23424925-3, domicilio Belgrano 5148, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas,

casadas y empleadas.- 2) Constitución: 01/11/18.- 3) Domicilio: Alberti 151, Piso 5º, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, la siguientes actividades: Prestación a través de profesionales idóneos contratados al efecto de servicios de asistencia medica integral, incluyendo ambulatoria y de internacion a través de terceros o de establecimiento de propia administración, prestación de servicios de medicina laboral, asesoramiento a terceros en todas las ramas de la medicina, prestación de servicios de cobertura medica prepaga, importación, exportación, distribución y comercialización de productos o aparatos vinculados a la medicina.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actuen en forma individual e indistinta a Inés Haddad y María Laura Saltari, quienes constituyen domicilio especial en Alberti 151, Piso 5º, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 908
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 86121/18 v. 13/11/2018

PUNTOGRAPH S.R.L.

Por Esc. 365, 08/11/2018, Reg. 1913 se REFORMA cláusula SEGUNDA: Plazo de duración 40 años contados desde el 16/12/1998; cláusula CUARTA y QUINTA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 365 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 86300/18 v. 13/11/2018

R VISION S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: GERMÁN ANTONIO RODRÍGUEZ ALVAREZ, argentino, casado, DNI 28462213, CUIT 20-28462213-9, de profesión médico oftalmólogo, nacido el 17 de Octubre de 1980, de 38 años de edad, con domicilio en Montañeses 2651 4to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la señora BRENDA NATALIA PEÑA, argentina, casada, DNI 27938988, CUIT 27-27938988-9, de profesión médica oftalmóloga, nacida el 5 de Febrero de 1980, de 38 años de edad, con domicilio en la calle Montañeses 2651 4to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Constitución: 09/11/2018. 3) Razón social: R VISION S.R.L. 4) Sede social: Montañeses 2651 4to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Prestar servicios en los rubros de la salud, en especial oftalmológicos pero no limitados a él, a comitentes públicos y/o privados. (b) Administración de convenios de salud, logística, transporte, seguros, prestaciones médicas, sanatoriales, domiciliarias, de rehabilitación y de auditoría y estadísticas, análisis clínicos, investigación y servicios en general vinculados a la salud. (c) La explotación comercial de los consultorios profesionales propios o provistos por terceros habilitados al efecto, (d) Realizar compraventa, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, desarrollo y distribución de aparatología, instrumental médico y/o quirúrgico, productos químicos, biológicos, biomédicos, medicamentos y farmacia, descartables, indumentaria hospitalaria, prótesis y órtesis nacionales e internacionales y cualquier otro tipo de insumos vinculados con el área salud y en especial en el área de salud oftalmológica clínica o quirúrgica(e) Proveer al Estado Nacional, provincial y/o municipal con respecto a la prestación de servicios dispuesta, mediante cualquier modo de adjudicación por parte de aquellos incluso podrá presentarse en licitaciones Nacionales, Provinciales y/o Municipales a tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en forma indefinida. Se designa Gerente por tiempo indefinido a Germán Antonio Rodríguez Álvarez, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 09/11/2018
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 85944/18 v. 13/11/2018

RIBSA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

ESC. 88 del 09/11/2018 Jonathan Gabriel Cayetano RIBON, nacido el 07/08/1988, DNI 33.826.747, domiciliado en Pedernera 411, piso 2, dto "C" caba y Guillermo Alexander SALA, nacido el 10/08/1987, DNI 33.154.734, domiciliado en Servet 1320, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. RIBSA EMPRENDIMIENTOS SRL.; 99 años;

compra, venta, permuta, consignación de automotores, motovehículos y todo tipo de rodados nuevos o usados, así como repuestos y sus accesorios.- Capital: \$ 300.000. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Servet 1320 CABA. Gerente: Guillermo Alexander SALA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 09/11/2018 Reg. Nº 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86219/18 v. 13/11/2018

SALUD Y DEPORTES S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 2/11/2018. Socios: Pablo Santiago PELEGRI, argentino, nacido el 08/11/1971, casado, DNI 21.793.277, y CUIT 20-21793277-8, médico, domiciliado en Cuba 1836, piso 7º, Dpto. "A", CABA y Valeria Adela FERRERI, argentina, nacida el 03/05/1973, casada, DNI 23.329.264, CUIT. 27-23329264-3, licenciada en psicología, domiciliada en Cuba 1836, piso 7º, dpto. "A", CABA. Denominación Social: SALUD Y DEPORTES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Administración, gerenciamiento y organización del desarrollo de servicios relacionados con la salud. 2) Prestación de servicios de salud a todo tipo de empresas y/o personas jurídicas, ya sean privadas y/o públicas o mixtas, Obras Sociales, Sindicatos, sistemas prepagos y toda entidad pública y/o privada, o persona humana que así lo requiera, incluyendo cualquier variable de atención médica, kinesiológica, nutricional, psicológica y todo servicio necesario para la prevención y el cuidado de la salud. 3) Comerciales, mediante la compraventa de mercaderías. 4) Importación y exportación de productos transaccionales y no transaccionales. 5) Ejercer mandatos, representaciones y todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. 6) Gestión aduanera, administrativa y bancaria relacionada con el comercio internacional. 7) Construir, desarrollar, comprar y vender inmuebles percibir rentas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, ejercer representaciones que se relacionen con su objeto y contraer obligaciones. Capital: \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Detalle de la suscripción: Pablo Santiago Pelegri suscribe 900 cuotas e integra el 25% en efectivo, y Valeria Adela Ferreri suscribe 2.100 cuotas e integra el 25% en efectivo. Gerencia: se integrará de la siguiente manera: Gerente Titular: Pablo Santiago Pelegri, y Gerente Suplente: Valeria Adela Ferreri, ambos constituyen domicilio especial en sus domicilios reales. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Cuba 1836, piso 7º, departamento. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 02/11/2018 Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 02/11/2018

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85902/18 v. 13/11/2018

SAPORE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de 28/09/18 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, se designó liquidador, se aprobó el balance de liquidación final y se resolvió la cancelación registral. Se designó liquidador a Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, quién constituyó domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to G, CABA, domicilio donde se conservarán los libros y la documentación social y contable. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 5 de fecha 28/09/2018

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85961/18 v. 13/11/2018

SIR THOMAS MALORY SCHOOL S.R.L.

Por acta Nº 37 de fecha 18/09/2018 que me autoriza a publicar, Claudia Howard de Messi, argentina, nacida el 31 de julio de 1954, Documento Nacional de Identidad número 11.286.915, domiciliada en la calle Conesa 1925 1er piso CABA, de estado civil casada, fue designada como socia gerente constituyendo domicilio especial en Avenida Congreso 4931 CABA, motivo por el cual, en la reunión de socios de fecha 18/09/2018 por decisión unánime de los socios se reforma las cláusulas 4º y 5º del Estatuto, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 198.760) dividido en ciento noventa y ocho mil setecientos sesenta cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por las socias conforme el siguiente detalle: CLAUDIA HOWARD DE MESSI noventa y nueve mil trescientos ochenta cuotas y MARIA CLAUDIA CRIVELLI DE ZANARDI noventa y nueve mil trescientos ochenta cuotas."

“Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto Ley 5965/63”

Autorizado según instrumento privado acta n° 37 de fecha 18/09/2018

ELEONORA BARATTINI - T°: 93 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85914/18 v. 13/11/2018

SMART GROUP S.R.L.

1) Juana Susana VALASTRO (gerente), 25/01/1943, DNI 4.600.840, viuda; Oscar Osvaldo PORTALUPPI, 19/10/1964, DNI 14.172.566, casado. Ambos argentinos, comerciantes, Pasco 3948, Rosario de la Provincia de Santa Fe. 2) 9/11/2018. 4) Darregueyra 2408 Piso 6 Depto. B, CABA. 5) Construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos; obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos y demoliciones. Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26.370. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86333/18 v. 13/11/2018

TAURA GROUP S.R.L.

Constituido por Esc. N° 151 del 9/11/2018, Reg. 711 C.A.B.A.- 1) Socios: Iván FERNANDEZ LAGRU, argentino, nacido el 26/03/1986, soltero, hijo de Manuel Oscar Fernández y Zunilda Noemí Lagru, comerciante, DNI 32.265.508, CUIT 20-32265508-9, con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 4085 4° “E” CABA, y Francisca Elida SOTELO, argentina, nacida el 23/09/1975, soltera, hija de Juan Sotelo y de Sofía González, comerciante, DNI 24.701.426, CUIT 27-24701426-3, con domicilio en Blanco Encalada 1699 CABA.- 2) Nombre: “TAURA GROUP S.R.L.”.- 3) Jurisdicción C.A.B.A.- 4) Sede Social: Blanco Encalada número 1699 C.A.B.A.- 5) Tiene por objeto realizar todo tipo de actividades relacionadas con el negocio gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, despacho de bebidas en general, elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, servicios para fiestas. Actividades de heladería y afines. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía, y todo tipo de explotación comercial relacionada con la actividad.- 6) 99 años.- 7) \$ 1.500.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) Gerente: Francisca Elida SOTELO e Iván FERNANDEZ LAGRU con domicilio constituido en la sede social. 10) Representación legal: El o los Gerentes. 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 711

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86255/18 v. 13/11/2018

TELECARD DISTRIBUCIONES S.R.L.

Contrato: 6/11/18.1) Raúl Damian Steccato, casado, 39 años, Mexico 6453, 1° piso, dpto 4, Isidro Casanova, Prov. Bs.As, DNI 27479430 y Martín Ezequiel Steccato, soltero, 18 años, Don Segundo Sombra 2475, Isidro Casanova, Prov. Bs.As, DNI 42597072; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Sede: Mexico 1734,8° piso, dpto 16, CABA. 4) Pagos y/o cobranzas en forma electrónica por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares, de pulsos telefónicos. A tal fin podrá presentarse a licitaciones públicas y privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 5) \$ 50000. 6) Adm: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. 7) 30/6. Gerente: Raúl Damian Steccato con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86276/18 v. 13/11/2018

TRANSPORTE RUIZ BOGARIN S.R.L.

ALEJANDRO IVAN RUIZ BOGARIN, 9/11/83, DNI 30492196, soltero, Saenz Peña 822. Planta Baja, Dpto. A, CABA; FERNANDO CARLOS GUALBERTO RUIZ BOGARIN, 19/11/1980, DNI 28593216, casado, Pasaje Patricios 268, Piso 25, Dpto 5, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; 2) 9/11/2018; 3) TRANSPORTE RUIZ BOGARIN SRL; 4) México 2093, CABA; 5) realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero tareas de transporte, logística y distribución de todo tipo de cargas, como así también prestación de servicios de transporte de pacientes en caso de emergencias y consultas médicas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país, de acuerdo con la normativa aplicable. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 31/12; 9) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 10) Gerente ALEJANDRO IVAN RUIZ BOGARIN; acepta cargo, domicilio especial en sede social; 11) Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/11/2018
Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86136/18 v. 13/11/2018

VYAR S.R.L.

Contrato: 1/11/18.1) Mariano Arena, contador, DNI 28702254 y Verónica Marcela Osorio, lic.en sistemas, DNI 28505146; ambos argentinos, solteros, de 37 años y domiciliados en Aguaribay 684, Ituzaingó, Prov. Bs.As. 2) 99 años. 3) Sede: Zapiola 3850,1º piso, dpto A, CABA. 4) A) análisis, planificación, evaluación, administración, diseño, composición, desarrollo, integración, producción, provisión, ejecución, comercialización, promoción, divulgación, publicación, auspicio, inversión, adquisición, soporte, gerenciamiento, control, monitoreo, calidad, capacitación, testeo, mantenimiento, investigación, entrenamiento, transferencia, proyección, programación, asesoramiento y consultoría de, servicios de tecnología, informáticos, desarrollo de aplicaciones o de procesos de negocios relacionados directa o indirectamente con proyectos y/o servicios tecnológicos, de aplicaciones, procesos TI, procesos administrativos, y de gestión administrativa, de infraestructura y/o de nuevos proyectos.B) editar, exhibir, administrar, asesorar, diseñar, programar, desarrollar y registrar los proyectos por cualquier medio de difusión, transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, así como vender, alquilar, distribuir, ceder y comercializar, por cualquier medio, los programas, aplicaciones, procesos, contenidos, espacios, proyectos y obras indicados, producidos por la sociedad o por terceros, pudiendo comercializar contenidos y espacios, como también cualquier tipo de bien o servicio que esté relacionado, que surja, o que se desprenda de los mismos, o que en forma directa o indirecta formen parte de alguna de las aplicaciones, sistemas, procesos, programas, contenidos, y/o proyectos indicados.C) Importar y exportar los productos, bienes, y servicios indicados en los puntos precedentes. 5) \$ 50000.6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/10. Gerente: Mariano Arena con domicilio especial en la sede.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85933/18 v. 13/11/2018

OTRAS SOCIEDADES**FANUC SOUTH AMERICA EQUIPAMENTOS DE AUTOMAÇÃO E SERVIÇOS LTDA.**

FANUC SOUTH AMERICA EQUIPAMENTOS DE AUTOMAÇÃO E SERVIÇOS LTDA., sociedad constituida en Brasil (con sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia el 06/07/2017, bajo el N° 950, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y domicilio en Av. Juan de Garay 2338, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), por Instrumento Privado Correspondiente a la 18° Modificación de Contrato Social, de fecha 24 de noviembre de 2016, aprobado por socios representativos del 100% del capital social y votos, Reforma Contrato Social para apertura de filial en Manaus, Estado de Amazonas, Brasil, y modificación de objeto social, el que que da redactado del siguiente modo: Objeto Social Casa Matriz: (a) comercio mayorista, importación y exportación de (i) robots, sistemas robóticos, (ii) controles numéricos relacionados a unidades de computadoras, partes, accesorios y componentes para uso en las máquinas y equipos eléctricos de varios tipos, (iii) máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus partes y componentes, y (iv) equipos de procesamiento relacionados con ellos; (b) instalación de máquinas y equipos; (c) programación e instalación de softwares y otorgamiento de licencia de uso; (d) entrenamiento de personal relacionado a las actividades desarrolladas por la Sociedad y el entrenamiento en la línea de sistemas de automatización con comando numérico; (e) prestación

de servicios de asistencia técnica, mantenimiento, reparación y arreglo de equipos, especialmente de: (i) control numérico de máquinas y equipos eléctricos controlados numéricamente, de diversos tipos, relacionados con los estándares de Computer Numerical Control y otros equipos automatizados y sus partes y componentes, y (ii) control para máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus partes y componentes; (f) fabricación (en taller), comprendiéndose como tal la modernización y el reacondicionamiento: (i) de equipos dañados o vendidos como chatarra adquiridos de terceros, (ii) de controles numéricos relacionados a unidades de computación, piezas, accesorios y componentes para uso en las máquinas y equipos eléctricos de varios tipos, y (iii) de máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus piezas y componentes de origen nacional o extranjero; (g) exportación, importación y comercio mayorista y minorista de aceite lubricante terminado. Objeto Social Sucursal Argentina: (a) prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento, reparación y arreglo de equipos, especialmente de: (i) control numérico de máquinas y equipos eléctricos controlados numéricamente, de diversos tipos, relacionados con los estándares de Computer Numerical Control y otros equipos automatizados y sus partes y componentes, y (ii) control para máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus partes y componentes; (b) fabricación (en taller), comprendiéndose como tal la modernización y el reacondicionamiento: (i) de equipos dañados o vendidos como chatarra adquiridos de terceros, (ii) de controles numéricos relacionados a unidades de computación, piezas, accesorios y componentes para uso en las máquinas y equipos eléctricos de varios tipos, y (iii) de máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus piezas y componentes de origen nacional o extranjero; (c) comercio mayorista, importación y exportación de (i) robots, sistemas robóticos, (ii) controles numéricos relacionados a unidades de computadoras, partes, accesorios y componentes para uso en las máquinas y equipos eléctricos de varios tipos, (iii) máquinas y equipos eléctricos de todos los tipos y accesorios mecánicos y eléctricos, sus partes y componentes, y (iv) equipos de procesamiento relacionados con ellos; y (d) el entrenamiento en la línea de sistemas de automatización con comando numérico. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/06/2016
Ignacio Ramon Arrieta - T°: 74 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86202/18 v. 13/11/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASDELTOR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2018, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 49, finalizado el 31 de Agosto de 2018.2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Decisión acerca de la continuidad de los negocios sociales; nombramiento de liquidador en su caso. 5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 55 de fecha 13/10/2017 Mario Daniel Nudelman - Presidente

e. 13/11/2018 N° 85919/18 v. 20/11/2018

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca para el día 14 de diciembre de 2018, a las 18 hs., en la sede social de Av. Callao 124, piso 1°, CABA, según Art. 41 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos asociados presentes para firmar el acta.

2° Lectura, consideración, aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo.

3° Consideración y Aprobación de los Convenios firmados con distintas entidades para beneficios de los asociados.

4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 46 comprendido desde el 01/08/2017 y cerrado el 31/07/2018.

5° Consideración y Aprobación para la presentación de un Proyecto con Inversión a los fines de obtener un subsidio del INAES.

6° Consideración y Aprobación de los Artículos a modificar en el Estatuto Social.

Pasados los treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, se procederá a sesionar con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de conformidad al Art. 45 del Estatuto Social.

Firman: Presidente - Jonathan Andrés Ruge Subirana, Secretario -

María Estella Montello, designados según Acta de Asamblea de fecha 18/08/2015.,

e. 13/11/2018 N° 86138/18 v. 13/11/2018

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de diciembre del 2018, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 18, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2018. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y

depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 31/10/2018 gustavo marcelo franchella - Presidente

e. 13/11/2018 N° 86085/18 v. 20/11/2018

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 2018, a las 10 horas, en nuestro local social, Calderón de la Barca 3075 de C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) "Designación de dos socios para firmar el acta";
- 2) "Razones del tratamiento fuera de termino de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017".
- 3) "Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Ev. Del Pat. Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017, como así también la gestión del directorio hasta fecha".
- 4) "Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Ev. Del Pat. Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016, como así también la gestión del directorio hasta la fecha".
- 5) "Consideración de los honorarios a asignar a los directores como retribución por sus funciones".
- 6) "Distribución de Utilidades".
- 7) "Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General ordinaria del 5 de marzo de 2018 especialmente en cuanto a la renovación de los cargos del Directorio por vencimiento del mandato de los mismos".-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/3/2018 anabella ayelen albo - Presidente

e. 13/11/2018 N° 86332/18 v. 20/11/2018

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 18 de diciembre de 2018, a las 11 hs. en La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
- 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta al impuesto a las ganancias en atención a lo regulado por la Ley n° 26.628, Art. 77 (texto ordenado en el 97 y sus modificaciones)
- 3.- Reforma del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A, que comprende entre otros aspectos, la reducción y fijación del número de directores a tres (3) miembros titulares y tres suplentes y el cambio del Consejo de Vigilancia por una Comisión Fiscalizadora, que incluyen la modificación de los arts. 8, 11, 15,16 y 18, la cual de ser aprobada entrarían en vigencia a partir del próximo ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 10 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, especialmente la documentación relativa a la reforma del estatuto social en forma comparativa.

- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 13 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 30 del Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/11/2018 N° 86005/18 v. 20/11/2018

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria POR 5 DIAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de INTEMA COMUNICACIONES S.A., en primera convocatoria para el día 05 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria el día 05 de Diciembre de 2018, a las 13:00 horas, en el local social sito en Lola Mora No 457 Piso 8 Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social a la suma de \$ 39.900.000.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea(conf.art. 238 L.S.)

DAVID ARIEL CHAPIRO DEUTSCH - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 23/11/2015 DAVID ARIEL CHAPIRO DEUTSCH - Presidente

e. 13/11/2018 N° 85988/18 v. 20/11/2018

LAGUNA PORA S.A.

Convócase a los accionistas de LAGUNA PORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Diciembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de fecha Balance 30/06/2018. 2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. Aprobación de la

gestión del Directorio. 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4º Autorizaciones. 5º Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 18/04/2016 Reg. N° 202 JOSE HECTOR MONTANARO - Presidente

e. 13/11/2018 N° 86289/18 v. 20/11/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que GALGO 23 S.A., con domicilio en Sarmiento 1652, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Sarmiento 1652, Planta Baja, 1º, 2º, 3º y 4º Subsuelo (Expediente 1255535/2012), C.A.B.A., capacidad 63 (sesenta y tres) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a ASI S.R.L. (CUIT 30-57280444-1), con domicilio en Joaquín V. González 245, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86168/18 v. 20/11/2018

Marcelo Fabián Miere, abogado CPACF Tomo 35 Folio 934, con domicilio en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301, CABA, comunica que MARTINEZ HERMANOS Y CIA S.R.L. CUIT 30-52734182-1, con domicilio en Punta Arenas 1617, CABA, ha transferido el Fondo de Comercio de su propiedad sito en Vicente López 1601 CABA Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja, dedicado a la Venta de Helados, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Consumo Minorista de Productos Alimenticios en general a favor de Beckett MTN SRL, CUIT 30-71464487-0, con domicilio en Vicente López 1601 CABA. Reclamos de ley en Vicente López 1601 CABA.

e. 13/11/2018 N° 85897/18 v. 20/11/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R.M. CARGO S.A.

Se rectifica aviso N°82290/18 de fecha 31/10/2018. Donde se consignó erróneamente ARM CARGO S.A., corresponde A.R.M. CARGO S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. de fecha 21/05/2018 sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86220/18 v. 13/11/2018

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/18 protocolizada por Escritura Pública N° 306 del 11/10/18 renunció Jorge José Pedrini al cargo de Presidente y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Martín Facundo Alvarez y Director Suplente: Lucas Juan Araujo, ambos con domicilio especial en Maipú 359, Entrepiso, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 11/10/2018 Reg. N° 2003 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86192/18 v. 13/11/2018

AGRARIA LOS LLANOS S.A.

Reunión de Directorio del 22/10/2018 resuelve cambio de domicilio sede social, que queda establecido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 5º Depto. "C" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 23/10/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86316/18 v. 13/11/2018

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

Acto privado: 2/11/18. Acta: 3/9/18. Se designo: Presidente: Nicolas Aldo Ripari; Vice: Aldo Fabio Ripari y Suplente: Gustavo Marcelo Ripari, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1378, 4º piso, dpto A, CABA. Autorizado por asamblea del 3/9/18

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85934/18 v. 13/11/2018

AMOA S.A.C.

Por asamblea del 8/1/18 designo Presidente: Mario Enrique Karnoubi y Director Suplente: Patricia Karnoubi y por asamblea del 30/5/18 renuncia la directora suplente: Patricia Karnoubi y designa Director Suplente: Diego Mario Karnoubi todos fijan domicilio especial en J. Setephenon 2820 CABA. Autorizado Esc. 368 del 07/11/2018 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86188/18 v. 13/11/2018

ANBAMAR S.A.

Por asamblea ordinaria del 05/11/2018 cesaron como Presidente Ricardo Leonardo Bolotner, Vicepresidente Nelida Haydee Loureiro y como Director Suplente Ricardo Chullmir. Se designo Presidente: Ricardo Leonardo BOLOTNER y Director suplente Nelida Haydee LOUREIRO, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 814 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/11/2018

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86278/18 v. 13/11/2018

ARDAQ S.A.

Acta Asamblea 15/6/18 y Directorio 25/6/2018. Se distribuyen los cargos: Presidente: Vanesa SEIJAS y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas LIGATO ambos con domicilio especial en Corrientes 222, piso 14 CABA. Aceptan cargos. Se cambia la sede a Corrientes 222, piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 08/11/2018

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85994/18 v. 13/11/2018

ARENAS & ASOCIADOS S.A.S.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/11/2018, se aprobó la renuncia del administrador José Carlos Real Martínez y la designación de Nicolás Román Bertaina Capovilla por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en Tucumán 1441, piso 4º "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2018

Tomás García Navarro - Tº: 93 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86194/18 v. 13/11/2018

AUPING S.A.

AUPING S.A. Por asamblea del 29/4/2016 designó Presidente: Carlos Pomeranec; Directores Suplentes: Ester Shaievitch y Pablo Damian Pomeranec; todos constituyen domicilio en Mexico 3285, CABA.- Por asamblea del 27/8/2018 designó Presidente: Diego Esteban Pomeranec; y Director Suplente: Gustavo Ariel Pomeranec; ambos con domicilio constituido: Mexico 3285, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 355

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86086/18 v. 13/11/2018

B. BRAUN MEDICAL S.A.

B. BRAUN MEDICAL S.A., con domicilio legal en J. E. Uriburu 663, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 10 de julio de 1996, bajo el número 6393, del Libro 119, Tomo A, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3 de septiembre de 2018 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social, a los valores emergentes de balance cerrado al 31/12/2017, en \$ 81.365.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 79.880.311. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de B. BRAUN MEDICAL S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 681.193.114. Pasivo: \$ 354.774.559. Patrimonio Neto: \$ 326.418.555. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 681.193.114. Pasivo: \$ 436.139.559. Patrimonio Neto: \$ 245.053.555. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: J. E. Uriburu 663, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86290/18 v. 15/11/2018

BALPIT S.A.

Por acta del 26/9/18, que me autoriza, se designó Director Titular a Jonathan Damian Carbon con domicilio especial en Pueyrredón 716 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2018
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86099/18 v. 13/11/2018

BAYVIEWPARTNERS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 07/09/2018 se aprobó la disolución de la sociedad. Se designó liquidador a Sebastián Carlos Peña, con domicilio especial en Av. Córdoba 1255 - Piso 11°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 07/09/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85916/18 v. 13/11/2018

CEJALA S.A.

Por Asamblea del 28/04/2017 se elige: Presidente: Ricardo Manuel Boente Boente y Director Suplente: Ana María Taddei. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Moldes 1855, piso 3, dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2018
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 13/11/2018 N° 86016/18 v. 13/11/2018

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: a) por Reunión de Socios del 24.04.2018 se resolvió designar a los Sres. Diego H. Ciccaroni, Federico M. Obermeier, Diego M. Rego y Sergio T. Yochiy como gerentes titulares de la Sociedad. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 2°, CABA; y, b) por Reunión de Socios del 01.10.18 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Diego Ciccaroni y Sergio T. Yochiy a sus cargos de gerentes titulares y no designar administradores en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2018
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85967/18 v. 13/11/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CHACABUCO TEXTIL S.A.F.I.C.I.A. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/4/15 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato y resultaron electos Presidente Osmar Ramón Rodríguez DNI. 4302690 y Directora Suplente Alicia Teresa Viola DNI 4660415, ambos con mandato por dos ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/17 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato y resultan electos Presidente Alicia Teresa Viola DNI 4660415 y Directora Suplente Mariela Lujan Rodríguez DNI 28168127; ambos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede social que se trasladó a la calle Andrés Lamas N° 801 de CABA.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2017

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85936/18 v. 13/11/2018

CODEBLIN S.A.

Escritura 464 F° 2473 del 5/11/18 Registro 1823. Por actas de Asamblea y de Directorio del 1/6/18 eligen Directores Titular: Daniel Fernando Karlsson. Suplente Mario Guillermo Montoto y aceptan. Distribuyen cargos Presidente Daniel Fernando Karlsson Director Suplente Mario Guillermo Montoto aceptan y fijan domicilio especial: Piedras 1333 piso 2 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1823 Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86196/18 v. 13/11/2018

COMPAÑÍA DELCASUR S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/06/2018 se designo Presidente: Gerardo José Gerson y Directora Suplente: Graciela Nora Zagalsky, ambos con domicilio especial en Amenabar 2249 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/09/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85915/18 v. 13/11/2018

COR-MAR S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 08/11/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle San José 1018 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1604

AMPARO MARIANGEL LIDIA MANQUEO ROBLEDÓ - Matrícula: 5429 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85973/18 v. 13/11/2018

CORAFAL NORTE S.A.

Se rectifica aviso TI N° 83757/18 del 06/11/2018, donde dice Av Francisco Beito 4385 de Caba debio decir Av Francisco Beiro 4385 de Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/10/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86179/18 v. 13/11/2018

CORE SDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/2018 se resolvió ratificar la aceptación de renuncia del Sr. Jeffrey Mark Kukowski a su cargo de Vicepresidente y designar en su reemplazo al Sr. Simon Yu, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Humboldt 1967, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2018

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86260/18 v. 13/11/2018

DADISS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2018: 1) Se designó: Presidente: Antonio Pedro Pontiero; Vicepresidente: Romina Soledad Pontiero; Director Titular: Juan Pablo Pontiero y Directora Suplente: Cristina Susana Greco. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. María Eugenia Besozzi Quiroga T° 88 F° 465 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2018
María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86137/18 v. 13/11/2018

DAMMPER S.A.

Por acta de asamblea general Ordinaria Unánime N 9 de fecha 27/10/17 se resolvió designar Presidente y Director Titular a Ramiro Andres Anabitarte, Director Titular a Alejandra Viviana Mucci y Director Suplente a Ezequiel Berg DNI 26.168.350. Todos constituyen domicilio en la sede social en Pavon 3077, CABA y Por acta de Directorio N 29 del 31/10/18 se resuelve por unanimidad el cambio de la sede social a Quito 3933, CABA. Los miembros del directorio constituyen nuevo domicilio en la nueva sede social. Autorizada en acta de asamblea N 9 y en acta de directorio N 29. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N 9 de fecha 27/10/2018
Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85943/18 v. 13/11/2018

DEBRECEN S.A.

Escritura 474 del 12/11/18 F° 2509 Registro 1823.Asamblea Ordinaria del 2/11/15 donde presentan renuncias Alejandro Zold, Camila Lidia Zold y Silvia Maria Rosenfeld a sus cargos de director suplente, vicepresidente y presidente respectivamente y aceptan, fijan 1 miembro titular y 1 suplente, eligen presidente: Rogelio Rafael Palermo. Director suplente: Hebe Edith Muñoz, aceptan, fijan domicilio especial en Av.Córdoba 838 piso 3 Of 5 CABA.Cambian sede social a Av. Córdoba 838 piso 3, Of. 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86199/18 v. 13/11/2018

DOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/04/2018, se resolvió por unanimidad aprobar el contenido del Balance Final, el proyecto de distribución; consecuentemente la disolución de ésta en los términos del art 94 inc 1° de la LGS y designar como Liquidador en los términos del art 102 y conc de la Ley 19.550, depositario de libros, medios contables y documentación social al Sr. Hugo Cesar Recchia, argentino, nacido el 17 de octubre de 1951, divorciado, empresario, DNI 8.631.056, CUIT 20-08631056-3, con domicilio real y especial en Ortiz de Ocampo 2655 piso 22 dpto 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 09/04/2018
Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86318/18 v. 13/11/2018

DYNAIT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/09/18, se aprueba por unanimidad las renuncias a sus cargos como presidente de Emiliano Vicente Martín Propato y como Director Suplente, Iván Nadir Molina. Se designan como Director a Giselle Denise Goenaga y como director suplente a Hugo Antonio Martín Goenaga. Los directores fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 27/09/2018
JESICA BETSABE ANDREATTA - T°: 104 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85920/18 v. 13/11/2018

EL MALECON DEL DIQUE S.A.

Inspección General de Justicia 1.655.945: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2018, se fijó en cuatro el número de Directores titulares y en dos el de suplentes por un ejercicio, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando conformado así: Presidente y Directora Titular: Silvana

Cristian González; Vicepresidente y Directora titular: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli; y Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Tomás Agustín Maselli.- Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º, Depto. "B", C.A.B.A.; Gerardo Eduardo Francia en 25 de Mayo 489, piso 3º, C.A.B.A.; y Silvana Cristian González, Santiago Nicolás Maselli y Tomás Agustín Maselli en Olga Cossettini 731, piso 3º, C.A.B.A.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 15/05/2018.- Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86272/18 v. 13/11/2018

EL YOYO S.A.

Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 16/082018 (i) el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Haroldo Francisco MACAGNO; Director Suplente: Amalia Lucía MOLINERI y, (ii) Por Asamblea de fecha 29/10/2015, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Justiniano Carranza 2344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, Piso 11, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1761 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 453
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86283/18 v. 13/11/2018

EROS S.C.A.

Por Acta del 23/10/2018 se decide cambiar la sede social en Uriburu 1398 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/10/2018
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 13/11/2018 N° 86017/18 v. 13/11/2018

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura N° 503 del 08/11/2018 Reg. Notarial 539 Cap. Fed.; con referencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2018 se eligió Directorio: Presidente: Viviana Mónica Devoto; Vicepresidente: Analía Beatriz Méndez y Directora Titular: Cecilia Alicia Osler; quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 753 Piso 26º Ofic. C, Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/11/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86148/18 v. 13/11/2018

ESTANCIA MIRAFLORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 41 del 22/8/2017 se resolvió designar a la Sra. Graciela Eliona Del Hoyo como Directora Titular y a la Sra. Malena Gandolfi como Directora Suplente, por el término de 2 ejercicios. Las Directoras electas constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 1309, Piso 2 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 23/02/2018
Graciela Eloina Del Hoyos - Tº: 22 Fº: 296 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86258/18 v. 13/11/2018

FARMAGAL S.R.L.

Por instrumento privado del 29/10/2018: 1. Elisabet Norma Frasca y Osvaldo Cesar Hurevich renuncian a la Gerencia y 2. Fernando Diego Albornoz es designado GERENTE, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/10/2018
Paula Gabriela Melano - Tº: 108 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86170/18 v. 13/11/2018

FORGITAL SOUTH AMERICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/18 se designó Presidente Pablo Eduardo Rufino, Vicepresidente Pedro Norberto Sarricouet, Director Titular Jorge Héctor Gargiulo y director suplente German Luciano Sarricouet, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, P° 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 19/10/2018 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86067/18 v. 13/11/2018

FRANCISCO BINELLO Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/4/18 se designa Presidente Oscar Binello, Vicepresidente Carlos Obertello, Directores Titulares Carola Susana Fuchs y Elsa Ofir Rodríguez y director suplente Guillermo Carlos Obertello, todos con domicilio especial en Bogota 2842 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/04/2018

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86069/18 v. 13/11/2018

GAFOR S.A.

I.G.J. 1.585.713. Se hace saber que por Resolución de fecha 31/01/2018 se resolvió designar al Sr. Aroldo Guillermo Kearney como representante legal en Argentina. Dicha designación ser valida hasta el 15/02/2020. El Sr. Kearney constituye domicilio especial en la Av. Juan de Garay 168, Piso 9°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 31/01/2018
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85911/18 v. 13/11/2018

GB INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 11/5/18 se designo directorio: Presidente: Genaro Enrique Gallo, Vicepresidente: Sebastián Enrique Gallo, director titular: Mario Gastón Gallo y Director Suplente: Stella Maris Bariffi. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Olga Cossettini 1189, Piso 3° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2018

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86281/18 v. 13/11/2018

GLOBAL SOLUTION MKT S.A.

Por Asamblea pasada en escritura 109 del 8/11/2018 Registro 171 CABA se dispone la renovación del directorio: Presidente: Cristian Luis BOGNI.- Director titular: Luis Alberto FELIX.- Director Suplente: Braian Matías POLLI.- Los directores aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85990/18 v. 13/11/2018

GRUPO PMG S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 4/7/2106, escritura número 237 registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente y distribuyó los cargos. Presidente: Guillermo Lionel Yelpez; Director Suplente: Pablo Hernán Yelpez, ambos con domicilio especial Teniente Benamín Matienzo 1614, piso séptimo, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 13/11/2018 N° 86107/18 v. 13/11/2018

IBC COMPANY S.A.

Publicación original del 13/04/2018 N° 24156/18. Aviso complementario. Acta de Asamblea 09/04/2018. Directores salientes: Pedro Alberto Bordoy, como director titular y presidente de la Sociedad; y del director suplente, Eduardo Alberto Aristu. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018
federico raul garcia marcos - T°: 89 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86163/18 v. 13/11/2018

INDUSTRIA QUÍMICA ALIMENTARIA S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 01/03/2018 y reunión de Directorio celebrada el 01/03/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Juan Manuel Benavides. Vicepresidente: Nixon E. Lauridsen. Directores titulares: Valeria Marcela Benavides y Gonzalo Gabriel Benavides. Directores suplentes: John Wheeler y Louis Russell (quienes reemplazarán indistintamente a los directores Nixon E. Lauridsen y Gonzalo Gabriel Benavides), Nicolás Benavides y María José Benavides (quienes reemplazarán indistintamente a los directores titulares Valeria Marcela Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides). Los directores Enrique Juan Manuel Benavides, Valeria Marcela Benavides, Gonzalo Gabriel Benavides, Nicolás Benavides y María José Benavides constituyeron domicilio especial en Zúbiría 2075, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Los directores Nixon E. Lauridsen, John Wheeler y Louis Russell, constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Asimismo se comunica la cesación del Directorio anterior, integrado por las mismas personas y con los mismos cargos, designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de Directorio de fecha 01/03/2017.

Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 01/03/2018 trasladó la sede social de Perú 743, cuarto piso, oficina 27, CABA, a Av. Del Libertador 2687, quinto piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 01/03/2018
FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86287/18 v. 13/11/2018

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambos de fecha 08/10/2018, se resolvió designar como Directores Titulares a Luiz Alves (Presidente), Miguel Carrillo (Vicepresidente) y Andrés Leonardo Vittone. Los directores designados aceptaron el cargo. El director Andrés Leonardo Vittone constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 619 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires, y los directores Luiz Alves y Miguel Carrillo en Amancio Alcorta 2482 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2018
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86177/18 v. 13/11/2018

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2018 se reorganizar el Directorio de la Sociedad en virtud de la falta de aceptación del cargo del Sr. Rubén Fernandez. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacob Harpaz (Clase A); Vicepresidente: Carlos D. Beletzky (Clase A); Directores Titulares: Luis Schmidt (Clase B) y Oscar E. Damianich (Clase B); Directores Suplentes: Ilan Geri (Clase A) y Hernán Carnota (Clase B). Todos los Directores han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en Monteagudo 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2018
Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86176/18 v. 13/11/2018

L & A GLOBAL SERVICE S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/05/18 Designa: Director titular y Presidente: Fernando Enrique LACOSTE. Directora Titular: María Cristina DIAKOW. Director Suplente: Guillermo LARRORY Aceptan los cargos y fijan domicilio especial: 25 de Mayo 347 5° piso of. 543 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86149/18 v. 13/11/2018

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Complementa el e. 02/11/2018 N° 83166/18, por cuanto se hace saber la renuncia de los directores Gonzalo Manuel Lissarrague, Carlos Gaona Cifuentes, Gonzalo Ariel Policastro y Mariano Jorge Scagliarini. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2018

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86330/18 v. 13/11/2018

LIBERTADOR 6430 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/18 se designaron los miembros del Directorio quedando así: PRESIDENTE: Sebastián Diego GAIVIRONSKY; DIRECTOR TITULAR: Nicolás Diego SCHNAIDER y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Ariel GLEIZER. Todos constituyen domicilio especial en Av. Congreso 2171 Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85942/18 v. 13/11/2018

M. L. MIRON Y COMPAÑIA S.A.

Por escritura publica 384 del 01/11/2018 se PROTOCOLIZARON 3 actas de Asamblea Ordinaria de Designación y renovación del "ORGANO de ADMINISTRACIÓN" y "SINDICATURA" con mandatos por un año, a saber: A) Acta 66 del 17/10/2017 se designa "PRESIDENTE" a Ricardo Armando GRIMOLDI DNI 11.594.410; a Pedro Alberto CARUSO DNI 16.412.727, y como DIRECTORA TITULAR" a Ileana Amanda Elena Lidia CELOTTO DNI 12.558.911 con vto de sus cargos el 31/05/2018; Síndico Titular" Daniel Roberto aLASIA DNI 13.314.736, "Síndico Suplente" Roberto Antonio LAURINO DNI 10.970.446; b) Acta 67 del 9/11/2017 se acepta la "renuncia de la Directora Titular "Ileana Amanda Elena Lidia CELOTTO DNI 12.558.911, y se le designa como "DIRECTORA SUPLENTE" .- c) Por Acta 70 del 16/10/2018 se "remueve" por un ejercicio los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, con mandatos hasta el 31/05/2019, con iguales cargos, quienes fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85941/18 v. 13/11/2018

MADERERA MORON S.A.

Por Asamblea y Directorio del 9/5/18 designa Presidente: Norma Elda Guillermo Director Titular: Eduardo Rielo y Director Suplente: Norma Olga Rielo todos con domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA. Autorizado acta 09/05/2018.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86166/18 v. 13/11/2018

METALES DEL PLATA S.A.

Por asamblea del 2/5/17 se eligieron directores: presidente Gustavo Dario RAMIREZ Suplente Mario Eduardo PEREYRA ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/05/2017

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85937/18 v. 13/11/2018

MIDLANS S.A.

Por asamblea del 06/08/18 designó presidente a Marcelo Ruben KOCIAK y director suplente a Mauricio Alejandro KOCIAK, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1899

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85981/18 v. 13/11/2018

MIKOS S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2018 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad siendo las mismas: Presidente Nicolas Ariel Lusicic; Vice Presidente Celia Alejandra Susacasa y Director Suplente Fernando Diego Susacasa. Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Avenida Córdoba 827 piso 1 "A" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2018

Santiago Matias Ibarra - T°: 105 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85948/18 v. 13/11/2018

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25 de julio de 2018, se trata y aprueba la renuncia de los Directores Titulares Salientes Mariía Victoria Tasselli, Guido Tasselli y los Supentes Máximo Tasselli y Mariano Tasselli Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2018

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86292/18 v. 13/11/2018

NESTERS TECH S.A.S.

Se hacer saber que por Acta de Reunión de Socios del 24 de septiembre de 2018 se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Daniel Baron como Administrador Titular y, en su reemplazo, designar como Administrador Titular a Sebastián Nicolás Pizone con domicilio especial en Catamarca 26, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/09/2018

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85979/18 v. 13/11/2018

NEWFIELD ARGENTINA S.A.

Por Esc. 807, del 09/11/18 F° 2.101, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asambleas Gral Ordinaria Unánime del 7/12/18, que resolvió por cese de mandato anterior designar a: Presidente: Roberto Carlos Sanvido; Directores Titulares: Alejandra Marcela Molina; Pablo Ernesto Damerau y Álvaro Martin Ortiz; Director Suplente: Bettina Raquel Pettiti, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Ballivian 2338, PB dpto. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86189/18 v. 13/11/2018

NOBLE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Rectifica aviso del 26/10/2018 N° 80560/18: la fecha de la Asamblea Ordinaria es 28/09/2018.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2018

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86003/18 v. 13/11/2018

OKI BR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.08.18: a) se aprobó la renuncia del Sr. Mariano Acosta a su cargo de Vicepresidente efectuada con fecha 21.12.17; y b) se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Roberto Deluca; Vicepresidente: Sebastián María Rossi; Director Titular: Jorge Héctor Lorenzo; y Directora Suplente: Mariel Carolina López Fondevila, para que desempeñen su cargo por un (1) ejercicio. Los Sres. Sebastián María Rossi, Jorge Héctor Lorenzo y Mariel Carolina López Fondevila aceptaron sus cargos en la mencionada Asamblea. Por acto separado de fecha 08.10.2018 el Sr. José Roberto Deluca, aceptó su cargo denunciando sus datos personales. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 462, Piso 6°, CABA. Autorizada por Asamblea de fecha 31.08.2018.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85928/18 v. 13/11/2018

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Gabriel César Grzona, Raúl Angel Rodríguez, Guillermo Rocchetti, Walter Fernández Cicco y Luis Eduardo Manríquez Balmaceda como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Sres. Mauricio Martín, Rubén Pablo Ottosen, Germán Andrés Roosen Vaamonde, Roberto Daniel Abraham y Nicolás Alejandro Hack, todos ellos por el período estatutario de un (1) ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 24/04/2018 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gabriel César Grzona; Vicepresidente: Walter Sebastián Fernández Cicco; Directores Titulares: Raúl Ángel Rodríguez; Luis Eduardo Manríquez Balmaceda; Guillermo Rocchetti; y Directores Suplentes: Mauricio Martín; Roberto Daniel Abraham; Rubén Pablo Ottosen; Nicolás Alejandro Hack; Germán Andrés Roosen Vaamonde. Los Sres. Directores Walter Sebastián Fernández Cicco, Luis Eduardo Manríquez Balmaceda, Roberto Daniel Abraham y Nicolás Alejandro Hack constituyeron domicilio en Tucumán 1, piso 1°; los Sres. Guillermo Rocchetti y Germán Andrés Roosen Vaamonde en Tte. General Perón 925, piso 4°; y los Sres. Gabriel César Grzona, Raúl Ángel Rodríguez, Mauricio Martín y Rubén Pablo Ottosen en Macacha Güemes 515, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018
Martín Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86282/18 v. 13/11/2018

ON PREMISE S.R.L.

Por Escritura Pública N° 192 del 26/10/2018 Registro 6 San Isidro el Sr. Alejandro Álvaro BUDAKYAN cedió 956 cuotas al Sr. Germán TUMA. Renunció a su cargo de gerente el Sr. Alejandro Álvaro BUDAKYAN y se ratificaron como gerentes a Germán TUMA y Esteban Andrés RODRIGUEZ quienes constituyeron domicilio especial en Zapiola 2870, CABA. Se cambió la sede social a Zapiola 2870, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 26/10/2018 Reg. N° 6 San Isidro.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85947/18 v. 13/11/2018

OSILEN S.A.

NRO. 1802597 Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 1ro. de septiembre de 2016 se resolvió nombrar Director Titular y Presidente a la Sra. Helena Rosa Tronconi, con domicilio real y especial en Virrey del Pino 1750 piso 4to. Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente a la Sra. María del Carmen Barbieri, con domicilio real y especial en Mendoza 1858 piso 14 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/09/2016
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86259/18 v. 13/11/2018

PETROQUIMICA BERMUDEZ S.A.

En Reunión de Asamblea de fecha 8/10/18, se tratar y aprueban las Renuncias de Maximo Tasselli, Sergio Tasselli y Matías L. Gallegos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2018
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86261/18 v. 13/11/2018

POTIGIAN GOLOSINAS S.AC.I.F.I.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 31/8/2018 en Escritura 519 del 09/11/2018, folio 1422, Registro 1602, renuncia el director titular: Ricardo Pedro Nicola CANDIA, DNI. 92.489.196,. Autorizada en escritura 519, del 09/11/2018, folio 1422, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86286/18 v. 13/11/2018

PRODUCCIONES DRAGON S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2018 se resolvió por unanimidad por unanimidad fijar en 3 en número de Directores Titulares, y designar a Alberto Natalio Lambert, Paul Esteban Larregui y Ruben Omar Duva. Como consecuencia de lo resuelto precedentemente, se deja constancia de que han cesado en sus cargos Silvia Susana Curutchet (Directora Titular), Fernando Guido Contreras López (Director Titular), Santiago Alejandro Lynch (Director Suplente), y que se han incorporado Alberto Natalio Lambert (Director Titular), Paul Esteban Larregui (Director Titular) y Ruben Omar Duva (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente Alberto Natalio Lambert, y como Directores Titulares Paul Esteban Larregui y Ruben Omar Duva. Todos los Directores designados, constituyeron domicilio especial en Cerrito 866 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85982/18 v. 13/11/2018

PROMARK S.A.

Por Asamblea del 31/8/18 y cese por vencimiento del mandato del Presidente Adrian Marcelo Manyafave y la Directora Suplente Andrea Alejandra Santoro se los vuelve a elegir por un nuevo periodo ambos domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Autorizado acta 31/08/2018
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86165/18 v. 13/11/2018

QMC S.A.

Por asamblea del 16/10/18 designó presidente a Juan Carlos ARANO y director suplente a Walter Ruben RAMOS, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Muñecas 1246, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2632 de fecha 18/10/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85985/18 v. 13/11/2018

QUINIENTOS CINCO S.A.

Por actas de Asamblea del 09/11/2017 y Acta Directorio del 10/10/2017 elevadas a Esc. 286 del 08/11/2018 Reg. 465 CABA se designó por vencimiento de mandatos: Presidente Elena Berta COIN, Suplente: Elena MACOME, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 6388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85978/18 v. 13/11/2018

R.P.O. PRODUCCIONES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 27/2/18 se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Alejandro Sede a su cargo de Presidente con efecto a partir del 31/3/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2018
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85957/18 v. 13/11/2018

REGRESANDO S.A.

En asamblea de 24/10/16 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Carolina Laura Grandinetti; Director Suplente: Felipe Varan; ambos domicilio especial en 25 de Mayo 168, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/10/2016
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85958/18 v. 13/11/2018

ROBERTO PONCE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 15/05/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Germán Ponce y Javier Ponce en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 21 del 16/10/18 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier Ponce y Director Suplente: Germán Ponce, ambos con domicilio especial en José León Suárez 3772, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 8 de fecha 15/05/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86191/18 v. 13/11/2018

SAFICO S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL

Por Escritura N° 53 del 26/10/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 19/1/2018 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos los miembros del Directorio: Presidente: Silvia Margarita Weil de Salemme; Vicepresidente 1°: Diego Salemme; Vicepresidente 2°: Alejandro Salemme; Directores Titulares: Fernando Couto, Javier Salemme y Marcelo Salemme; Director Suplente: Marina Salemme; Sindico Titular: Norberto Horacio Abal y Sindico suplente: Carlos Fernando Rodriguez Arias; todos con domicilio especial en Av. Cerviño 4449, Piso 8, Dpto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/10/2018 Reg. N° 1608
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/11/2018 N° 86257/18 v. 13/11/2018

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 13.04.2018 se resolvió designar como Gerentes Titulares a: Adriana Sofia Müller, Carlos Gyorgy y Marcos Antonio Zavanella y como Gerente Suplente a Mike Heiko Brunahl. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini N° 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/04/2018
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86200/18 v. 13/11/2018

SILVERBACK S.R.L.

Se comunica que por Acta de reunion de socios del 17/03/2018 se resolvió la disolucion de la sociedad, nombrandose liquidador a Enrique Alfredo Gedikian, DNI 14.886.172, quien constituye domicilio especial en Arenales 2276 Piso 7 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 03/09/2018 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85901/18 v. 13/11/2018

SMI TP S.A.

Por asamblea del 07/11/2018 se designaron Presidente Massimo Clerici, Vicepresidente Juan Pablo Futen, Director Titular Carlos Alberto Ramírez, Directora Suplente Sabrina Soledad Enriquez todos con domicilio especial en Tucumán 1539 piso 7 oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2018
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85986/18 v. 13/11/2018

SMI TP S.A.

Por directorio de fecha 07/11/2018 se trasladó la sede de Av. de Mayo 676 piso 10 a Tucumán 1539 piso 7 oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2018
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85987/18 v. 13/11/2018

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL MERCOSUR S.A.

Por Esc. 160 del 07/11/18 Registro 243 CABA, se protocolizaron las Actas: 1) ACTA DE DIRECTORIO del 16/10/2017 que resolvió fijar nueva sede social en la Avenida Álvarez Thomas 636, piso 1º departamento "C", CABA; 2) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 9/05/16, que designó autoridades y aceptaron los cargos, quedado el directorio conformado por: Presidente: Leonardo Luce; Vicepresidente: Oscar Ruben ORLANDO, Director Suplente: Jose Eduardo Birman.- Domicilio especial de los directores: Monroe 5760, CABA.- 3) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30/04/2018, que designó autoridades y aceptaron los cargos, quedado el directorio conformado por: Presidente: Oscar Rubén ORLANDO; Vicepresidente: Leonardo LUCE y Director Suplente: Jose Eduardo BIRMAN. Domicilio especial de los directores: Avenida Álvarez Thomas 636, piso 1º departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 2018 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86280/18 v. 13/11/2018

SYNCO S.A.I.C.

Por Escritura del 29/10/2018, Y Acta del 30/03/2017, se designa nuevo directorio: Presidente: Diego Carlos Ricci; Director Suplente: Gustavo Santiago Giampaolo, ambos con domicilio especial en Córdoba 456 Piso 10º departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 29/10/2018 Reg. N° 852 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/11/2018 N° 86319/18 v. 13/11/2018

TELESPAZIO ARGENTINA S.A.

Rectifica aviso publicado 01/06/2018 N°38959/18 se consignó erróneamente constitución de domicilio especial en Av. Juan B. Justo 837, piso 3, CABA, debe decir: Edgardo Nicolás de Gracia constituye domicilio especial en J.F. Seguí 4400 Piso 18 Depto. B CABA; Darío César Ventimiglia en Avda. Figueroa Alcorta 3750 Piso 5 CABA; José Manuel Seoane en Pasaje Santos Vega 5801 CABA y Giuseppe Aridon en Avda. Juan B. Justo 837 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 30/05/2018 Reg. N° 1246 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86087/18 v. 13/11/2018

TENDANCE S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/11/2018 se resolvió por unanimidad: a) la aceptación de la renuncia al cargo de administrador suplente de Jonathan Yeger; b) la designación de nuevo órgano de administración: Administrador titular. Maximiliano Alfredo Casasco D.N.I. 28.463.499 y Administradora Suplente: Marina Battilana D.N.I. 11.077.478. Los administradores fijaron domicilio especial en Miller 2642 C.A.B.A.; y c) el cambio de la sede social a la calle Miller 2642 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 05/11/2018

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85918/18 v. 13/11/2018

TGLT S.A.

TGLT S.A. (IGJ N° 1754929) (la "Sociedad") informa que en la reunión de directorio de la Sociedad de fecha 10/03/2017 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2017, se ha aceptado la renuncia del Sr. Rafael Ignacio Soto a su cargo de director suplente de la Sociedad y se designó en su reemplazo como director suplente al Sr. Rodrigo Javier Lores Arnaiz. Por reunión de directorio de fecha 11/07/2017 el directorio de la Sociedad aceptó la renuncia al cargo de director titular del Sr. Fernando Jasniz y conforme lo establecido en el art. 258 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") la Comisión Fiscalizadora en reunión de fecha 11/07/2017 resolvió designar a su director suplente Andrew Hall Cummins, como director titular y a Miguel Ignacio Ugarte como director suplente en reemplazo de Andrew Hall Cummins. En reunión de directorio de fecha 12/12/2017 se aceptaron y aprobaron las renunciaciones de los Sres. Ralph Faden Reynolds y Andrew Hall Cummins a sus cargos de directores titulares y de los Sres. Donald Stoltz III y Miguel Ignacio Ugarte a sus cargos de directores suplentes; también conforme lo establecido en el art. 258. de la LGS la Comisión Fiscalizadora en su reunión de fecha 12/12/2017 designó en reemplazo de los directores renunciantes a Mariano Gonzalez y Pablo Melhem Marcote como directores titulares y a Gustavo Casir y Pablo Ferraro Mila como directores suplentes. Todo lo cual fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26 de abril

de 2018 en la cual se aceptaron las renunciaciones de los directores Fernando Iván Jasnís, Ralph Faden Reynolds, Andrew Hall Cummins, Donald Stoltz III y Miguel Ignacio Ugarte a sus respectivos cargos y se aceptaron las designaciones realizadas por la Comisión Fiscalizadora en sus reuniones del 11/07/2017 y 12/12/2017. También por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2018 se dejaron asentadas las renunciaciones de los señores Mariano Gonzalez y Pablo Alejandro Melhem Marcote como directores titulares y de los señores Gustavo Casir y Pablo Ferraro Mila como directores suplentes y a su vez se estableció la integración del Directorio de la Sociedad en seis miembros titulares e igual número de suplente por lo que por reunión de Directorio de fecha 10/05/2018, el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Nicolás Weil; Vicepresidente primero: Darío Ezequiel Lizzano; Vicepresidente segundo: Carlos Alberto Palazón; directores titulares: Mariano Sebastián Weil, Alejandro Emilio Marchionna Faré, y Mauricio Wior; directores suplentes: Alejandro Belio, Rodrigo Javier Lores Arnaiz, Fernando Saúl Zoppi, Pedro Eugenio Aramburu, Daniel Alfredo Vicien y Luis Rodríguez Villasuso. Se deja constancia que los Sres. directores han constituido domicilio especial en las siguientes direcciones: (i) Federico Nicolás Weil, Mariano S. Weil, Rodrigo Javier Lores Arnaiz, Alejandro Belio y Luis Rodríguez Villasuso en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) Darío Ezequiel Lizzano y Pedro Eugenio Aramburu en Suipacha 1111, piso 2 (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (iii) Carlos Alberto Palazón en Av. Del Libertador 498, piso 29 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (iv) Alejandro Emilio Marchionna Faré, en Montevideo 751, 1er piso, (1059) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (v) Mauricio Wior en Av. Soldado de la Independencia 580, Piso 25 Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (vi) Fernando Saúl Zoppi en Gorostiaga 1530, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (vii) Daniel Alfredo Vicien en la calle Parera 65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 885 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 200

LUCIANO ALEXIS LOPRETE - T°: 97 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 85940/18 v. 13/11/2018

TRACOLOR S.A.

Por Asamblea 24/09/18; escritura 262 del 31/10/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Alejandro Franks, Director titular Ariel Franks, y Director suplente Andrés Franks; Designó Directorio: PRESIDENTE: Alejandro FRANKS, domicilio real/especial Paraná 175, C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE: Ariel FRANKS, domicilio real/especial Unidad Funcional 110, Matacos y Alborada, Country Campo Grande, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés FRANKS, domicilio real/especial Humberto Primo 1963, Avellaneda, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 31/10/2018 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 Nº 86343/18 v. 13/11/2018

TRANSELEC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/3/18 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Gustavo Mariani; Vicepresidente: Gerardo Carlos Paz; Directores Titulares: Damián Miguel Mindlin y Ricardo Alejandro Torres; y Directores Suplentes: Mariano Batistella, Brian Robert Henderson, Pablo Alejandro Díaz y Gabriel Cohen. Todos los directores fijaron domicilio especial en Maipú 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2018
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 86066/18 v. 13/11/2018

TRANSPORTADORA MAR DEL PLATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 31/07/18 se aceptó la renuncia de Cecilia Irma Salvo a su cargo de Directora Suplente y se designó en su reemplazo a Marcelo Gerardo Gómez, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Omar Alberto Ramírez; Vicepresidente: Telma Claudia Zvik; Director Titular: Eduardo José Romero Oneto; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Gomez y Sergio Pablo Koloditzky. En el mismo acto, se aceptó la renuncia de Mario Alfredo Frigerio y Liliana Laura Marianetti a sus cargos de Síndicos Titular y Suplente y se designó en su reemplazo a Pedro Eugenio Aramburu y a Tomás Pérez Alati, quedando la Comisión Fiscalizadora conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Alejandro M. Colombes, Enrique Vicente del Carril y Pedro Eugenio Aramburu y Síndicos Suplentes: Diego Díaz Valdez, Ana Llorente y Tomás Perez Alati. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados, el nuevo miembro del Directorio constituyó domicilio especial en Bv. Cecilia Grierson 225 piso 7, CABA y los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2018
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 Nº 86175/18 v. 13/11/2018

TSOFT S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2018 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 22/10/2018, el directorio de TSOFT S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bidone Pablo Anibal, DNI: 26.885.253; Vicepresidente, Bidone Anibal Juan, DNI: 05.372.407; Director, Zabaleta Jorge Alberto, DNI: 25.177.293; Director Suplente, Bidone Laura Iris, DNI: 20.406.041; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2018
Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86285/18 v. 13/11/2018

UBBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/4/18 se eligió Directorio así: Presidente: Natalia María CONDE; Director Suplente: Claudio Fernando UBEDA; ambos con domicilio especial en Thompson N° 733, Piso 1°, Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 22/10/2018 Reg. N° 1122
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 85939/18 v. 13/11/2018

URBANIZADORA CENTRO S.A.

Edicto complementario al TI N° 75925/18- ID Delegación Virtual: 516701 del 11/10/2018. Celebración de la Asamblea General Ordinaria N° 7 con fecha 24/09/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85938/18 v. 13/11/2018

VEKA LATINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 de fecha 24/07/2018 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo, de la suma de \$ 4.246.770 a la suma de \$ 10.000.000 y no modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2018
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86254/18 v. 13/11/2018

VGA SOLUCIONES S.A.

Por Asamblea del 5/10/17 y cese por vencimiento del mandato del Presidente Marcelo Luis Peiretti y Director Suplente Paula Sanchez se los vuelve a elegir por un nuevo periodo ambos con domicilio especial en Sarmiento 348 Piso tercero Oficina 19 CABA Autorizado esc 560
09/11/2018 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/11/2018 N° 86164/18 v. 13/11/2018

VIA PUBLICA REGIONAL S.A.

Quedo protocolizada el Acta de Asamblea N° 2 del 20/04/2017 por la cual renunciaron al cargo de Presidente Juan Minola y al cargo de Director Suplente Alberto Frisz, y se designó para integrar el actual directorio a Juan Ignacio COLANERI como Presidente y Marcelo Hernan LANDOLFO como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo se trasladó la sede social a la calle Vuelta de Obligado número 4018 de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1985
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85976/18 v. 13/11/2018

WDM WATER SYSTEMS S.A.

Por asamblea del 27/04/2018 se designan autoridades: Presidente: Rubén Jorge DRAGUN; Director Suplente: Ubaldo Jesús REBON.- Domicilio especial en Santa Fe 3041, 14º piso, departamento A, C.A.B.A.; y Perú 731, 3º piso, departamento B, C.A.B.A. respectivamente.- Firmante autorizado a publicar en escritura del 18/10/2018, Folio 302, Registro 968.-

Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85894/18 v. 13/11/2018

WESTERN GECO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2018, se resolvió por unanimidad fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, designando a tal efecto al Sr. José Gustavo Medele, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando a tal efecto al Sr. Javier Sartori, con mandato hasta la fecha en que se celebre la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2018. Los Sres. Directores electos aceptan el cargo designado y constituyen domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3º, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2018

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86279/18 v. 13/11/2018

WINDTECHNIC ENGINEERING, S.L. – SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del 16.10.2018, se resolvió el establecimiento de la sucursal de WINDTECHNIC ENGINEERING, S.L. en Argentina. Sede social en Argentina: Tucumán 1 Piso 4 CABA, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre Representante legal: José Carlos Cueva, DNI 17.162.968, argentino, abogado, con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 3 CABA, Denominación: WINDTECHNIC ENGINEERING, S.L., inscripta inicialmente en el Registro Mercantil de Vizcaya, España el 18.1.2007, trasladándose al Registro Mercantil de Guipúzcoa, España el 26.6.2013. Socios: Hayzari Inversiones SL, Postensa S.A. Txindokipe SL y Alvaro Landeira Pereira. Sede: Paseo Lugaritz 21, San Sebastián, Guipúzcoa, España Objeto: fabricación y venta de productos obtenidos del hormigón y sus derivados y afines, la realización de proyectos inmobiliarios, la investigación, desarrollo, promoción, venta y arrendamiento de tecnología, know how y procedimientos relacionados con la construcción. Capital social de casa matriz: 115.129 Euros. Consejo de Administración: Pablo Galíndez Zubiría, Presidente. Alvaro Landeira Pereira, Secretario. Adán Pérez Amallobieta, Vicesecretario. Cosme Delclaux Zubiría, Vocal. Autorizado según instrumento privado Reunión Consejo de Administración de fecha 16/10/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86161/18 v. 13/11/2018

WINTER SERVICE S.A.

Por Asamblea del 1-11-2018 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: Presidente: Alfredo Manuel ARIAS; Vicepresidente: Marcela Mercedes Laura CASTRO; Director titular: Martiniano LEGUIZAMON; Director Suplente: Percy Ernesto RIVERA CORMACK; todos con domicilio especial en sede social calle Viamonte 1494, piso 9 CABA; Protocolizada por esc. del 9-11-18, folio 1456, Reg. 156, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2018 N° 85962/18 v. 13/11/2018

ZENCAST S.R.L.

Por reunión de gerencia del 12/10/2018 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social a la calle CHENAUT 1770 Piso 2º departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/10/2018

GUIDO MARTIN BRONSSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2018 N° 86201/18 v. 13/11/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GARRO, GUSTAVO FABIAN s/ QUIEBRA" Expte. N° 24992/2018 con fecha 2/11/2018 se decretó la quiebra de Gustavo Fabian Garro, D.N.I. N°23.414.086, CUIT 20-23414086-9 con domicilio en la calle Trafal 3424 PB 2 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Fabián Marcelo Zandperl con domicilio en la calle Aráoz 2867 piso 7° Depto. "A" CABA, tel: 4804-9656 y 4962-1010, cel. 1148049656, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/3/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 29/4/2019 y 11/6/2019 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86101/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 1 de Noviembre de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de HOMPS TOMAS EDMUNDO (CUIT 20-25577751-4) en el cual ha sido designado síndico al contador Jorge Luis Fernandez con domicilio constituido en la calle General Urquiza 1183 5 "A" (tel. 49311642), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de Marzo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17 de Abril de 2019 y el general el 3 de Junio de 2019. Se designa el 19 de Noviembre de 2019 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 26 de Noviembre de 2019. Se libra el presente en los autos: HOMPS, TOMAS EDMUNDO s/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 16271/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 09 de noviembre de 2018.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 85589/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 1 de Noviembre de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de HOMPS Y COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-50299357-3), en el cual ha sido designado síndico al contador Jorge Luis Fernandez con domicilio constituido en la calle General Urquiza 1183 5 "A" (tel. 49311642),

ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de Marzo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17 de Abril de 2019 y el general el 3 de Junio de 2019. Se designa el 19 de Noviembre de 2019 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 26 de Noviembre de 2019. Se libra el presente en los autos: HOMPS Y COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. COM 16269/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 09 de noviembre de 2018.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 85591/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa n° CFP 11352/2017 (A-17563) caratulada "LAUGE, ALEXIS SEBASTIAN S/INFRACCION LEY 23.737" cita y emplaza a Alexis Sebastián Lauge (Documento Nacional de Identidad n° 33.742.125, nacido el 13 de mayo de 1988 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Oscar y Stela Maris Cademartori, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Giribone n° 2211, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de que se presente en estos Estrados, a los fines de receptarle la declaración indagatoria ordenada en las actuaciones de referencia, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.- María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 13/11/2018 N° 86235/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIANTHE S.R.L. s/QUIEBRA 784/2017, con fecha 1 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de Dianthe SRL CUIT 30-71200760-1 en la que se designó síndica a la contadora Matayoshi Shizue con domicilio en Av. Corrientes 1670 piso 2do. Oficina 211 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 8 de marzo de 2019 y 25 de abril de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 13/11/2018 N° 86295/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos FAMILIA DEL CUERO S.R.L. s/QUIEBRA 13629/2018, con fecha 5 de noviembre del 2018, se decretó la quiebra de FAMILIA DEL CUERO S.R.L CUIT 30-71129378-3 en la que se designó síndico al contador VIVIANA ELIZABETH DE CELIS, con domicilio en Jose Bonifacio 3092 Caba ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de abril del 2019 y 28 de mayo del 2019 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 13/11/2018 N° 86270/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2018 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS VIDOLETTI DNI 11.750.900, - CUIT 20-11750900-2. El síndico designado es el contador JUAN CARLOS SOSA, con domicilio constituido en VIAMONTE 783, PISO 5° (tel. 4322-6586) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 19 de febrero de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 05 de abril de 2019 y el general el día 22.05.2019 (art. 35 y 39 LCQ). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "VIDOLETTI JORGE LUIS S/ QUIEBRA", Expte. nro. 19222/2017

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018.

Fernando I. Saravia -Juez Subrogante. Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 13/11/2018 N° 86139/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Laboratorios Labbey S.A.I.C. s/Quiebra, Expediente N° 36584/2013", se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86160/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 2° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "INSUMOS y COMPLEMENTOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 20449/2017), con fecha 26.10.2018 se resolvió disponer que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la lcq, se extenderá hasta el día 6 de diciembre de 2018 y Fijar audiencia informativa para el día 29 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs. Se libra el presente en los autos: "INSUMOS y COMPLEMENTOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 20449/2017) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 83586/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial n° 16 a cargo del Doctor Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría n° 32 a cargo del Doctor Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, Planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ROUX OCEFA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 14362/2016, Se ha ordenado la apertura del registro previsto en el art. 48, inc. 1 De la ley 24.522 para que dentro del plazo de cinco días se inscriban los interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la sociedad concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, con estricto cumplimiento simultáneo de los requisitos que se indican a continuación:

- a) Demostrar Capacidad técnica adecuada mediante la presentación de antecedentes suficientes sobre actividades realizadas por la empresa y/o sus integrantes que permitan comprobar fehacientemente capacidad e idoneidad para la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos.
- b) Tener solvencia financiera, acreditando capital de trabajo suficiente para el desarrollo de la actividad, de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la empresa.
- c) En caso de ser una sociedad, deberá acompañar nómina de socios y, en su caso, de los controlantes. En caso de ser algún otro tipo de persona jurídica, deberá informar la nómina de sus integrantes.
- d) Acompañar los últimos tres balances certificados de acuerdo a las prácticas contables vigentes.
- e) Presentar un plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis, normalizar y reactivar la actividad.
- f) Depositar la suma de \$ 100.000 (pesos Cien mil) para afrontar el pago de los edictos.

En caso de resultar interesada la cooperativa de trabajo en inscribirse, deberá acreditar también su formación y que se constituyó con las dos terceras partes del personal En actividad (arts. 189 Y 190 Ley 24.522). Con el fin de participar en condiciones de igualdad con los restantes inscriptos, deberá cumplir con los demás recaudos exigidos en los puntos precedentes.

Por resolución judicial, este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago, sin perjuicio de la cancelación de su costo después de la inscripción de interesados.

Buenos Aires, 8 De Noviembre De 2018.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 13/11/2018 N° 86028/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo de la María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, en autos "HYDRA S.A.C.I.I. y F s/ Quiebra s/incidente de realización de bienes inmuebles" (Expte. 61273/2005/1), notifica a CARLOS ALBERTO DA SILVA (DNI N° 92.802.293), de la resolución de fecha 8/7/2013 obrante en fs. 584/5 mediante la cual se declaró la ineficacia de los contratos de locación de la Unidad Funcional N° 32 del 12° piso del inmueble sito en la calle Perú 1064/6 de Capital Federal y se lo intimó para que en el plazo de 5 días acompañe los contratos de alquiler celebrados con la fallida desde el año 2007 a la fecha como así también deposite los cánones locativos devengados desde el mes de julio de 2007, hasta el presente, bajo apercibimiento de ejecución. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86132/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n°52, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de María Gloria Carrione a tomar intervención que corresponda en autos: "HEREDIA JULIO FABIAN Y OTRO c/SUCESORES DE CARRIONE, MARIA GLORIA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n°58281/2013 en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.- FERNANDO LUCIO SPANO Juez - DIEGO P. OHRNIALIAN SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 77998/18 v. 14/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA a VANINA RODRIGUEZ, hija de Víctor Luis Rodríguez (f) y de Nilda Pérez y último domicilio conocido en Buenos Aires 4389 de Ciudadela (P.B.A.), en la causa nro. FSM 87244/2017 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se calificó como constitutiva del delito previsto y penado por el art. 181 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Florencio Leitao Pinheiro Secretario

e. 13/11/2018 N° 86268/18 v. 20/11/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/10/2018	FONTANA MARÍA CRISTINA	77517/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/11/2018	ANA MARIA PUGLIESE	83030/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/11/2018	TONINA CECILIA ROSA	85667/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/11/2018	HECTOR AUGUSTO DALTON	85159/18

e. 13/11/2018 N° 4274 v. 15/11/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/11/2018	SERRICCHIO LUCIA MARGARITA Y RUZZI JOSE	84830/18
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2018	BALDI IRENE	81727/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/11/2018	CENTENO RAMONA PRESENTACION	83473/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/11/2018	SANTIAGO STEGNAR	85732/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/11/2018	SUSANA FLORENCIA BOSCH	85622/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/11/2018	JORGE ISMAEL CUFRE	84756/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/11/2018	COLANGELO SANTOS JESUS Y GONZALEZ PETRONA	84303/18
17	UNICA	MARIEL GIL	09/11/2018	TOLEDO TORRES MATIAS GONZALO	85663/18
17	UNICA	MARIEL GIL	09/11/2018	ZYLBERGLAT ROSA	85598/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/11/2018	VILLACORTA SARA TELESFORA JESUS	85710/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLLINS	02/11/2018	MARIANI AGUSTINA	83719/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	28/08/2018	RESCHINI SUSANA AMELIA	62942/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	09/11/2018	JUAN CARLOS PIRRO	85585/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/11/2018	CARCIONE VICENTE SALVADOR	85638/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/10/2018	PIACQUADIO PEDRO	76508/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/11/2018	TABACMAN MARCOS ALBERTO	83042/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2018	EMMA SUSANA PEROTTI Y LIVIO JOSE ANGEL	82357/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/07/2018	NILDA CRISTINA CIOCOLETTO	47629/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/10/2018	IGLESIAS MARIO	75612/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/10/2018	MIRTA MONICA CONSTENLA	81364/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/11/2018	FONTANA ROBERTO JOSE	84049/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2018	VIARENGO NESTOR ALBERTO	59513/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	09/10/2018	JORGE EDUARDO BISIGNANO	75590/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	07/11/2018	MARIA LUCHINA	84714/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/10/2018	ELDA NIBYA DELL'ACQUA	73846/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/11/2018	FRAGALA MARIA CRISTINA	85252/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/11/2018	NICOLINA SCALISI Y SALVADOR BRANCATO	85808/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/11/2018	MARTA BEATRIZ SANCHEZ Y CESAR ROMEO SARI	85338/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/11/2018	ELSO MARIO CORNALIS	84010/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/10/2018	ELDA SILVANA D'AMICO	82129/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/10/2018	ANA MARIA BRIONES	82761/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/11/2018	GABAY SAMUEL	84288/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/11/2018	HECTOR EMILIO MIGUENS	84744/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2018	ESTHER ORECCHINI	85134/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2018	SPIRITO ELSA JOSEFINA	85137/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2018	ALONSO ANTULIO NESTOR	85213/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2018	OTERO MARIA CELIA	85158/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	18/10/2018	FRANCISCO FANDIÑO	78451/18
43	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	12/10/2018	DOMINGO JOSÉ CHIAPARO	77102/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	25/10/2018	GIANFRANCO SIMONE	80707/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	11/07/2018	HUMBERTO VICENTE CARNEVALE	50024/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/11/2018	DOMINGA LAURA JOFRE	84315/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/09/2018	ANDRIANO ROQUE HUMBERTO Y SPASARI MARIA LUISA	68071/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/10/2018	NOGUEZ OSCAR CARLOS	80293/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2018	GUILLERMO ANTONINO CASCIO	80801/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2018	LILIANA HAYDEE FORTI	83629/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/10/2018	BERTA VIOLETA SCHNEIDERMAN	78297/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/09/2018	MARIA VICTORIA CORRADO	69178/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/09/2018	AMANDA ESCOLASTICA MORALES	69185/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	09/10/2018	ROBERTO OSCAR LORDA	75672/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/10/2018	MARGARITA CANELAS Y FRANCISCO CRISTOBAL ZACCO	79191/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/10/2018	ANGEL SILVIO GOMEZ	80335/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/10/2018	CANO ELSA ESTER	80697/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/11/2016	AMELIA IBAÑEZ	86317/16
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/10/2018	DARANNO JOSE ANTONIO Y BUONOMO OLGA INES	82555/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2018	DAVENPORT JORGE EDUARDO	85205/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/08/2018	GOGORZA DOMINGA	58571/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/11/2018	CARLOS ELOY FRANCISCO ALEMAN	85811/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/11/2018	PANZUTO MABEL GLORIA	85600/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/10/2018	ARCEO DELFINA ENCARNACION	78914/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	07/11/2018	CERRUTTI MONICA BEATRIZ	84754/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/10/2018	RAMON LUIS SAN MARTIN	82072/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/10/2018	CARLOS GABRIEL BARRIONUEVO	76517/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/10/2018	ADELMA CLAVER HUERGO	81909/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/11/2018	SUSANA BEATRIZ NICOLINI	85864/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	25/10/2018	FELIPE NICOLAS YARYURA TOBIAS	81560/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2018	CARBIA VILAR MARIA DEL SOCORRO	81519/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/10/2018	MANGIANTE ANTONIO HORACIO Y CAMPOS MARÍA JULIA	74774/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	07/11/2018	ELIDA BEATRIZ GOLLO	84946/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2018	CARMEN SUAREZ	83023/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2018	NORMA INES SILVA	83919/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/10/2018	ELSA JUDITH HECKER	79552/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/10/2018	ANGEL FERIOLI	80480/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	06/11/2018	MARIA JESÚS PEREZ	84481/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2018	RICARDO MARCOS SAID	77430/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	05/10/2018	REGINA DOLORES PIQUERO Y RICARDO HECTOR MORENO	74744/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/11/2018	GUILLERMO DE LORENZO Y RAQUEL EMMA ARAUZ	84719/18
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	08/11/2018	PEDRO EDUARDO PLAT	85282/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2018	DONOVAN TOMAS	84755/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/11/2018	ROBERTO JORGE SEOANE	85574/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2018	NELIDA ISABEL FERNANDEZ	82552/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/11/2018	SUSANA BEATRIZ GARAY	85581/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/2018	MAURO ANTONIO JUAN FRANCISCO	82574/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/10/2018	CARMELO DEL CARMEN MANSILLA	77460/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/11/2018	CASTELLOTE MARIA ANGELICA	85411/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	ENRIQUE VICENTE SABATINI	84870/18

e. 13/11/2018 N° 4273 v. 13/11/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados “AUSILIO NESTOR ANIBAL S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR: GARANTIZAR S.G.R.)” Exp. 58815/2009/4”, que el martillero Patricio M. Carreras, Cuit 20-04416923-2, rematará el próximo 12 de diciembre a las 10.30 hs., un lote de terreno de 740 mts. 2, ubicado en Los Cardales Country Club, lote 470, Partido de Campana, Pcia. de Bs. As. Circ. III, Secc. Rural, Parcela 285 H, Subparcela 470, Polígono 00-470, Ptda. Inmobiliaria 014-32046, matrícula nro. 175/470 del Partido de Campana (14), Pcia. de Bs. As. Se incluye la acción de la sociedad “Los Cardales Country Club S.A.”, BASE U\$S 20.000.-. o su equivalente en la moneda de curso legal a la cotización oficial vigente al día anterior en que se lleve a cabo el remate. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 3%, mas IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador como así también los gastos de transferencia e inscripción de la acción serán a cargo del comprador, salvo que ya sea titular de acciones en Los Cardales Country Club, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión, cesión o transferencia de boleto y la compra con poder. Los interesados en la compra del inmueble y de la acción tienen a su disposición en autos una copia del Reglamento de Copropiedad y Administración y sus modificaciones respecto de las condiciones y el procedimiento que debe cumplirse para ingresar al Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club. Deudas por expensas a junio de 2018: \$ 851.218,90. Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: el próximo 5 de diciembre de 10.30 a 12.30 hs. y/o consultar por otra fecha con el martillero al 011-15-4412-1966 / 011-4374-1949. Buenos Aires, 7 noviembre de 2018.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIR ROMERO SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86129/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, comunica por 3 días en los autos caratulados “EUROCOLOR DIGITAL S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 19963/2013, C.U.I.T. de la fallida 30-64005238-0, que la Martillera Pública Sandra Analía Vázquez, C.U.I.T. 27-17883663- 9, subastará el día 13 de diciembre de 2018, a las 11.45hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Arenales 3359- Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 606, 1° sub., C.A.B.A, Nomenclatura catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 14B; Parc. 1E; Matrícula 19-7211/606 (fs. 137/8, 393/96). Se trata de el local N° 9, ubicado a la derecha del local 11, se ubica en nivel bajo rasante, tipo subsuelo, pero con ingreso por las calles Beruti y Arenales directamente a la calle. Dicho subsuelo se denomina Paseo del Sol, en donde hay una serie de negocios de tipo gastronómico. El inmueble es un local, en regular estado de conservación, consta de un ambiente y baños de damas y varones, de aproximadamente 73 m2, en regular estado, El local 9 está sin separación total del local N° 11, que lo ocupa el señor Cristian Javier Medina, que manifestó ser locatario del local 11. BASE: \$ 6.400.000, SEÑA: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales- a la orden de S.S. y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. Ocurredos desde esa fecha. Las deudas por expensas comunes (\$ 580.784,74 a fs. 695) -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas-, quedarán a cargo del adquirente del inmueble. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier intento que obstaculice la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos de escrituración. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5) y se procederá a la apertura de las mismas a la hora 12.00 del citado día. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición el 7 y 10 de diciembre de 12.30 a 14.00hs. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86126/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. n° 21, a cargo del Dr. G. Paez Castañeda, Secr 42 a cargo del Dr. G. Carreira Gonzalez, sito en M. T.de Alvear 1840 piso "3" CABA, comunica por 5 días en autos "COMPART VIP S.R.L. S/ QUIEBRA S INCIDENTE DE VENTA" Expte. 25.167/2011/6, CUIT de la fallida 30-65201246-5, que el Martillero Alberto G HEREDIA CUIT 20-08481231-6 rematará el 28/11/2018, 11,30 hs, en Jean Jaures 545, el 100% del inmueble denominado "Tiempo Compartido / Apart Hotel" ubicado en la Av. Costanera 1968 e/Paseos 120 y 121 V. Gesell, Pcia. Bs. As. al contado y al mejor postor; "en block" cuya incidencia es del 99% en relación a los inmuebles y el 1% a los muebles, individualizados así: Lote de terreno, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. A, Manz, 140, Parc. 6, Part. 125-4820, Matr. 8809(125), Finca Nom.Cat.Circ. VI, Sec.A, Manz. 140, Parc. 8b, Part. 4839, Matr. 2942(125), Bienes Muebles. Inventario (fs. 121 pto. 1) Base U\$S1.283.000.- Cond. de Venta: al contado en efectivo y al mejor postor; SEÑA 30%; COMISION 3% sobre el 99% (B. Inmuebles) y 10% sobre el 1% (B. Muebles), IVA: 21% s/1% (B. Muebles), ARANCEL 0,25% Acord. 24/00 CSJN todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no está permitida la compra en comisión ni la cesión del Boleto de C.V.- Los impuestos tasas y contribuciones devengados antes del decreto de quiebra serán verificados en autos, las acreencias post- concursales serán pagadas con fondos de la quiebra hasta la posesión, las generadas con posterioridad, a cargo del comprador.- Quien además deberá efectuar la traslación del dominio dentro de los 30 días, en contrario será pasible de aplicarle astreintes del 0,25% diario del valor de compra.- En el plazo de 5 días de aprobada la subasta depositará el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCCN /Art. 278 LCQ).- Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, (art. 162 del Regl. del Fuero).- Apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del ref. día.- Exhibición: 22 y 23 de Noviembre de 2018 de 10 a 14hs.-

Buenos Aires, de Noviembre de 2018.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 86054/18 v. 20/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, comunica por un día en autos: "MINERA ANDACOLLO GOLD S.A. s/ QUIEBRA - INCIDENTE N° 1 - s/INCIDENTE DE VENTA", Exp. 20719/2015/1, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23-04696482-9) subastará el 21 de Diciembre de 2018, a las 10,15 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de CABA, las marcas de la fallida: Marca "MAGSA" Clase 6; Marca "MAGSA" Clase 14, Marca "MAGSA" Clase 19, Marca "MAGSA" Clase 40, y Marca "MAGSA" Clase 42. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 10.000, COMISION 10%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, El comprador debe constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado - sin emplazamiento previo - y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el saldo del precio. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Son a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deben abonarse por la transmisión del dominio adquirido. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/11/2018 N° 86070/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635 4º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: WIRTH Carlos Gustavo c/ TENTONI Juan Pablo s/ Ejecutivo Expte. Nº 51818/2009; que el Martillero Público Martín Ignacio LOPEZ (CUIT 20-25230586-7), REMATARA el 21 de NOVIEMBRE de 2018 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; LA NUDA PROPIEDAD DEL 50% INDIVISO del inmueble de propiedad del demandado JUAN PABLO TENTONI (DNI 28.750.070) sito en la calle PARAGUAY 2487/97/99, ESQUINA PUEYRREDON 1109/19/21 UNIDAD 5 PISO 1º, MATRICULA 19.192/5, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 19, SECC. 11, MANZ. 2, PARC. 16 g. Sup. Total s/ Tít. UF 5: 143,63 m2. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero a fs. 190 y resumen para transcribir en el edicto de fs. 197/200, se trata de un semipiso con ingreso principal por la calle Paraguay 2499 1º Piso "A" de esta Ciudad. Ocupado por Gloria Vanesa REQUENA JATIVA DNI nº 95.388.358 en calidad de inquilina con contrato vigente hasta diciembre del 2018, no exhibiendo dicho contrato y lo habita conjuntamente con Verónica VICUÑA, Victoria PINO y Dora HASANG, todas de nacionalidad ecuatoriana. Consta de: entrada principal, hall de entrada, living comedor y 1 ambiente ambos con ventana balcón con vista a la Avda. Pueyrredón, 2 baños completos instalados, 3 dormitorios con placard, uno de ellos con ventana balcón con vista a la calle Paraguay. Entrada de servicio, amplio pasillo, 1 habitación de servicio con baño, amplia cocina con ventana a la calle Paraguay. El depto. se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 1.168.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 7º Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de falta de postores, a la media hora se reduce la base fijada en un 25%, o sea la suma de \$ 876.000. En caso de fracaso, se subastará a continuación sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECA- RIA", del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. El comprador no será responsable por las deudas de las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar ese concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICION: los días 16 y 20 de NOVIEMBRE de 2018 de 17 a 19 hs.. Adeuda a GCBA s/fs. 147/49 \$ 35.824,10 en Sede Administrativa y \$ 11.503,14 en Sede Judicial ambas al 27/10/17; a AYSA: s/fs. 141 \$ 1.127,28 al 24/10/17; Expensas s/ fs. 169 \$ 8.151,05 al 30/11/17. Buenos Aires, 29 de octubre del 2019 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/11/2018 Nº 81618/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial)

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ ACOSTA MARIO MARCELO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 62872/1997 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 20 de Noviembre de 2018 a las 11:15hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble ubicado en jurisdicción del Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, identificado como lote 16 de la manzana 21, con frente a la calle Maipú entre Cornelio Saavedra y Manuel Belgrano. Superficie total: 215,50m2. Según informe de la Martillera de fs. 467/9 el inmueble se encuentra ubicado en calle Manuel Dorrego Nº 3278 y se trata de una casa, que consta de cocina, comedor, baño, 2 dormitorios, un ambiente que se utiliza como local, lavadero y jardín trasero. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Según informe del oficial de Justicia a fs. 461/2 se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Emilce Moreyra en carácter de propietaria con su madre, su abuela y dos hijos de 18 y 6 años (el menor con discapacidad), con boleto de compraventa

que exhibe. DEUDAS: Administración Provincial de Impuestos: fs. 512 \$ 2.954,59 al 19/06/18. Municipalidad: fs. 491/510 \$ 29.141,38 al 18/07/2017. Aguas Santafesinas S.A: fs. 475 no se encuentra facturando el servicio de agua y cloacas al 18/05/2018. BASE: \$ 500.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El adquirente en subasta deberá abonar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. VISITAS: los días 16 y 17 de Noviembre de 10 a 12hs. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2018.

Alicia B. Alvarez Juez - Ignacio Olazabal Secretario

e. 13/11/2018 N° 84148/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. JUAN CARLOS BENINCASA, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. Mariano MESTOLA, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ ANA LUZ C/ DIONIS CLAUDIA VIVIANA S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 44615/2015 - Reservado), que el 22 de Noviembre de 2018 a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson (D.N.I: 13.407.112) rematará: la fracción de campo sito en EL Departamento CATAN LIL, Secc. XXX, lotes 10 y 11, pl DGC. 2704-3027/78, Matricula 33, Catastro 11 RR 019 2774, Lote E de la provincia de Neuquén. Según título e informe de dominio: Medidas: N. 275, 62m; E. 630, 20m; 980, 10m; 99,76m; 79,46m; 46,71m; 116, 98m; 112, 73m; 192,75m; 65m; 410, 20m; 540, 15m; 1147, 69m; S 300m; O 1000m; 689, 15m; 1219,50m; 587, 20m. Superficie: 164has. 1581 m2. (Sin perjuicio de lo manifestado por la ejecutada a fs. 48/103, y expediente entre las mismas partes en trámite ante el Juzgado del Fuero N° 32, N° 92.478/2017) Linderos: N. Lote de Estancia Maulonas SCA; E. Ruta Prov. 24, lote a y Ruta Nac. 40; S. Lote of. 11; O. Río Catan Lil. Inscrip. Antecedentes: T. 2 F. 19 Fca. 189. Según informe de constatación: el campo actualmente está ocupado por el Sr. Segundo Abel SILVA (DNI: N° 11.216.304) y Néstor Abraham De Prado (DNI: N° 25.401.744) quienes dicen manifestar que a cambio de custodiar el predio, con la autorización de su propietaria lo utilizan para una pequeña explotación de ganado ovino (unas 60 ovejas), contando además dentro del campo con 3 caballos, 4 vacunos, más animales de granja (chanchos y gallinas). No exhibieron documentación alguna que acreditara sus dichos. El campo ubicado en el Paraje Calcatre, Departamento Catán Lil, Provincia de Neuquén, distante a 20 km. del pueblo Las Colaradas por la ruta provincial N° 24 - toda de ripio- y a unos 75 km. de la Ciudad Junín de los Andes, por la ruta Nacional N° 40 en dirección a la Ciudad de Zapala, al cual se accede luego de haber recorrido unos 600/700 metros desde que se dejó atrás la ruta Nacional N° 40 (en el km. 75 km tomando como punto de partida la Ciudad de Junín de los Andes), por la ruta 24, desviándose por otro camino de tierra que concluye en la tranquera de entrada después de haber recorrido un tramo de 400/500 metros. Dentro del campo se observan las siguientes mejoras: alambrado perimetral con alambre liso de 7 hilos y postes cada 10 metros más varillas de madera, vivienda principal y otra secundaria ambas construidas en adobe, actualmente en regular estado, no hay luz eléctrica (se utiliza grupo electrógeno), ni agua corriente ni siquiera agua de pozo, ni molino ni tanque australiano, la provisión del agua se obtiene por medio de canal de riego/acequia que se alimenta del agua proveniente del río Catan Lil que se dispone en el límite norte-oeste. Sí existe dentro del campo en el sector noreste en una franja aproximada de 500 metros sobre la ruta 24 por una profundidad de 150 a 200 metros las instalaciones para el funcionamiento del feedlot (aunque por lo que se observa actualmente no están en uso) consistente principalmente en gran cantidad de corrales de madera, resaltando el alambrado sobre la ruta de púa de 10 hilos. Desde el punto de vista económico se trata de un campo apto para la cría de ganado ovino (esencialmente), pero y en función a amplias superficies planas también es apto para la siembra de alfalfa (pasto para alimentación del ganado). Condiciones de Venta: Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. BASE: \$ 1.655.958 (Pesos un millón seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho). SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. DEUDAS: Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén: \$ 5.942 al 31.05.2018 (fs. 310). EXHIBICION: 16 y 17 de Noviembre del 2018 en el horario de 10 a 14hs. Buenos Aires, 29 de Octubre de 2018.-

JUAN CARLOS BENINCASA Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 81604/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. BACIGALUPO María del Carmen, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5° piso de C. A. B. A., comunica por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, en los autos caratulados: Incidente N° 2 - ACTOR: MARTIN MARIA FELIX DEMANDADO: MARTINEZ, NILDA ESTER s/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE FAMILIA, Expediente N° 44697/2013, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni, CUIT N° 20-17725342-2, (Tel: 011 15 5946-6152), rematará el día 5 de Diciembre de 2018, a las 10:45 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545 de C. A. B. A., Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, el 100% del bien sito en la calle Venezuela 1967/1969, Planta Baja, departamento N° 5, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 10; Sección 20, Manzana 62, Parcela 33, Matrícula 10—2176/5.- De la constatación obrante a fs. (95/103) surge que el inmueble se encuentra en normal estado de conservación y se trata de un departamento del tipo PH, que según título de propiedad tiene una superficie total de 96,74 metros cuadrados y un porcentual de 23,66 por ciento. El mismo está ubicado al fondo de un pasillo descubierto que comparte con otras 3 unidades funcionales y consta en planta baja de amplio living comedor, dos amplias habitaciones una de ellas con entrepiso, la otra con amplios placares y baulera, baño completo, cocina, lavadero y patio; en primer piso una habitación y un amplio quincho con parrilla, mesada con bacha y un toilette, con acceso a una amplia terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. MARTINEZ Nilda Ester, quien exhibió el D.N.I.: N° 6.236.365, y su hijo el Sr. MARTIN Javier Nicolás, quien exhibió el D.N.I.: N° 29.753.331, quienes manifestaron ocupar el inmueble en carácter de propietarios y que también habita la finca el hijo menor de edad del Sr. MARTIN, Javier Nicolás. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U\$S 76.500.- (Dólares estadounidenses setenta y seis mil quinientos), seña 30%, comisión 3%, arancel del 0.25%, aprobado por la acordada 10/99 para la oficina de Subastas Judiciales y Sellado de Ley en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber a los interesados que es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: AySA \$ 426.71.- al 28/6/2017 fojas (22/23); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: \$ 5.565,72.- al 30/6/2017 fojas (31/34); Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 4/7/2017 fojas (40/41); El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 30 de Noviembre y 3 de Diciembre de 2018 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.- MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 13/11/2018 N° 85590/18 v. 14/11/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 568/2014, que en fecha 23/08/2018 las agrupaciones POPULAR PASTORAL ECUMENICO y AUTONOMISTA han iniciado el trámite de fusión partidaria bajo el nombre de PARTIDO AUTONOMISTA SANTAFESINO y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 63 de la ley 23.298, para el día 20 de noviembre del corriente año a las 09.30 hs en la sede de esta Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de esta ciudad, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.-

Fdo. Reinaldo R. Rodriguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los 12 días del mes de noviembre del 2018.-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 13/11/2018 N° 86039/18 v. 15/11/2018

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

EDICTO El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de rehabilitación de la personalidad política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7° bis y 53, 1° apartado de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)", adoptado en fecha 29 de octubre de 2017 (Expte. N° CNE 8693/2018). En Salta, a los 12 días del mes de noviembre del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 13/11/2018 N° 86144/18 v. 15/11/2018

MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: "MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 3544/2016) por Resolución de fecha 31 de octubre de 2018, registrada electrónicamente -cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre "MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", y su sigla "M.U.P.".-

La referida agrupación constituyó el domicilio legal y sede partidaria en calle Mendoza N° 755, 3er. Piso, Dpto. B de la ciudad de Neuquén.- Se publica junto al presente Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 12 de noviembre 2018.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini - Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 13/11/2018 N° 86048/18 v. 13/11/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, en AV. Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; 6) Distribución de resultados no asignados. Agropecuaria Fiorito S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 08/11/2018 N° 84992/18 v. 14/11/2018

ALBERTO URANI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas N° 468 y N° 469, fechadas del 19 de octubre y el 06 de noviembre de 2018, el Directorio de Alberto Urani Sociedad Anónima Industrial y Comercial ha convocado a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la dirección de cerrito 1320 piso 2° oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (nueva sede social), en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. 3) Remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión. Honorarios. 4) Reforma del artículo 11 del estatuto para prescindir de la sindicatura. 5) Determinación del número de Directores y su elección."

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones (art. 13 del estatuto de la Sociedad) en el domicilio de la calle cerrito 1320 piso 2° of D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, o bien cursar comunicación dirigida a la Sociedad a esa dirección y en ese horario (art. 238, Ley N° 19.550), en ambos casos con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Dicho plazo vencerá el 28 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 459 de fecha 19/3/2018 daniel urani - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85180/18 v. 15/11/2018

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura
- 5) Distribución de Utilidades

Ciudad de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2018

Designado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 88 DE FECHA 28/12/2016
PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84876/18 v. 14/11/2018

CARACOLE S.A.

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/12/2018 a las 14 hs. en 1º convocatoria y 16 hs. en 2ª convocatoria en Av. García del Río 2477 piso 9º, departamento "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 3) Consideración de las renunciaciones de los miembros del órgano de fiscalización; 4) Aprobación del desempeño de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad y sus honorarios; y 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2015 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente
e. 12/11/2018 N° 85841/18 v. 16/11/2018

CARLOS CASADO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Cierre de Ejercicio Social de la Sociedad
3. Reforma del artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.-
4. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedente.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendido por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas. Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84444/18 v. 13/11/2018

CARLOS CASADO S.A.

Rectifico aviso T184444/18 CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 07.11.2018 AL 13.11.2018, DONDE DICE: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas", DEBE DECIR: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 11 horas"

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84661/18 v. 14/11/2018

CLAFIL S.A.

Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2018 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1º CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.
- 6) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados de fechas 24/11/2016 y 29/12/2016 carlos mato pita - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84648/18 v. 14/11/2018

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre del 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 79 de fecha 16/10/2015 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente
e. 09/11/2018 N° 85368/18 v. 15/11/2018

CONDELMAR S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de CONDELMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2018 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Aceptación de la renuncia presentada por los actuales directores al ejercicio de dicho cargo; 3) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 4) Promoción de acciones de responsabilidad contra todos los accionistas en los términos del artículo 54 primer párrafo de la ley 19550; 5) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2015 ricardo augusto nissen - Presidente
e. 12/11/2018 N° 85454/18 v. 16/11/2018

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales.
- 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Art. 261.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.

Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1149 de fecha 10/11/17 Oscar Enrique Grimaux - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°1149 de fecha 10/11/2017 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85103/18 v. 15/11/2018

**DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:05 horas en segunda convocatoria, esto último sólo para la Asamblea General Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15, C.P. C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede legal de la sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de un aumento de capital social por suscripción bajo oferta por la suma de hasta \$ 81.000.000 (pesos ochenta y un millones) mediante la emisión de hasta 81.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables cartulares de un voto y de un peso (\$ 1) cada una (las "Nuevas Acciones"), y con derecho a dividendos a partir del ejercicio social durante el cual sean suscriptas conforme lo determine la Asamblea. Las acciones deberán ser suscriptas en efectivo. 3.Determinación de los términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión. 4.Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suscripción de las Nuevas Acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital. 5.Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de suscripción. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período y precio de suscripción, incluida la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto. 6.Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del aumento de capital. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 29 de noviembre de 2018 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, C.A.B.A., en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018 Guillermo José Cobe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84985/18 v. 14/11/2018

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para el día 28/11/2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio 2018; 3º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2018. Constitución y/o ampliación de reservas facultativas diversas de las legales; 5º) Consideración el plan de negocios para el ejercicio 2018-2019 y posibles mecanismos de financiación. 6º) Consideración de la celebración de contratos de explotación y/o arrendamiento entre la sociedad y sus accionistas y/o directores. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/11/2017 FEDERICO JULIAN LADISLAO ZICHY - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85524/18 v. 16/11/2018

EASA S.A.

Convocase a Asamblea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853 CABA el día 29/11/2018 a las 18 hs en 1º y a las 19 hs en segunda convocatoria a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º arto 234 e inc 5º Ley 19550. Correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2018 y el destino de los resultados. Distribución de dividendos. Incremento de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura designado instrumento privado acta de asamblea N° 47 del 21/04/2017 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente
e. 09/11/2018 N° 85374/18 v. 15/11/2018

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2018 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2º cuerpo, 2º piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 9 cerrado al 30/abril/2018, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 3º Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 9. 4º Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 9. 5º Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 9. 6º Elección de integrantes del directorio para los próximos tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84620/18 v. 14/11/2018

FIDUCIARQ S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 5 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2017, su destino y en su caso la constitución de la reserva facultativa. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84420/18 v. 13/11/2018

FISA FIDUCIARIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Se convoca a una Asamblea Ordinaria, -dejando sentado expresamente que se pone a disposición de los accionistas la documentación de ley, en los plazos del Art. 67 LGS, en el horario de lunes a viernes de 15.00 Hs. a 18.00 Hs., en Sarmiento 669 1º Piso, C.A.B.A, para el día 27 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 17.00 horas para la segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum en la primera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el Acta; 2º) Consideración de los Estados Contables y la documentación del Art. 234, Ley 19.550, referida al Ejercicio número once cerrado al 31 de diciembre de 2.017; 3º) Consideración de la memoria y gestión del Directorio a la fecha; 4) Remuneración a los Directores. 5º) Distribución de los Resultados; 6º) Designación de autoridades con vigencia del manato hasta el 30 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/2014 marcelo alberto olivieri - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84477/18 v. 13/11/2018

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2018; 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2019. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 59 de fecha 23/11/2017 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/11/2018 N° 84501/18 v. 13/11/2018

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de INTEMA COMUNICACIONES S.A., para el día 03 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en el local social sito en Lola Mora N°457 Piso 8 Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de los resultados y distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 23/11/2015 DAVID ARIEL CHAPIRO DEUTSCH - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85035/18 v. 15/11/2018

LA PLATA HOCHI S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 3-12-2018 a las 10 hs., en Uspallata 981, Cap. Fed., para tratar: 1) Desig. de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprob. de la gestión del Directorio en funciones por lo actuado desde su designación hasta la fecha; 3) Desig. de nuevo directorio, N° de sus miembros titulares y suplentes y plazo de mandato; 4) Consider. de Memoria, Estados Contables, cuadros, anexos y notas compl. y Distrib. de utilidades corresp. al ejerc. económico finalizado el 31-08-2017; 5) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resol. Gral. IGJ n° 4/2009; 6) Instrucciones de la asamblea al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 19/12/2015 Roberto Yagen Nakamatsu - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85237/18 v. 15/11/2018

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Corriente 1135 3° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Reforma de los Artículos 8º y 10º de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2018 ramiro martin - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84564/18 v. 14/11/2018

**MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA
CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A.de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018 Número de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018. 3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.- EL DIRECTORIO Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2017 jorge german sempe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84580/18 v. 14/11/2018

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/12/18, a las 10 horas su sede social sita en Leandro N. Alem 1002 Piso 13 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Octubre de 2018. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 25 de fecha 13/12/2017 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85267/18 v. 15/11/2018

MOLINO SUIPACHA S.A.

Convocatoria: "Convocase a los Accionistas de MOLINO SUIPACHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social, Junín 153, Piso 1º C.A.B.A. el 27 de Noviembre de 2018 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 09/12/2013. 3) Aprobación de los aportes efectuados por los accionistas Cristian Malsenido y Hernan D'Alessandro. 4) Aumento de capital social por capitalización de aportes. 5) Suscripción e Integración de las nuevas cuotas. Limitación al derecho de preferencia. 6) Modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 12/10/2017 cristian roberto malsenido - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85372/18 v. 15/11/2018

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1º L.G. S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/18, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SINDICATURA Y MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO SOCIAL NECESARIOS A TAL FIN. 6) EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE. 7) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85087/18 v. 15/11/2018

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2018.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2018.

6º) Consideración y resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85885/18 v. 16/11/2018

PERSONALLY S.A.

Se convoca a los Accionistas de Personally S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 28 de noviembre de 2018 a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Luis María Campos 877, piso 6º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017; 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad; 4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Alicia Von der Wettern al cargo de Directora Titular de la Sociedad y del Sr. Roberto Von der Wettern al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Consideración de su gestión; y 6º) Fijación del número y elección de directores. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2018 marcelo eduardo altuna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84524/18 v. 13/11/2018

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (PAMSA)

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros. 9) Designación del Síndico. 10) Instrumentación de las decisiones asamblearias. NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para Asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de noviembre de 2018, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239 de la Ley 29550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2016 hugo daniel rossi - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84772/18 v. 14/11/2018

Q SERVICE S.A.

Por acta de directorio del 31/10/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2017 a las 11 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en su sede social: Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, dpto. 8, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta

de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Destino de la cuenta Reserva Voluntaria; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2016 ricardo hernan de laurente - Presidente
e. 07/11/2018 Nº 84495/18 v. 13/11/2018

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 29 de noviembre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de lo resuelto al tratarse el punto 7 del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 2º) Aumento del Capital Social de hasta la suma de \$ 700.000.000.- elevando el capital social de \$ 467.433.000 hasta la suma de \$ 1.167.433.000.- 3º) Limitación y/o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. 4º) Emisión de hasta 700.000.000.- de acciones ordinarias escriturales Clase A de Ribeiro SACIFA e I con valor nominal \$ 1 con derecho a cinco votos por acción. 5º) Integración en efectivo o en especie. Fijación de la prima de emisión, de corresponder. Pautas de valuación de los aportes en especie. 6º) Delegación en el Directorio de las condiciones y oportunidad de emisión dentro de las pautas aprobadas por la Asamblea. 7º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para tratar el punto 1 la asamblea revestirá el carácter de ordinaria mientras que para tratar los restantes puntos revestirá el carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente
e. 09/11/2018 Nº 85088/18 v. 15/11/2018

RIOS VISTA S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2017
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/17 al 31/12/17
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 36 del 30/07/2015 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 Nº 84875/18 v. 14/11/2018

S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S.A.NDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.a realizarse el día 27/11/2018 a las 15 hs, en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda, en la calle Defensa 540, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2018; 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ Nº 4/2009; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Tratamiento de la Gratificación al Personal por el 100º Aniversario de la empresa 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 557 de fecha 5/2/2018 Roberto Kihara - Presidente
e. 08/11/2018 N° 84660/18 v. 14/11/2018

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2018 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, Inc. 1 y 2 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3. Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 4. Designación del Síndico Titular y Suplente. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: 1. Aumento del Capital Social de \$ 1.428.000 (Pesos un millón cuatrocientos veintiocho mil) a \$ 9.660.000 (Pesos nueve millones seiscientos sesenta mil) por aumento de \$ 8.232.000 (Ocho millones doscientos treinta y dos mil) por capitalización del aporte de los accionistas. 2. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado directorio de fecha 14/11/2017 Nicolas Kelly - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84528/18 v. 13/11/2018

SERVAER S.A.

Convocase a los accionistas de SERVAER SA a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 Of. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que originaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea, 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, el 31 de diciembre de 2014, el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 el resultado de cada ejercicio y el destino de los resultados no asignados, 4) Consideración de la causal de disolución por pérdida del capital social, 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años, 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 3/5/2013 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84613/18 v. 14/11/2018

SIETE PUNTAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/11/2018, en Boedo 414 piso 3 dpto G CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/2017. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 6/6/2016 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84516/18 v. 13/11/2018

SIFEME S.A.

El Dr. Armando R. Fachinat, Presidente de Sifeme SA, decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de NOVIEMBRE de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018. 3-Tratamiento de los de resultados del ejercicio. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Armando Raul Fachinat Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2017 armando raul fachinat - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85425/18 v. 15/11/2018

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de Gestión. 7) Revisión de la resolución del Directorio por multa al lote 167. 8) Definir Medidas Disciplinarias para los propietarios que incumplen con el Reglamento de Construcción(a pedido de lote 157). 9) Revisión del uso de materiales que figura en el reglamento de construcción artículo 3.2.2. 10) Inversión para la creación de un espacio de juegos en bajo techo (a pedido de lote 157).11) Inversión para la construcción de un nuevo KID (a pedido de lote 157).12) Modificación reglamento de convivencia por horarios para fiestas en fines de semana. Art. 40 Inc. I) punto 5

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/11/2017 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85110/18 v. 15/11/2018

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 27 de noviembre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el directorio y designación de la composición del nuevo directorio para completar el plazo estatutario.
3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/8/2017 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84800/18 v. 14/11/2018

SV COMUNICACION S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27/11/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3°, Oficina 311, C.A.B.A., para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Pedido de explicaciones a Leandro Risso del destino de los siguientes fondos de la Sociedad: a) \$ 170.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, b) \$ 900.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, c) \$ 100.000 retirados el 16/08/2018 por ventanilla en efectivo; d) \$ 200.000 transferidos a su cuenta bancaria el 30/08/2018; y e) \$ 21.000 transferidos a la cuenta bancaria de Raúl Lobos el 18/07/2018. Rendición de cuentas respecto de los retiros. En su caso, devolución de los fondos. 3) Consideración de la remoción con causa de Leandro Risso. 4) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad en contra de Leandro Risso en la órbita de la Justicia Comercial y/o Penal. 5) Tratamiento de la renuncia de Leandro Risso a su cargo de Director. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de autoridades. 7) Tratamiento de la situación económico financiera de la Sociedad. Consideración de las posibles medidas a adoptar por los accionistas para llevar adelante el giro social. 8) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. 9) Designación de liquidadores. 10) Consideración de otras alternativas ante la situación económico-financiera de la sociedad.

Designado según instrumento público juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 2 secretaria 3 expte 20369/2018. crivelli marcelo adrian c/risso leandro antonio y otro s/medida precautoria con fecha 24/09/2018 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 07/11/2018 N° 84513/18 v. 13/11/2018

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3-12-2018 a las 11.00 hs. primera convocatoria y 12.00 hs. segunda convocatoria, en Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. Destino de los mismos. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente -art. 261 LGS-. Gustavo Fernando Cadenas, vicepresidente a cargo de la presidencia.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/12/2017 Gustavo Fernando Cadenas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/11/2018 N° 85099/18 v. 15/11/2018

TRANSATLANTICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSATLÁNTICA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la solicitud de capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas por un importe total de \$ 8.400.000. Consideración de aumento del Capital Social en la suma de \$ 8.400.000 mediante la emisión de acciones Ad referéndum de aprobación del Banco Central de la Republica Argentina. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69 de fecha 28/02/2018 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85896/18 v. 16/11/2018

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 30/11/18, 18 Hs, 1° Convocatoria, 19 Hs 2° Convocatoria, en Guanahani 420, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234, Inc 1°, Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/18.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos. Sociedad comprendida en el Art 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/12/2015-15/12/2015 Roberto Oscar Ciccioli - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85094/18 v. 15/11/2018

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2).- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2018.
- 3).- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4).- Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados del Ejercicio y No Asignados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio por un término de 2 años

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 26/11/2016 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85392/18 v. 15/11/2018

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 del mes de noviembre de 2018, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2018. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5. Consideración de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; y 6. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 560 de fecha 7/12/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 12/11/2018 N° 85783/18 v. 16/11/2018

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84880/18 v. 14/11/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARINA AMELIA COLABELLA, VENDE A SERGIO EDUARDO HALICKI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 31 HABITACIONES Y 66 PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 79487-2000, SITO EN MORENO 1461 PISO 1°, PISO 2°, ENTREPISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 08/11/2018 N° 84879/18 v. 14/11/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CASA EIBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/2018 se resolvió el aumento de capital social de \$ 1.000.000.- a \$ 9.900.000.- por capitalización de aportes dinerarios. Citase a los accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en su caso (art. 194, Ley N° 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2018 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85866/18 v. 14/11/2018

ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A. – CAYETA S.A. – EL GRAN BUDA S.A. – AGRO LYNN S.A. – EL ABUELITO S.A. – FORTIN LA CHISPA S.A. – BAGUALES .S.A.

“ESTABLECIMIENTO SANTA INÉS RAMONA S.A.”, con sede en Talcahuano 452, séptimo piso, oficina 29, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 2.015 bajo el número 22666, Libro 77 de Sociedades por Acciones; CAYETA S.A.”, con sede en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 2.018 bajo el número 2590, Libro 88 de S.A. “EL GRAN BUDA S.A.”, con sede en la calle Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de febrero de 2.018 bajo el número 2937, Libro 88 de S.A. “AGRO LYNN S.A.”, con sede en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 2.018 bajo el número 3027, Libro 88 de S.A. “EL ABUELITO S.A.”, con sede en la calle Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de febrero de 2.018 bajo el número 2866, Libro 88 de S.A.; “FORTIN LA CHISPA S.A.”, con domicilio en Tucumán 1, tercer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2.018 bajo el número 2531, Libro 88 de S.A. y “BAGUALES S.A.”, con sede en Corrientes Nº 327, sexto piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de abril de 1995 bajo el número 3428, libro 116, Tomo A de S.A. a los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 inciso 1) de la Ley 19.550 por tres días hacen saber que mediante compromiso previo de escisión-fusión de fecha 9 de agosto de 2.018, aprobado mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2.018 de todas las sociedades relacionadas, han adoptado las siguientes resoluciones: 1) La sociedad escidente Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. aumentó su capital social en la suma de \$ 900.000, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”; 2) Seguidamente, parte del patrimonio de Establecimiento Santa Ines Ramona S.A. se fusiona con Cayeta S.A., El Gran Buda S.A., Agro Lynn S.A., El Abuelito S.A, Fortín la Chispa S.A. y Baguales S.A. en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550. 3) La valuación del activo y pasivo de Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 44.555.864,84 y Pasivo: \$ 9.327.300,12. 4) La valuación del activo y pasivo de Cayeta S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 31.05.2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 5) La valuación del activo y pasivo de El Gran Buda S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 6) La valuación del activo y pasivo de Agro Lynn S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 7) La valuación del activo y pasivo de El Abuelito S.A. antes de la fusión según balance especial de escisión fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 8) La valuación del activo y pasivo de Fortín La Chispa S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 176.975,80 y Pasivo: \$ 76.975,80. 9) La valuación del activo y pasivo de Baguales S.A. antes de la fusión según balance especial de fusión al 30/06/2018 expresado en Pesos es de: Activo: 68.407.447.- y Pasivo: 35.611.322,74. 10) La valuación del activo y pasivo de Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. que componen el patrimonio para su fusión es de: Activo: \$ 7.521.493,80 y Pasivo: \$ 0. 11) Cayeta S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 12) El Gran Buda S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 13) Agro Lynn S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 14) El Abuelito S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 15) Fortín La Chispa S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.000 (doscientos mil Pesos) dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 16) Baguales S.A. aumenta su capital social en la

suma de \$ 100.000 quedando el estatuto redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ TRES MILLONES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (3.016.368) dividido en 3.016.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550”. 17) Como consecuencia de la escisión- fusión, Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. reduce su capital social, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550.” Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la fusión en Tucumán 1, tercer piso CABA, en Talcahuano 452, séptimo piso, oficina 29, CABA y en Corrientes Nº 327, sexto piso, CABA. Atención: Tomás Allende. Autorizado según instrumento privado Acta General de Asamblea Unánime de Establecimiento Santa Ines Ramona S.A., Cayeta S.A., El Gran Buda S.A., Agro Lynn S.A., El Abuelito S.A., Fortin La Chispa S.A., y Baguales S.A. de fecha 16/08/2018.-

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 12/11/2018 Nº 85800/18 v. 14/11/2018

ESTANCIAS SAN LUCAS S.A.

Registrada ante IGJ bajo el Nº2503, libro 76, Tomo A, folio 316 – Estatutos de Sociedades Nacionales en fecha 10 de julio de 1972 y sede social Arenales 1652, 2º piso de C.A.B.A., hace saber por tres días –conf. art. 83 y 88 Ley 19.550- que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2018 ha resuelto: A) Escindirse parcialmente para constituir tres sociedades escisionarias: ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A. (sede social Antonio Beruti Nº 3422, p. 1º depto C, C.A.B.A.) – EL PINCEN S.A. (sede social Grecia 3408 p. 1* of. 103, C.A.B.A.) – LOS HERMANOS MANZANOS S.A. (sede social Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 3º piso dpto. 6, C.A.B.A.); B) Reducción de su capital social con reforma del artículo 4º a \$ 30.000; C) Valuación al 30/9/2018: ACTIVOS: \$ 1.866.900,11.- PASIVOS: \$ 1.329.555,46; ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.: ACTIVOS:\$ 100.000.- PASIVOS: \$ 0; EL PINCEN S.A.: ACTIVOS: \$ 100.000 PASIVOS: \$ 0; LOS HERMANOS MANZANOS: ACTIVOS: \$ 100.000 PASIVOS:\$ 0. Recepción de Oposiciones en Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 3º piso dpto. 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/10/2018
Pablo Leandro Larrañaga - Tº: 131 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85507/18 v. 14/11/2018

INDUSTRIAS ARCAT S.A. - ORILLA SUR S.R.L.

A los fines dispuestos por los Art. 88 Inc. 4º y 83 Inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre INDUSTRIAS ARCAT S.A. y ORILLA SUR S.R.L. A) INDUSTRIAS ARCAT S.A. (sociedad escidente), con sede social en calle Viamonte 1526, Piso 7, Depto. “A”, CABA, Inscripta en I.G.J. en fecha 06/05/1992, registro 3789, Libro 111, Tomo A de SA. Como consecuencia de la Escisión reduce su capital social en \$ 930.700; es decir, el capital se reduce de \$ 1.051.700 a \$ 121.000 con reforma al art. 5º del Estatuto Social. B) ORILLA SUR S.R.L. (sociedad incorporante), con sede social en calle Viamonte 1526, Piso 7º, Depto. “A”, CABA, Inscripta en I.G.J. en fecha 22/11/2012, registro 9099, Libro 139, Tomo de SRL. Como consecuencia de la Escisión-Fusión aumenta su capital social en la suma de \$ 930.700, es decir, pasa de \$ 90.000 a \$ 1.020.700 con reforma al Art. 4º del Estatuto Social. C) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: suscripto el día 01/09/2018 y aprobado por unanimidad por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de INDUSTRIAS ARCAT S.A. de fecha 01/09/2018 y Reunión de Gerentes y de Socios de ORILLA SUR S.R.L. de fecha 01/09/2018. D) Balances Especiales de Escisión y de Fusión y Consolidado de escisión-fusión todos de fecha 31/08/2018 aprobados por INDUSTRIAS ARCAT S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 15.435.059. Pasivo: \$ 4.819.485. Patrimonio Neto: \$ 10.615.574. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 1.469.458. Pasivo: \$ 250.306. Patrimonio Neto: \$ 1.219.152; y ORILLA SUR S.R.L. Antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 4.418.486. Pasivo: \$ 4.470.039. Patrimonio Neto: \$ (51.553). Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 18.384.087. Pasivo: \$ 9.039.218. Patrimonio Neto: \$ 9.344.870. E) Valuación del activo: \$ 13.965.601 y pasivo: \$ 4.569.179 que componen el patrimonio de INDUSTRIAS ARCAT S.A. destinado a ORILLA SUR S.R.L. F) Notificación de oposiciones en el domicilio de Tacuarí Nro. 20, Piso 5, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Att. Sr. Juan Astibia. Autorizado según Instrumento Privado de Asamblea de Accionistas de 01/09/2018 de INDUSTRIAS ARCAT S.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ORILLA SUR S.R.L. de fecha 01/09/2018
Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 Nº 85448/18 v. 14/11/2018

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. Y RRECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 y 88 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión fusión celebrada entre Reckitt Benckiser Argentina S.A. (Sociedad Escidente), inscrita ante el Registro Público, el 28/11/1935, bajo el número 188, Folio 368, Libro 1°, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, C.A.B.A.; y Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. (Sociedad Incorporante), inscrita ante la IGJ – Registro Público, el 29/08/2017, bajo el número 16204, del Libro 91, de S.A., con domicilio en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 09/11/2018, Reckitt Benckiser Argentina S.A. escinde parte de su patrimonio y fusiona dicho patrimonio escindido con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A. con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A. En función de la reorganización acordada y lo resuelto en las asambleas del 09/11/2018, con efecto a partir de 01/04/2019, sujeto a que la ANMAT autorice a esa fecha la escisión de ciertas habilitaciones y certificados de productos de Reckitt Benckiser Argentina S.A. y su fusión con Reckitt Benckiser Argentina Health S.A., el capital de Reckitt Benckiser Argentina S.A. se reduce de la suma de \$ 229.139.661 a \$ 174.883.089. y el capital social de Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. aumenta de la suma de \$ 100.000, a \$ 116.204.599. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30/09/2018: (i) Reckitt Benckiser Argentina S.A.: Activo: \$ 1.238.578.016; Pasivo \$ 688.798.635; (ii) Reckitt Benckiser Health Argentina S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo \$ 0. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido por la Sociedad Escidente a la Sociedad Incorporante: Activo: \$ 116.337.769 y Pasivo: \$ 233.170. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión ha sido aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 09/11/2018 y por Asamblea Extraordinaria y unánime de igual fecha. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 09/11/2018. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, de 10.30 a 17.30 horas. María Cristina Coffey, abogada, T° 127 F° 148 CPACF. Autorizada por acta de asamblea de Reckitt Benckiser Argentina S.A. del 09/11/2018 y por acta de asamblea de Reckitt Benckiser Health Argentina S.A. del 09/11/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018 María Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85727/18 v. 14/11/2018

**ZURICH COMPAÑÍA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.
Y ZURICH ARGENTINA REASEGUROS S.A.**

Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. Zurich Argentina Reaseguros S.A. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar derecho de oposición a acreedores, en cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A., con domicilio legal en Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscritos con fecha 01.06.2012, bajo el número 9841, del Libro 60, Tomo - de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "IGJ"); y (ii) Zurich Argentina Reaseguros S.A. (anteriormente denominada QBE Compañía Argentina de Reaseguros S.A., cuyo cambio de denominación por Zurich Argentina Reaseguros S.A. fue aprobado por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 17/09/2018 y se encuentra pendiente de inscripción ante IGJ), con domicilio legal en Av. del Libertador 6350, inscrita en la IGJ el 17.08.2011 bajo el número 16840, del Libro 56, Tomo - de Sociedades por Acciones; han resuelto su fusión mediante la absorción de Zurich Argentina Reaseguros S.A. por parte de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A., sociedad absorbente, de modo que Zurich Argentina Reaseguros S.A. se disolverá sin liquidarse (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Como consecuencia de la Fusión, Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. elevará su capital social de la suma de \$ 71.228.527 a la suma de \$ 112.526.581, es decir que Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 41.298.054, y en consecuencia se emitirán 41.298.054 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de un (1) voto por acción, a favor del único accionista de Zurich Argentina Reaseguros S.A.. La relación de canje de las acciones objeto de la Fusión fue fijada conforme al siguiente detalle: por una (1) acción ordinaria de Zurich Argentina Reaseguros S.A., corresponderán 1,1743 acciones de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2018: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. al 30/06/18, que fijaron para Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. un Activo de \$ 1.756.439.949 y un Pasivo de \$ 1.282.255.165, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 474.184.784; para Zurich Argentina Reaseguros S.A., un valor de Activo de \$ 698.953.572, un valor de Pasivo de \$ 424.022.873, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 274.930.699. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. al 30/06/18 el que determinó, los

siguientes importes: Activo, \$ 2.455.393.521; Pasivo: \$ 1.676.278.038; y Patrimonio Neto, \$ 749.115.483. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26 de septiembre de 2018, aprobado por el Directorio de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. con fecha 26 de septiembre de 2018 y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. de fecha 24 de octubre de 2018; y por el Directorio de Zurich Argentina Reaseguros S.A. con fecha 26 de septiembre de 2018 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Zurich Argentina Reaseguros S.A. con fecha 24 de octubre de 2018. F) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La fecha efectiva de Fusión se fijó el primer día del trimestre calendario siguiente a la fecha de la obtención de la autorización de la Fusión por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación, fecha a partir de la cual Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. y Zurich Argentina Reaseguros S.A. comenzarán a operar en forma conjunta. Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Zurich Compañía de Reaseguros Argentina S.A. de fecha 24/10/2018 y por Acta de Asamblea de Zurich Argentina Reaseguros S.A. de fecha 24/10/2018.

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/11/2018 N° 85730/18 v. 14/11/2018

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441

El martillero Pablo Sebastián LIVIO, monotributista, CUIL 20-23.823.327-6, comunica por 3 (tres) días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la Ley 24.441, y ante Escribano Público, el día 20 de Noviembre de 2018 a las 13,00 horas, en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al mejor postor, al contado y en efectivo, ad corpus, el 100% de los siguientes inmuebles: a) Bermúdez 1530/32/34, UF 1, SUP. TOTAL: 112,21 m2., porcentual de 23,11%; NOM. CAT.: C: 15, S: 85, M: 36, P: 39; MATRICULA: FRE 15-53024/1; el cual consta de UN LOCAL COMERCIAL con ingreso independiente por el número 1532 de la calle Bermúdez y está compuesto de un salón con pisos cerámicos, baño, distribución y depósito con salida al pasillo común. Desocupado y en regular estado de conservación. Y b) Bermúdez 1530/32/34, UF 2, SUP. TOTAL: 182,95 m2., porcentual de 24,98%; NOM. CAT.: C: 15, S: 85, M: 36, P: 39; MATRICULA: FRE 15-53024/2; el cual consta de un DEPARTAMENTO DE 4 AMB. con ingreso por el número 1534 de la calle Bermúdez y está compuesto de un amplio living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios con pisos de parquet, baño completo, lavadero, jardín de invierno, patio y terraza propia con gran ambiente tipo quincho con acceso por 2 escaleras. Desocupado y en regular estado de conservación. BASES: a) U\$S 156.082; y b) U\$S 198.649; al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate y en dólares billetes estadounidenses. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrán a la venta con las bases reducidas en un 25%; y en caso de persistir la falta de oferentes, a la media hora se ofrecerán sin bases. El saldo de precio se abonará dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio que oportunamente informará la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la mencionada ley. Deudas: Inmobiliario y ABL, al 17/08/2018 (fs. 873), UF 1: 2.928,83 por diferencia de avalúo, \$ 11.360,34 en Sede Administrativa y \$ 23.332,67 en Sede Judicial; y UF 2: 3.727,58 por diferencia de avalúo, \$ 14.458,62 en Sede Administrativa, y \$ 29.696,13 en Sede Judicial; AySA al 27/08/2018, UF 1: \$ 97.001,22 (fs. 885/6); y UF 2: \$ 28.310,66 (fs. 887/8); Aguas Argentinas al 16/08/2018 sin deuda (fs. 863); y OSN al 15/08/18 sin deuda (fs. 859); todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Expensas no abona. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la parte actora. Actúa el Juzgado Civil en Primera Instancia N° 28, Secretaría única, sito en el piso 3 de la calle Talcahuano 490 de la CABA; autos: "CASILDO, MARTA SUSANA Y OTROS C/ GAGLIARDI O GAGLIARDI Y YOSCO, GRACIANO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. 61.787/2001. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de Noviembre entre las 14 y 16 horas. Buenos Aires, 25 de Octubre de 2018. Pablo Sebastian LIVIO, martillero (11) 5138-6067. PABLO SEBASTIAN LIVIO - Matrícula: 65I.G.J.

e. 12/11/2018 N° 85834/18 v. 14/11/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARIA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ PACCE, ESTEBAN GERARDO Y OTRO S/ EJECUTIVO", expte. N° 22/2017, cita a GERARDO AGUSTIN GALIANO (DNI 18.226.147) intimándolo al pago del capital reclamado en \$ 113.418,48 con más la suma de \$ 70.000,00 presupuestada para responder a intereses y costas, y para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 77617/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello De Dieuzeide, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica en los autos "MAILLOL S.A. s/concurso preventivo", expediente 21.391/2018, por cinco (5) días que, con fecha 22/10/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MAILLOL S.A." (CUIT 30-65305153-7), con domicilio social inscripto en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 1°, oficina 12, CABA. Se ha designado Síndico al estudio contable Clase "A", Pireni – Santorsola y Asoc., con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7mo "B", CABA, teléfono N° 4813-1770, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27/2/2019. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 15/3/2019 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 29/3/2019. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39, LCQ, el 15/4/2019 y 13/6/2019, respectivamente, y la resolución prevista por el art. 36, LCQ, será dictada el 2/5/2019. La audiencia informativa prevista por el art. 45, LCQ, tendrá lugar el 20/2/2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado y el periodo de exclusividad finaliza el 28/2/2020. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 07/11/2018 N° 83610/18 v. 13/11/2018

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2

SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano LEANDRO MARIO MONTAÑO, DNI 36.937.412 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; todo esto en el marco de los Autos FMZ 20485/2014, caratulados: "C/Robledo Molina, Roberto Carlos y otros p/ INFRACCION LEY 23.737",. Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 05 de noviembre de 2018. Atento lo informado por la policía Federal Argentina a fs. 80/81, cítese por edictos al ciudadano Leandro Mario Montaña, a efectos que comparezca al Tribunal el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria.- " Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 07/11/2018 N° 83902/18 v. 13/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de fecha 26 de Junio de 2018, en la causa N° FCT 4295/2015/TO1 caratulada: "GARCIA, GERARDO – GARCIA, EDUARDO YONI SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5° INC. C.) ", respecto a EDUARDO YONI GARCIA, D.N.I. N° 32.041.212, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de abril de 1986 en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, estado civil casado, hijo de Gerardo García y de Francisca Franco; domiciliado en calle Lafuente N° 1919 Primer Piso, Dpto. 58, de la ciudad de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 26 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO YONI GARCIA N° 32.041.212, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84863/18 v. 14/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 16 de Junio de 2017, en la causa N° FCT 1184/2016/TO1, caratulada: "ZARATE MONICA ELIZABETH Y VARGAS SERGIO AMADO P.SUP. INFRACCION LEY 23737", respecto a SERGIO AMADO VARGAS, (a) "Checo", de 32 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido en Corrientes, el 21 de junio de 1984, D.N.I.N°30.997.713, domiciliado en Avenida Maipú N° 1390, sabe leer y escribir, hijo de Lidio Faustino Vargas, de estado civil soltero, jubilado, y de Claudia Altamirano (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 16 de Junio de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO AMADO VARGAS D.N.I. N° 30.997.713, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente con fines de Comercialización, Declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 C.P.), con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaría FDO.: - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84883/18 v. 14/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 6869/2013 caratulada "Avda Ramos Mejia y Carlos Mujica nro. 88 y otros s/ inf. ley 22.362", DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE LUIS SERQUEN, D.N.I. n° 94.721.097 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal.
Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 09/11/2018 N° 84913/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 38660/2012, caratulada: "HERMIDA ARGENTINA S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Ángelo GUGLIELMO que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 38660/2012, con relación a Ángelo GUGLIELMO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Ángelo GUGLIELMO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARÍA

e. 07/11/2018 N° 83833/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1771/2017, caratulada: "TAVERAS DONASTORG, Anwar Elsadat s/ inf. art. 303 C.P.", a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (D.N. I. N° 94.560.323) que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL...con respecto a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 303 inc. 3° del C.P. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1° CPPN). ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria..."

Rafael CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84774/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Javier Francisco ÁLVAREZ (D.N.I. 22.584.638) y a Sofía SORZANA (D.N.I. No. 25.430.989), mediante publicación de edictos por el término de cinco días de lo dispuesto por el tribunal el 8/11/2018, en la causa N° 66/2017 (7285), caratulada: "PAMAR SACIFI Y A S/ INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018. (REG. 401/2018) AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO la acción penal instada Javier Francisco ÁLVAREZ (D.N.I. 22.584.638), Sofía SORZANA (D.N.I. No. 25.430.989) y PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A. (C.U.I.T. No. 30-52157495-6), y con relación a la presunta apropiación indebida del Impuesto a las Ganancias, retenido por los responsables del agente de retención, correspondiente al período mensual octubre/2016, por la suma de \$ 157.627,37, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho mencionado (artículo 16 de la ley 24.769 (según ley N° 26.735), y 334, 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A. mediante cédula de notificación electrónica y a ÁLVAREZ y SORZANA mediante publicación de edictos por el término de cinco días. Firme que se encuentre, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y oportunamente, archívese." FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85712/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Oscar Gustavo Fabian Atamaniuk DNI-27375410, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día a partir de la

última publicación, en los autos nro. 10397/2017 caratulada: "Corcino Disla Wendy Mercedes y otro S/infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de noviembre de 2018. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 12/11/2018 N° 85635/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Jhandel Jampier Miranda Chuquihuaccha, peruana, indocumentada, nacida el 19 de febrero de 1991, soltera, hija de Luis Miranda y de Carmen Chuquihuaccha para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3 ° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 12.603/2018 "Miranda Chuquihuaccha, Jhandel Jampier s/ Infracción a la ley 23.737", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 08/11/2018 N° 84924/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrian Rivera Solari, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er piso, cita y emplaza a Facundo Martin Rojas, D.N.I nro. 31.879.937, con último domicilio conocido en la calle Lavadero 3300, casa 58, localidad de Rafael Castillo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 C.P.P.N.) con el objeto de que el imputado se presente ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicados los mismos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y cctes. del Código Procesal de la Nación) . El presente se ordena en el marco de la causa nro. 10155/2015 caratulada "Rojas Facudno Martin s/ falsificación de documentos publicos" Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 09/11/2018 N° 85191/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11, cita y emplaza a DANIEL SCARFO, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca por ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3° piso Caba, en la causa N° 42027/14, caratulada "N.N. s/ Infracción Ley 20.974 (Art. 33 Inc. C) " a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.- RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85709/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 7 de noviembre de 2018, se resolvió en el marco de la causa N° 6809/2018, caratulada "García Deigo Manuel y otro S/ Inf. ley 23737", notificar

a el Sr. WILDER ANTONY CACHAY GUEVARA, DNI nro. 24800267, que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 12/11/2018 N° 85813/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.18, se decretó la apertura del concurso preventivo de “TEDYCEL S.A.C.I. “, Expediente Nro. 22594 / 2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en la Av. Federico Lacroze 1775 1 PISO “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.19. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.3.19 y 30.4.19 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 1.04.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8.10.19 a las 11hs. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 83422/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 6to. C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos “MARNILA S.A. S/ QUIEBRA”. (Expte. N° 15275/2011) con fecha 23/10/2018 se decretó la quiebra de MARNILA S.A., CUIT 30-59415475-0. Síndico: Calzada Percivale Ana María, domiciliada en Sarmiento 2437 piso 8 oficina 35 de Capital Federal, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 y 46 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo (LC: 202) fijándose el día 15.03.19 para la presentación del informe del art. 35 LC y el día 02 de mayo de 2019 para la presentación de un nuevo informe general. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar los libros y demás documentación comercial. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 84914/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “MACHINAL PLASTICA S.R.L. “ (CUIT 30-70821755-3) -expte. 2935/2018- se decretó la quiebra el 29 de OCTUBRE de 2018 resultando desinsaculado síndico –María del Carmen Crovi (domicilio: Viamonte 1592, 6° G - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 13.03.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85741/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L s/QUIEBRA” (Expediente n°28463/2017, CUIT 30663818828), con fecha 2 de noviembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, designándose a la Sindicatura JULIO D. BELLO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Uruguay 660 P°3 “D” (tel: 4976-6765), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85451/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (N° 24566/2018) con fecha 30/10/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. (CUIT 30-54041480-3), designándose síndico “clase A”, al Estudio GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 10 “D”, C.A.B.A., (tel: 4371-0164 y 1561212524). Se comunica a los acreedores que hasta el día 17/12/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/03/2019 y 3/05/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 16/10/2019 a las 11.00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 83990/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “LA STAMPA SA s/QUIEBRA”, que con fecha 24 de octubre de 2018 se ha declarado en estado de quiebra a LA STAMPA SA (CUIT 30-70748090-0). El síndico designado es el Ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucuman 1424 8° “E” (Tel: 4374-8006) de esta ciudad. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 13 de febrero de 2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.-

FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85881/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN s/QUIEBRA”, expediente N° 3007/2016, se ha decretado la quiebra de CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN, C.U.I.T.: 20182857956 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Emiliano Diego Arias con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 3ro. of. “D” (tel. 43819505) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de

abril de 2019 y 24 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 84869/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GIMENEZ, ROSA AGUSTINA s/QUIEBRA", expediente N° 24994/2018, se ha decretado la quiebra de GIMENEZ, ROSA AGUSTINA C.U.I.T.: 27208805458 con fecha 1 de noviembre de 2018. Que el Síndico es Ana Graciela Ventura con domicilio en la calle 25 de mayo 758 Piso 8, oficina 6 (tel. 43111618) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 2019 y 20 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 84894/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LIPOVICH, RICARDO JAVIER s/QUIEBRA", expediente N° 5567/2018, se ha decretado la quiebra de LIPOVICH, RICARDO JAVIER C.U.I.T.: 20268735128 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Eduardo Rubén Pronskey con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6to. "1" (tel. 43740488) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2019. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo de 2019 y 23 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 84847/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ITURRI SERVICIOS GRAFICOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 8006/2015) se ha decretado la quiebra de ITURRI SERVICIOS GRAFICOS S.A. C.U.I.T. 30-71105435-5, con fecha 30.10.2018. El síndico actuante es la contadora Nora Mabel Pszemiarower con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 piso 10 oficina 27 de CABA (tel. 3220-2071), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.03.2018. Se deja constancia que el 26.04.2019 y el 10.06.2019 se fijaron como fechas de presentación de los

informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/11/2018 N° 85413/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PEREZ CORRAL, JUAN RAMÓN s/ QUIEBRA" Expte. N° 2499/2018, que con fecha 25 de Octubre de 2018, se decretó la quiebra de PEREZ CORRAL, JUAN RAMON DNI 15.246.557, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 01 de febrero de 2019 ante la sindicatura designada Contador Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Uriburu 1234, piso 6, depto. "b" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de marzo de 2019 y el 29 de abril de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85440/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 11538/2017, que con fecha 31 de Octubre de 2018, se decretó la quiebra de PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. CUIT 33-70983260-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 14 de febrero de 2019 ante la sindicatura designada Contador Fernando Jose Errecalde, con domicilio en la calle Uriburu 1234, piso 6 "B" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35/202 y 39 de la Ley dentro de los plazos que vencen el 28 de marzo de 2019 y el 13 de mayo de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84705/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos "ALISON ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que el 16 de octubre de 2018 se decretó la homologación del acuerdo preventivo alcanzado por Alison Argentina S.A. CUIT 33-70843712-9. Se libra el presente en los autos en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 81518/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14, por la Secretaría Nro. 28, hace saber por dos días que en los autos ANCONA, LUIS SAVERIO S/QUIEBRA (Expediente 14543/2013), el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Final, lcq: 218 y se ha procedido a regular honorarios.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85344/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de Noviembre de 2018, en los autos caratulados: BERCOVICH, JORGE s/QUIEBRA (Expte N° 540/2015) se resolvió decretar la quiebra de BERCOVICH, JORGE DNI 14.568.168 (CUIT 20-14568168-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 6 de febrero 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2019 y el 09 de Mayo de 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando José Marziale con domicilio en Callao 930 8 B (tel 4-815-3406). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85696/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita a los eventuales herederos de la codemandada Miriam Colari, DNI. 3.292.747, fallecida el 24-06-2009, a efectos que comparezcan a contestar la demanda entablada por Gire S.A. por el término de 15 días en autos caratulados "GIRE S.A. C/ LEIVA Silvia Miriam y Otros S/ ordinario" (Expte. nro. 35156/2011), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 5 de Junio de 2018 Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/11/2018 N° 41249/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ANTRILLI PAULO DIEGO s/QUIEBRA" (Expte N° 1116/2006) que con fecha 5 de octubre de 2018, se ha decretado la quiebra de "ANTRILLI PAULO DIEGO", continúa interviniendo la misma síndica la contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la SARMIENTO 944, PISO 3° de la C.A.B.A. TEL: (4372-4505), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 6 de diciembre de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 25 de febrero de 2019 y 12 de abril de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para

que entregue a la síndica dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 85826/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 26.10.2018 se decretó la quiebra de DANIELA LUJAN MARQUES DA SILVA, CUIT nro. 27-22581057-0, con domicilio en Av. Carabobo 565 piso 4to "A", CABA, en los autos caratulados "MARQUES DA SILVA DANIELA LUJAN s/QUIEBRA" (Expte. COM 25629/2017), en la cual se designó síndico al contador Iglesias José Luis, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 8vo. "C/D", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15.03.2019 y 26.04.2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 12/11/2018 N° 85656/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo en los autos caratulados: "AMONITE SA s/QUIEBRA " (expte. N° 24077/2018) hace saber que con fecha 25 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de "AMONITE SA s/QUIEBRA" (CUIT 30-71073393-3) y que aquellos acreedores que no se hayan aún presentado podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2018 por ante el síndico Julio Angel Echarren con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422 piso 2 "D" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12 de febrero de 2019 y 28 de marzo de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y Gravamen es de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/11/2018 N° 85825/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en los autos caratulados: "DENIM BLUE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21.259/18, ha resuelto con fecha 22/10/18, decretar abierto el concurso preventivo de DENIM BLUE SRL, CUIT N° 30-70799767-9 con domicilio en Av. Santa Fe 1780, Piso 8°, Depto. "807", CABA. La fecha de presentación de concurso preventivo es el 05/09/18, habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sánchez Lauriano Ventura, con domicilio en Larrea 1381, Piso 2°, "A", CABA, TE: 4822-5544,

ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/19, estableciéndose los días 25/03/19 y 13/05/19 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 05/11/19 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84338/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec. N° 46, a cargo del Secretario interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 23 de Octubre de 2018 se ha decretado la quiebra de ESCRIBE DIGITAL S.A. (ANTES DIARIO DIGITAL S.A.), inscripta en la IGJ con fecha 25 de agosto de 2010, bajo el N° 15430 del Libro 50, Tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71155498-6, con domicilio en la Av. Corrientes 456, Piso 4º Oficina "42" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clasificándose el proceso como de clase "B", Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, quien recibirá los pedidos de verificaciones de crédito hasta el 4/2/2019, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 9/05/19. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 07/11/2018 N° 83894/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2018 en los autos caratulados "LIWIN S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 6262/2018", se decretó la quiebra de LIWIN S.A. (CUIT 30-70873407-8) en la que se designó síndico a Reinaldo Munch Otto, con domicilio en Viamonte 1348, 2 piso B, CABA, teléfonos 4372-7676 y 4752-1301 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/3/2019 y 9/5/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "31 de octubre de 2018... Disponer la publicación de edictos...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Se expide el presente en autos ""LIWIN S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 6262/2018" Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/11/2018 N° 85689/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/10/18 en los autos caratulados "ORGCAFE S.A. s/QUIEBRA, 4667/2018", se decretó la quiebra de Orgcafe S.A. (C.U.I.T. Nro. 30710691424), en la que se designó síndico a Levit Néstor Adrián, con domicilio en la calle Olazabal 1515 piso 13° "5" CABA con TEL: 15-3635-2098, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/19. El síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/04/19 y 20/05/19, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de octubre de 2018... "publicar edictos en el Boletín Oficial.....Fdo. PAULA MARIA HUALDE, Juez. Buenos Aires, 9 de noviembre del 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/11/2018 N° 85695/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AROSTEGUI, JULIAN SANTIAGO s/QUIEBRA", EXPTE. N° 22176/2016, que con fecha 17 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de AROSTEGUI JULIAN SANTIAGO, DNI: 27.226.100, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/12/2018 ante el síndico MONTERO, CARLOS ALBERTO, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1170, PISO 4° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2019 y el informe general el día 06/05/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84925/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA comunica por cinco días que en los autos "HKJ S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 1429/2018), se dispuso el 9 de octubre de 2018 la apertura del concurso preventivo de HKJ SRL (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT 30705047010, con domicilio en Córdoba 838 Piso 8° 16 CABA. Síndico "Estudio Cichero y Asociados", Domicilio Viamonte 1519 3°B", CABA tel.: 4812-6144, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de febrero y 12 de abril de 2019. La audiencia informativa fue fijada para el día 11 de octubre de 2010 a las 10.30 en la sede del tribunal y el 18 de octubre de 2019 vencerá el período de exclusividad.- Buenos Aires, 30 de octubre de 2018. Fdo. María Florencia Cossa (secretaria). MARIA CRISITNA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 82230/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaria única del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CANCINO ARIZA KAREN MELISSA C/ DE LOS SANTOS GUSTAVO OMAR S/ DIVORCIO, EXPTE. N° 49646/2014" cita a GUSTAVO OMAR DE LOS SANTOS, DNI n° 21.667.235, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 3 de Octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS: Proveyendo fs. 177: En atención a lo oportunamente solicitado, juramento prestado en el escrito de fs. 174/175 por la accionante en los términos del art. 145 del CPCCN y lo dictaminado a fs. 177 por el Sr. Defensor Público Oficial, cítese por edictos al demandado Sr. Gustavo Omar de los Santos para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario

Judicial (art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Proveyendo fs. 179: Téngase presente. “Fdo: MARIA ELISA ARIAS. JUEZA. Buenos Aires, 10 de Octubre de 2018. fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRARIO

e. 12/11/2018 N° 81051/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. MARÍA ELISA ARIAS, JUEZ, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta ciudad notifica a la Sra. MARIEL SOLANGE RENEDO, que en los autos caratulados: “RENEDO, SOLANGE MICAELA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” expte. N° 25259/2017 se ha dispuesto con fecha 24 de Octubre de 2018 declarar la situación de adoptabilidad de la menor Solange Micaela Renedo, hija de la Sra. Mariel Solange Renedo, sin filiación paterna acreditada.- El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de Octubre de 2018...RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de la menor Solange Micaela Renedo (DNI N° 56.276.788), nacida el 16 de Abril de 2017 hija de Mariel Solange Renedo -sin filiación paterna acreditada...A los fines de notificar a la Sra. Mariel Solange Renedo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ. A los fines de gestionar la publicación en forma gratuita de los edictos ordenados, líbrense oficios de estilo...fdo: MARÍA ELISA ARIAS. JUEZ- EL PRESENTE DEBE PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
DRA. MARIA ELISA ARIAS Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 12/11/2018 N° 85816/18 v. 13/11/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la ciudadana María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI N° 31.528.387, con último domicilio conocido en calle 12 de septiembre N° 980, de esta ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318, Primer Piso, de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “FIGUEROA ARGANARAZ, MARIA NATALIA ALEJANDRA-ELECCIONES PASO 13/8/2017 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (Expte. N° CNE 4346/2018) ” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 5 de noviembre de 2018. Atento al resultado negativo de la citación cursada a María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI N° 31.528.387, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.” Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral. Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 7 de noviembre de 2018.
Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquen

e. 08/11/2018 N° 84712/18 v. 14/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 42521/2016 IMPUTADO: ÁLVAREZ, ABEL ROBERTO s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Natalia Soledad Wanusse, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Abel Roberto Álvarez –titular del DNI N° 21.174.233, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 15/12/1969-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 5 de noviembre de 2018.- Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Abel Roberto Álvarez, a los efectos

de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...]. Notifíquese. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina. Juez Federal; Natalia Soledad Wanusse, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.- ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

e. 08/11/2018 N° 84718/18 v. 14/11/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2018	VALEIRAS MARÍA JOSÉ	85364/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/11/2018	ALFREDO ABAL	85161/18

e. 12/11/2018 N° 4272 v. 14/11/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N°9, Secretaría N° 17, comunica por dos días en autos: "REGENTE S.A. (CUIT 30-62816353-3) S/QUIEBRA", Exp. 27.341/16, que el Martillero Emilio M. Ciacia (CUIT 23-04696482-9) subastará el 7 de Diciembre de 2.018, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes BIENES MUEBLES de propiedad de la fallida ubicados en la calle Francisco Álvarez 1715 de Ministro Rivadavia, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 4 y 5 de Diciembre de 14 a 16 hs. Los bienes saldrán a la venta en forma individual SIN BASE: 1) 1 Impresora Multifunción Profesional; 3) 1 apilador eléctrico; 10) 2 paneles de puertas de oficina; 14) 1 termo tanque marca Saiar; 16) 1 panel autoadhesivo; 23) 6 separadores de oficina; 25) 1 grupo electrógeno de 60kva marca Pekins 6 Modelo 76533; 31) 5 escritorios de oficina; 35) 2 escritorios; 36) 1 armario; 38) 4 archiveros; 40) 1 termo tanque marca Rheem; y 41) 1 archivero de metal. Seguidamente, salen a la venta 17 (diecisiete) marcas que se encuentran vigentes de propiedad de la fallida REGENTE S.A. también SIN BASE: a saber Marca HOMBRE Acta 3160639; Marca ATLANTIS Acta 3291438; Marca GRAN IBERICO Acta 3300031; Marca GRAN SERRANO Acta 2759641; Marca GREGORES Acta 3218901; Marca IMPERIAL Acta 3218854; Marca MALOSSOL HORNERS Acta 3160640; Marca MALOSSOL Acta 3521927; Marca MONTE NEVADO Acta 3384580; Marca MR. HERRING Acta 2766133; Marca PELORUS Acta 2873470; Marca PRUNELLA Acta 2974183; Marca R (CORONA) Acta 2814490; Marca RAMSAR Acta 3393366; Marca REGENTE S.A. Acta 2873471; Marca REGENTE Acta 3279694; Marca TRES SIETES Acta 3009970. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR + IVA, COMISION 10% Y ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado

en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente al trámite concursal (cfr. art. 204 LCQ), se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. BUENOS AIRES, 09 de Noviembre de 2.018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85756/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 **SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días que en los autos "S.A. del Atlántico Cía. Financiera s/ Quiebra s/ Incidente de Venta (Provincia de Tucumán)" (Expte. N° 47677/2004/22), el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (remates@bollon.com.ar - 011-4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2018 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 (CABA), el inmueble de propiedad de la fallida sito en "La Invernada", 2° distrito del Depto Graneros (hoy La Cocha), de la Pcia. de Tucumán, designado como Parcela 2 bis, lote 50 "a", Padrón Inmobiliario 93.741, N.C.: Circ. I, Secc. D, Manzana 308 "c", Parcela 2 b (cuarenta y seis), matrícula G-665. De acuerdo con el informe de constatación, se accede desde Ruta 38 km 703 del Paraje La Invernada y se trata de un campo agrícola, destinado al cultivo de caña de azúcar, dividido en dos sectores, al norte y al sur, del lecho seco del Río San Ignacio. Sup. 129 ha 9324 m2 y 7764 cm 2. BASE U\$S 300.000.- Ocupado por la Sra. María Rosa Graneros quien no exhibió título. El juicio de usucapión caratulado "Torres, Pablo Alejandro c/ SA del Atlántico Cía. Financiera s/ Ordinario" (Expte N° 34300490/2013), en trámite ante este mismo Juzgado, ha caducado la instancia por inacción, habiéndose confirmado por fallo de la 2ª Instancia de fecha 02.08.18. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Señá 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador podrá pagar la seña y cancelar el saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de efectuar los mismos. Deudas anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas por los entes y las posteriores hasta la toma de posesión serán reconocidos conforme LCQ: 240. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de notificación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. Posturas bajo sobre hasta 4 días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJCom). Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: libre a partir de la 1ª fecha de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay CABA. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 85636/18 v. 16/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 **SECRETARÍA NRO. 48**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula S. Marino ,sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B, oficina 7 de CABA, teléfono: 4813-0061, comunica por cinco días, en los autos "CONSTRUCCIONES RIAZOR S / QUIEBRA-S/INCIDENTE DE VENTA TORRE X (AV. COSTANERA Y CALLE 4 -SUR-2487 SAN CLEMENTE DEL TUYU) Y OTROS" Expediente N° 43.953/2005/40, que ha llamado a una "mejora de oferta" de: 1) UF 14, ubicada en P. 1, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y baño completo, en regular estado. Deuda por expensas \$ 119.195 a octubre de 2018. Sup. total: 36,35 m2; base U\$S 21.666,66; 2) UF 55 ubicada en P. 5, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y baño, en buen estado. Deuda por expensas \$ 173.503 a octubre 2018. Sup.total: 40,06 m2; base U\$S 34.333,33.- ambas más IVA del 21%. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, en su parte exterior y

escrito a máquina, deberán mencionar los autos de referencia, sin ningún dato que identifique a su presentante y, en su interior deberá constar: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, número de CUIT, profesión, edad, estado civil y N° de documento; tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberá quedar expresamente asentado que los oferentes conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento y, acompañando la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse (10%), el cual deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta L° 816-F° 089 DV 6. Aceptándose el pago con cheque, el depósito deberá ser realizado con antelación suficiente para que se encuentre el monto acreditado en la cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. Dicha garantía integrará el saldo de precio en caso de que resulte adjudicatario o, se devolverá en caso contrario. Los oferentes tendrán derecho a mejorar las ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a U\$S 1.500.- en relación al anterior, respecto de la UF 14 y de U\$S 2.000.- respecto de la UF 55. La audiencia será llevada a cabo por la martillera en presencia de la Actuaría y de la sindicatura e invitará a los oferentes a mejorar las ofertas a viva voz, concluyéndola con la de mayor importe. Comisión del 3% sobre el precio obtenido, que deberá ser depositada junto con el saldo de precio. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de perder la garantía. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, y remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y la totalidad de gastos que ocasione la escritura. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 2018, de 15:00 hs a 18:00 hs. Presentación de ofertas: hasta el 05/12/2018; Apertura de sobres: el 06/12/2018 en la audiencia de "mejora de ofertas" en el despacho de la Secretaria, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840-piso 2° oficina 202, a las 11:00 hs. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. María Leticia Di Marco. Martillera Pública
Mat: 234 F° 334 L 79. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 85386/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavillbaso Juez Subrogante, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LEVIN HORACIO MARCELO c/ BROSSA O BROSSA Y CEBRAL MARIA ISABEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 77220/2010, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2018 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 317/321/323/327, Piso 2°, UF 4, entre Moreno y Av. Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Manz. 23. Parc. 23. Matricula: 13-421/4. Superficie 88,56 mts2. El inmueble corresponde a un departamento en regular estado de conservación con evidente falta de mantenimiento y que se encuentra desocupado. Consta de hall de ingreso, living comedor, un baño completo, cocina, hall de distribución, un dormitorio al frente y otro dormitorio con ventanal que permite el acceso a un patio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 93.300,00. Señá 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL al 30-11-2017 \$ 32.833,29 fs. 290. Ag. Arg. al 9-10-2017 no registra deuda fs. 279. AySA: al 30-10-2017 \$ 43.973,67 fs. 275. OSN: al 2-10-2017 no registra deuda fs. 271. Expensas al 16-11-2017 \$ 179.904,00 fs. 302. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proa.). Se hace saber que según lo resuelto en autos "Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley

13.512". De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de noviembre de 2018 de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 12/11/2018 N° 84310/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons – Juez-, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI TIERI, JOSE ANTONIO Y OTRO C/ POLESELLO, STELLA MARIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA." Exp. N° 35138/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de noviembre de 2018 a las 10:30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cisneros 8663/8667/8671, Villa General Eugenio Necochea, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: II. Secc. B. Manz. 54. Parc. 15. Matrícula 26149. Superficie Total: 300 Mts2. Corresponde a un lote de 10 metros de frente por 30 metros de fondo sobre calle pavimentada en un barrio de casas bajas y clase media. Sobre el terreno se desarrollan tres viviendas independientes, en planta baja y con el número 8663 se accede a un inmueble que consta de living, cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño completo y patio al fondo. La misma es ocupada por Gustavo Javier Ponce DNI n° 26.929.096, conjuntamente con su esposa y tres hijas menores de edad, Agustina de 16, Miguel de 14 y Valentina de 3. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se aprecia falta de mantenimiento. Sobre el lateral izquierdo del terreno, e identificada con el número 8671 se observa un ingreso para vehículos por el que se accede a una cochera y desde allí se encuentra un pasillo por el que se accede a una vivienda de construcción económica ubicada en el fondo del terreno, que consta de patio, cocina comedor diario, un baño y un dormitorio, todo ello en mal estado de conservación y falta de terminación. Desde la cochera antes mencionada y por una escalera metálica se ingresa a la planta alta que consta de un ambiente sin terminar y desde allí a un patio por el que se accede a el tercer inmueble que posee hall de ingreso, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño, todo ello en regular estado de conservación y con detalles de falta de terminación. La misma se encuentra ocupada por Rodrigo Nicolas Melillo DNI n° 41.466.917, conjuntamente con su pareja Ana Clara Ponce de 19 años. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 800.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Sellado de Ley: 08%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 26-4-2017 no registra deuda Fs. 108. ARBA al 26-4-2017 \$ 18.982,40FS. 113. Aysa al 24-4-2017 \$ 69.837,09 Fs. 121. Aguas Argentinas al 4-5-2017 \$ 187.348,33 Fs. 109. Municipalidad de Gral. San Martin al 19-4-2017 \$ 27.978,22 Fs. 126. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa (arg. art. 598, inc. 7° del Código Procesal). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de noviembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 26 de octubre de 2018.- fdo: Guillermina Echague Cullen, SECRETARIA Camilo Almeida Pons Juez - GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN SECRETARIA

e. 12/11/2018 N° 81220/18 v. 13/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017, del "PARTIDO VERDE" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/11/2018 N° 85321/18 v. 13/11/2018

PARTIDO POPULAR

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 26 de Marzo de 2018. (Expte. n° 1289/2018 "Partido Popular S/Reconocimiento de Partido de Distrito"). En San Miguel de Tucumán, a los ocho (8) días del mes de Noviembre del año 2018. Dra. Estela Martínez Vázquez, Prosecretaria Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Prosecretaria Electoral

e. 09/11/2018 N° 85215/18 v. 13/11/2018

PARTIDO TUCUMÁN AVANZA

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298 El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO TUCUMAN AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 06 de Septiembre de 2018. (Expte. n° 7284/2018 "Partido Tucumán Avanza S/Reconocimiento de Partido de Distrito"). En San Miguel de Tucumán, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año 2018. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.-

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 09/11/2018 N° 85201/18 v. 13/11/2018